IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m/c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

AÑO VII — BUENOS AIRES, VIÈRNES 24 DE ABRIL DE 1868. — NUM 92

ALMANAQUE

HOY 24—San Honorio obispo y Fidel de Samaringa mártir.

BIBLIOGRAFIA

Los escritores Americanos

POR
JOSÉ TORRES CAICEDO.
TOMO III.
Prólogo por Emilio Castelar.

No hay en España, ni mucho menos en América, persona de mediana instruccion que no conozca al autor de esto libro, al Sr. Torres Caicedo, por los largos y eminentes servicios prestados á las letras de su pais, á las letras de toda la América, donde se habla la sonora y majestuosa lengua de nuestros padres, en cuyos periodos vá como impresa la altivez nativa y el indómito valor de nuestra noble raza. Escritor de profundo talento, de variada erudicion, de sano criterio, reune á estas prendas del entendimiento las prendas del corazon: la gravedad del carácter, la fidelidad á las ideas, el doble culto á la libertad y á la patria. Venido de América, despues de grandes luchas y amargas desgracias, jamas ha vacilado en una fé que tantas amarguras le ha traido, y jamas ha renegado de una patria, que muchas veces le ha pagado con el olvido de la ingratitud sus grandes sacrificios.

El Sr. Torres Caicedo pertenece al número de los que bendicen la adversidad, el destierro, porque les ofrece ocasion de acerar el carácter y crisolar las ideas. Fácil es profesar el culto de los principios en medio de los albagos de la prosperidad y de los aplausos de las muchedumbres; con una tribuna bajo las plantas y una pluma en las manos; seguido de partidarios que defienden nuestra persona y de discípulos que recojen y propagan nuestras ideas; lo difícil es conservar ese mismo culto en toda su pureza, en toda su intensidad, cuando llegan los dias nefastos, la derrota, el destierro, las grandes desolaciones del corazon, las profundas tristezas del alma; á orillas de estrangero rio, lejos del hogar querido, sin la esperanza talvez de juntar nuestros restos con los restos de nuestros mayores; alejado de cuanto hemos querido sobre la faz de la tierra, y prefiriendo, sin embargo, tanto dolor á todos los honores y á todas las riquezas que hubieran podido procurar las serviles complacencias con los poderosos, siempre anhelantes de apóstatas y de cortesanos.

Pero las varias oscilaciones de la suerte que han arrojado al Sr. Torres Caicedo a las playas europeas no han sido perdidas ni para Europa ni para América. Merced al celo de este escritor dilijente, á su culto por cuanto á las rejiones del Nuevo Mundo pertenece, Europa puede gloriarse de conocer los escritores Americanos, y los escritores Americanos gloriarse á su vez de ser conocidos en Europa. Simpático á España á la cual jamas ni ha adulado ni ha maldecido; con una gran posicion en la prensa parisiense como redactor principal de uno de sus mas leidos periódicos, y colaborador de hojas y revistas francesas, popularísimo en toda la América española, el Sr. Torres Caicedo reune las mas ventajosas condiciones de posicion y las mas brillantes cualidades de carácter, para emprender la obra gigantesca de unir en comunidad de ideas y de aspiraciones el Viejo y el Nuevo Mundo.

Su obra tan jeneralmente conocida y estimada en uno y otro continente sobre los principios de 1789 en América; sus biografías de los escritores americanos; sus artículos en el *Correo de Ultramar* toda su vida literaria y política está impregnada de la grande idea de unir á América y á Europa; y para servir bien esta idea, para prepararla en todo lo que tiene de trascendental, nada mejor que el programa del Sr. Torres Caicedo: unir interiormente por una gran federacion moral los pueblos Americanos. Y yo, español, sí, cada dia mas español, amando á mi patria con el amor intenso, delirante, que me inspiran sus desgracias; yo que he sostenido siempre la union interior de los pueblos de nuestra raza en América; yo que he trabajado ardientemente desde tierra española por el reconocimiento de la independencia americana, como el hecho mas grande de nuestro siglo, yo sostengo que es necesaria la union moral de América con España.

No en vano suceden los mas greves y trascendentales hechos de la historia; no en va España descubrió á América. Cuando sucede un hecho de esta clase, un hecho que es como un faro levantado por Dios en las riberas infinitas de los tiempos, cuyo curso no acaba nunca, ese hecho forzosamente ha de trascender á muchos siglos, ha de influir en muchas jeneraciones. Mueren los pueblos, se borran sus huellas de la tierra, su recuerdo de la historia; y sin embargo, esos hechos capitales que condensan en torno de un punto del tiempo el espíritu humano como los planetas condensan en torno de un punto del espacio la matéria cósmica, pasan de generacion en generacion, llevan su vida á los mas profundos abismos, salvan esas largas hileras de sepulcros donde yacen tantos pueblos enterrados, y se levantan á la inmortalidad, como si los bañare la luz de aquellas ideas eternas que Platon veia flotar en la mente de Dios. Pues bien, el hecho que no podrémos borrar nunca, ni los Españoles con nuestros errores, ni los Americanos con sus ingratitudes; el hecho preparado por Dios desde el principio de los tiempos en el plan eterno de su providencia que es como el ideal de la historia; el hecho que ha de influir en todos tiempos, es que España, cuando acababa de levantar la Cruz sobre la décima de la Edad Media, descubrió América, y fué de esta suerte como el lazo de union entre el Antiguo y el Nuevo Mundo, entre la antigua y la moderna historia.

¡Maravilloso, incomprensible secreto! España que debia ser la tierra de las instituciones muertas, la tierra de la resistencia al espíritu nuevo, la tierra donde la inquisicion iba á quemar el pensamiento, la tierra cuyos ejércitos luchaban con Holanda, el asilo de la libertad científica, y con Inglaterra el asilo de la libertad política; España estaba destinada en el plan divino de la Providencia á descubrir á América, la tierra de la libertad, el santuario de la conciencia libre, el gran laboratorio de los principios revolucionarios, la region que debia depertar al Viejo Mundo con su electricidad, el pais de la democracia, el pais de lo porvenir.

No tratemos de profundizar la ciencia de los hechos históricos, porque es en vano. ¿Porqué se han pasado tantos siglos sin que el Viejo Mundo conociera al Nuevo? ¿Porqué aquellos audaces navegantes que habian llegado hasta tocar el Polo en sus maravillosas expediciones, los Cartagineses y los Griegos, los Normandos y los Anglos-Sajones, los Venecianos y los Genoveses, no descubrieron el Nuevo Mundo, no se deslizaron por ese Atlántico inmenso, infinito, cuyas brisas estaban cargadas con los aromas de la vírgen naturaleza que renovaba los primeros dias de la creacion? Estos son los secretos de la historia. Sin duda quiso Dios premiar al término de aquella grandiosa epopeya de siete siglos en que detuvimos los árabes en Covadonga, los Almoravides en Toledo, los Almohades en las Navas, los Beni-Merines en el Salado, hasta llegar á Granada, pues sabido es que desde lo alto de las Torres Bermejas descubrimos la cima de los Andes; desde el punto donde debia comenzarse la edad moderna, como si fuera pequeño y estrecho el Viejo Mundo para abarcar nuestra gloria. Era el premio de siete siglos de sacrificios, el prémio de aquella cruzada inacabable en que habiamos salvado las nacionalidades, é interpuesto nuestro pecho entre Europa y Africa para favorecer la civilizacion cristiana. El Nuevo Mundo fué entregado á España, el Nuevo Mundo ha sido descubierto por España. Ante este hecho capital toda calla; y América en su prosperidad como en su desgracia, ya esté en paz con nosotros, ya en guerra, no podrá desconocer que España es su madre, y si quiere injuriarnos, ó maldecirnos, tendrá que maldecirnos é injuriarnos en nuestra propia lengua.

Pero si el descubrimiento de América por España es un hecho providencial que influirá eternamente sobre todos los americanos como eternamente influirá sobre todos los europeos la conquista de Roma; hay otro hecho no menos grave, no menos trascendental que no podrán borrar todos los ejércitos del mundo: el hecho capital de la independencia de todo el continente Americano, el hecho de la autonomía de América, que es quizá el hecho mas característico de nuestro siglo. Cuando los tratados de 1815 se formaban; cuando los reyes despues de haber vencido la revolucion francesa, porque en la persona de Napoleon revistiera la misma forma y tomara los mismos atributos que las antiguas monarquías, declaraban muerta la libertad, y se repartian á girones el mapa de Europa; el silencio de la esclavitud y de la muerte era interrumpido por ese gran movimiento Americano que en los paises tropicales, donde el hombre parece rendido y esclavizado á la naturaleza, promulgaba las libertades fundamentales con la misma fé, con la misma energía que los Anglos-sajones en sus frios paises: muestra evidente de la unidad del espíritu revolucionario, de la universalidad del derecho. No atribuyamos la independencia de América al odio y solo al odio contra los Españoles. Ciegos habian de ser los americanos si no recordaran que nuestros navegantes les despertaron á la vida; que nuestros soldados destruyeron á aquellos imperios donde se reunian los abusos y refinamientos del depotismo con la barbarie de las tribus salvajer; que nuestros sacerdotes llenaron aquellas selvas donde humeaban los sacrificios cruentos, con las palabras divinas del evangelio; que nuestros arquitectos levantaron y hermosearon sus ciudades; que el genio de nuestros poetas se infiltró en su genio, y la sangre de nuestras venas en su sangre; que en 50 años de descubrimientos fabulosos y de fabulosas conquistas les donamos una civilizacion que nos habia costado veinte siglos de martirios.

Nadie puede negar que nosotros habiamos hecho nuestras colonias cuanto cabia hacer dentro del espíritu reinante en la Península. Las habiamos unido solo nominalmente á España dejándoles bajo la mano de los vireyes una libertad de accion que jamas gozaron las provincias españolas. Habiamos escrito aquel código de Indias, cuyas sabias y justas leyes, y si al espíritu del tiempo se atiende, han sido la admiracion de propios y estraños. Habiamos fundado un consejo en el cual se sentaban hombres de ánimo recto, de corazon imparcial y generoso. En las audiencias, los magistrados Españoles, ¿segun confesion de los mismos Americanos, se distinguian por su rectitud y su justicia. La esclavitud existia, es verdad, pero nunca fué tan dura como la esclavitud entre los Anglo sajones. Bolivar confesaba que la tiranía política de España no llegó á tanto estremo que diera motivo y ocasion á protestas violentas y revolucionarias. Alejandro Humbolt en su viage de principios del siglo notaba la profunda paz reinante en aquella sociedad, que contrastaba con la actividad guerrera de su fecunda naturaleza. Basta decir que en la inmensa línea que existende desde Buenos Aires hasta Lima y Quito, bastaban dos mil hombres para mantener en su benévola obediencia nuestras inumerables colonias.

Los indios eran en la lejislacion tratados como niños que necesitan de la autoridad de sus padres. Exceptuábalos nuestra lejislacion de la alcacala, del diezmo, del derecho de patente, y solo establecía sobre ellos una pequeña capitacion; dejábales su administracion propia bajo sus caciques; prohibia á la raza blanca permanecer entre ellos para precavarles de su astucia y evitar que cayeran esclavos de su incontestable superioridad. Permitiales mezclar, sino por ley, por costumbres, á la misa sus antiguas ceremonias, á las procesiones sus pintorescas fiestas, al severo entierro católico sus tradiciones de otra vida material, y la inquisicion que perseguia el pensamiento elevado y sublime de Cazalla, que abrasaba las traducciones de Santa Teresa, que detenia la mano del Broscence, que encarcelaba á Fray Luis de Leon, parábase complaciente en presencia de la herejia de la ignorancia; y dejaba al indio mezclar sus antiguas ideas, sus creencias antiguas, los recuerdos recojidos en sus selvas, con la ortodoxia pura del catolicismo. Nosotros no negarémos que en los primeros tiempos de la conquista los indijenas fueron mal tratados, vendidos y comprados, uncidos al carro del vencedor como bestias, encerrados en las entrañas de la tierra, para que buscacaran el oro, y arrojados á los rios para que pescaran las perlas; y en el siglo décimo séptimo oprimidos en su conciencia, en su espíritu por una teocracia imperiosa; pero cuando la época de la emancipacion la raza blanca se habia reunido en las grandes ciudades los puertos en gran parte se habian abierto al comercio, las misiones jesuiticas habian sido sustituidas por establecimientos científico, el ejercicio de las armas tan necesario para conquistar la libertad, les habia sido ya permitido al menos á los blancos; y España misma habia auxiliado á la emancipacion de los Estados Unidos.

La emancipacion fué un hecho necesario. Sentiase el movimiento que separaba las colonias de su metrópoli; sentiase bajo el silencio del despotismo q' Aranda habia aconsejado ya á Carlos III que emancipara toda América, menos las islas, que fundara allí grandes imperios, con los ojos puestos en la república naciente, en la república á quien España habia auxiliado en sus primeros años cuyo poder se convertiria pronto en gigantesco, cuyo ejemplo seria un luminar para toda la América, y cuya vecindad un incentivo de emancipacion á nuestras mismas colonias. El gran político veia como una fatalidad inevitable el hecho de la independencia de América. Y de esto se descubrian por todas partes innumerables pruebas; destellos del gran volcan que llevaba en sus entrañas el Nuevo Mundo. En 1770 el cacique de Jungasuca, descendiente de los condes de Oropesa, por la línea materna, se levanta en arma, contra España. En 1781, la explosion revolucionaria estallaban en el suelo mismo de ciudades como Santa Fé de Bogotá. Y el Brasil trataba tambien en 1789, al mismo tiempo que la tribuna francesa decia al mundo que el hombre es libre, trataba tambien de sacudir el yugo portugues; de suerte que hay un hecho inevitable, un hecho sobre el cual deben jirar todas las relaciones de la España con América, hecho nacido del fondo mismo del espíritu humano, producto natural de las eternas leyes de la historia y de la vida, conseguido por mil victorias, consagrado por cien constituciones, códigos sacratísimos del pueblo; y es el hecho de la independencia de América, característico de todo nuestro siglo.

Hay otro hecho que no podemos, que no debemos olvidar nunca; América es un pais en su esencia democrático, y en su forma republicano. Vino á la historia en aquellos tiempos en que el mundo salia de las sombras de la Edad Media para entrar en la edad victoriosa del renacimiento.

La brújula habia fijado el punto de mira á los navegantes, señalándoles algo inmóvil y eterno como Dios, en la movilidad y vaguedad infinita del turbulento Océano. La pólvora habia sido un rayo, con el cual podia llegar el pueblo á la cima de los castillos y abrazar las potentes alas del águila feudad. Por los libros de Copérnico la tierra dejaba de ser plana como la piedra inmóvil de un sepulcro, para pasar á ser una esfera bruñida por la luz, concertando sus armoniosos movimientos y sus parábolas con todo el Universo; los horizontes de la vida se agrandaban hasta lo infinito con los descubrimientos de la astronomía, y los trabajos del génio se vinculaban hasta en la eternidad con el descubrimiento de la imprenta. Los nominalistas y los realistas se habian desvanecido como una procesion de fantasmas para abrir paso á la observacion y á la esperiencia que reconquistaban el mundo real, y devolvian su santa maternidad á la naturaleza.

Sobre estas maravillas de la vida y de la ciencia tendia sus guirnaldas de mirtos y de laureles el arte.

La música tomaba el vuelo hacia lo infinito en los hosannas de Palestina; las monstruosas escuelas de la Edad Media que parecian rígidas como cadáveres ó encorvadas bajo el peso de una maldicion como los condenados del Dante, se erguian, se dibujaban en las admirables formas griegas, alzaban al cielo con éxtasis la esférica cabeza ceñida de los resplandores de la hermosura, y fluian la felicidad, invisibles pero vivas inspiraciones; las tablas se animaban en aquellos dias de una segunda primavera para el espíritu, con los pinceles de Leonardo de Vinci y de Rafael que habian arrancado al íris sus colores y á la antiguedad resucitada de su sepulcro de diez siglos la perfeccion plástica; sobre las piedras y los metales extendian Benvenuto Cellini y Berruguete una eflorescencia misteriosa, y, mientras de las ruinas de Constantinopla venian como luminosas apariciones los poetas y los filósofos de la antiguedad á completar la historia: mientras los Manucios entraban en Venecia con los tipos de la imprenta para escribir el testamento del mundo clásico; mientras la rotonda surgia como una de sus lábios entreabiertos por la sonrisa de corona mística en la frente de las grandes iglesias greco-romanas; que divinizaban el panteon de los dioses antiguos, Colon traia en su débil esquife las inocentes razas y las misteriosas esencias del mundo de lo porvenir como un rejuvenecimiento de la naturaleza que coincidia con el rejuvenecimiento del espíritu, como una renovacion de la vida que coincidia como la renovacion de la ciencia, con un paraiso q' abria el Eterno al hombre regenerado por la libertad y por el trabajo.

América es el premio dado á la humanidad por haber tenido fuerzas bastante á derrocar el despotismo teocrático y conciencia bastante para proclamar la libertad del pensamiento. Allí no cabrán nuestras viejas instituciones y nuestro corrompido feudalismo. Allí en el seno de la inmensa naturaleza solo cabrá la inmensa igualdad social. La raza anglo-sajona, tan aristocrática y tan supersticiosamente histórica, al tocar aquella tierra virgen, se convertira en una raza democrática y promulgará el derecho de todos los hombres sobre la ruina de todas las gerarquías. La independencia y la República se confundirán en América, y serán el mismo pensamiento, la misma causa. Así los hijos de Massachusetts descendientes de los regicidas, y los hijos de Virginia descendientes de los caballeros, plebeyes los unos, patricios los otros, se reunieron bajo la amenaza de la metrópoli, como los descendientes de Numa y los descendientee de Servio Tullo se reunieron en Roma bajo la espada de Annibal. La república surgió. En aquella sociedad nueva no hubo ni rey, ni aristocracia, ni iglesia oficial, ni clero privilegiado; el pensamiento fué libre como el espíritu, la conciencia pudo dirigirse á Dios en completa espontaneidad, en comunion completa con lo infinito; nació el gobierno de todos y á todos fué responsable; estableciose el jurado como reflejo de la conciencia popular; el sufragio fué universal; los privilegios cesaron; y el mundo se asombró al ver que un pueblo niño tenia casi la madurez de los pueblos ancianos y una sociedad recien fundada la firmeza de los mas antiguos imperios; sociedad sin mancha, que nació en medio de una naturaleza gigante, como Eva en el paraiso, con las estrellas de la libertad su frente. Washington la fundó en la virtud y en la igualdad, mientras el viejo Mundo no comprendia la libertad sino bajo la forma de la anarquía, ni la sociedad sino bajo la forma del absolutismo. Franklin, que solo aspiró á la gloria desconocida en las viejas sociedades de ser un buen ciudadano; Franklin reconcilió á América con Europa. Desde aquel punto, desde aquel glorioso instante, quedó ya establecida la libertad. El rayo descendió del cielo y fué á besar humilde las manos que habian quebrado el cetro de los reyes. No hubo remedio: el ejemplo de los Estados Unidos fué un ideal para toda América, y se fundó sobre bases indestructibles en toda ella este gran bien, la independencia; y este otro bien todavia mayor, la república. Por consecuencia toda forma de relacion que quieran establecer los pueblos europeos con América, ha de tener por base el reconocimiento de estas dos verdades que nunca nos canzaremos de repetir. La independencia americana es un hecho adquirido a la historia que nadie podrá borrar; la forma republicana es una ley de aquella sociedad que nadie podrá destruir. Por haber olvidado el hecho de la independencia fué España á Santo Domingo, y por haber olvidado el hecho de la república fué Francia á Méjico. ¡Cuánta sangre se hubieran ahorrado uno y otro pueblo con que conocieran sus gobiernos las sencillas verdades que se desprenden como una eterna enseñanza del seno de esa sociedad americana, tan calumniada por todos los reaccionarios del mundo!

Es necesario ademas que en Europea, en España especialmente, aprendamos á estimar á los Americanos, es necesario que comprendamos que los americanos son nuestros hijos; y que al afearle sus vicios sociales, no con ánimo de corregirlos sino con ánimo de denostarlos, faltamos á todas las leyes morales y á todas las leyes naturales: nosotros no tenemos derecho ninguno á echar en cara a los americanos ciertas cualidades que les infundimos con el aliento de vida que les prestamos.

Si han caido bajo la dictadura militar, lo mismo que nos ha sucedido á nosotros. Nuestros tres partidos constitucionales se han personificado en tres militares: el moderado en Narvaez, el progresista en Espartero; la union liberal, en O'Donell. Conste pues, que como nuestros padres los Romanos, adoramos todavia la lanza de Marte.

Si han tenido en mas la sociedad que la libertad, y no han acertado aun á armonizarlas, el mismo mal adolecemos nosotros. Si los elementos teocráticos han impedido su completa regeneracion, nosotros aun no hemos logrado despues de sesenta años de revoluciones, conjurar la sombra de la teocracia, que á cada instante se alza de las apagadas cenizas, de las antiguas instituciones.

Si han preferido la igualdad á la libertad, tambien nosotros. Si á cada instante la intolerancia religiosa y política levantan la cabeza en sus repúblicas, todavia no se han borrado las huellas de nuestro suelo. Si han sabido vencer el despotismo y no han sabido aprovecharse de la victoria, lo mismo nos ha sucedido á nosotros. Somos hermanos en virtudes y en faltas, hermanos por nuestro orígen y por nuestro destino en el mundo, hermanos de glorias, hermanos de infortunios.

Creemos firmemente que esta fraternidad obligada á España á una política escepcional con América; creemos que debemos ser con aquellas repúblicas blandos en las exigencias, tardios en el enojo. La política española consiste en ganar por relaciones libres y de mutua confianza, lo que perdimos por relaciones de autoridad y de dominio.

Nosotros no tenemos inconvenientes en rebajar deudas, en perdonar créditos, en renunciar á previlegios antiguos, con tal de conseguir la influencia á que nuestra accion tiene derecho en el nuevo Mundo.

La imájen de España podrá recordar á los Americanos su antigua servidumbre; pero tambien les recuerda un bien precioso, la unidad perdida, que están en el deber de recobrar á toda costa.

En nuestro sentir lo mas grave de nuestra América es el aislamiento de cada República en sí, de cada provincia en sus límites, y hasta de cada ciudad en los muros. Ese aislamiento tristísimo tiene todos los inconvenientes del feudalismo municipal de la Edad Media. Parece á primera vista que estas dos palabras se escluyen, y sin embargo pintan bien el estado de muchas repúblicas americanas. En la Edad Media, todo un pueblo reunido en un municipio era como un solo señor feudal, vivia en el privilegio, se asilaba en sus muros como el señor feudal en sus castillos.

Pues bien, cada uno de los pueblos americanos, en particular, no puede tener libertad mientras no haya un pacto para conservarla entre todos ellos. Dentro de las mismas confederaciones que hoy existen, ¿no forma cada provincia una nacion? ¿Por qué no podrian reunirse todas las repúblicas españolas en una gran confederacion que las vivificase á todas? El aislamiento municipal en que viven, las mata. Hasta cierto punto este fué tambien un mal de España en la Edad Media. Aragon vió indiferente caer un dia las libertades castellanas en los funestos campos de Villalar. Al poco tiempo conoció su error, pero era tarde, porque la cabeza de Lanuza habia rodado ya por el cadalzo: la cabeza de Lanuza, del justicia de Aragon, con el cual fueron decapitadas las leyes; pero cuando el extranjero ha llamado á nuestras puertas, todos hemos sido unos. En Calatañazor, en las Navas, en Tarifa, en Bailen, todos hemos peleado unidos, no solo por los hogares sino tambien por la patria. ¡Teniamos derecho á esperar que hubieran hecho algo parecido las repúblicas hispano-americanas cuando el estrangero ha profanado su suelo y ha herido sus libertades, en la última intervencion de Méjico.

Para que no sea posible que otra vez suceda desgracia tan grande, es preciso que todos los hombres eminentes de América piensen con madurez en formar la gran Confederacion de las repúblicas españolas. De todas esas pequeñas naciones, sin que ninguna tuviera que perder su autonomía, su libertad, su gobierno interior, formaríase una grande, una formidable nacion. Cada una de esas provincias tendria su representante, su vóz, su voto, en un gran Congreso central. ¿Se hubiera atrevido un imperio extrangero á pisar el suelo de Méjico si América reunida en un congreso interpusiera su voto? No. Las repúblicas todas mandarian sus contingentes á pelear por la patria de todos, por la independencia de todos; y América no hubiera corrido un gran peligro. Conservad vuestra independencia, la ley de variedad, que es una de las leyes fundamentales de la vida; pero constituid la unidad fuerte y poderosa, sin lo cual no puede haber naciones verdaderamente grandes. El particularismo de vuestra vida no daña en nada, antes vivifica esa unidad, que ha sido la gran obra de nuestra raza en la historia. Nuestra raza reunió todos los pueblos y los hizo uno solo; reunió todos los códigos y formó su derecho; reunió todas las conciencias y les dió una Iglesia. Roma, el derecho romano y el catolicismo, son las tres mas maravillosas obras de la unidad que guarda la historia. Depues de estas no hay ninguna tan grande como la unidad de aquel inmenso imperio español en cuyos dominios brillaba eternamente el dia. No desmintais, pues, los caractéres de vuestra raza y de vuestra historia.

¡Qué hermoso espectáculo seria ver realizado el ideal del gran Bolivar, el Washington del Mediodia, que prefirió como este, á una corona que abrazara la frente, la honra pura y modesta de ser ciudadano de un pueblo libre! ¡qué hermoso espectáculo ver realizado ese ideal, y en el istmo de Panamá, teniendo á cada lado las dos mitades del Nuevo Mundo, contemplar reunidos los representantes de todas las repúblicas españolas, hijos de una misma madre, individuos de una misma raza, formando un pacto de union entre esos pueblos, que la historia celebraria como una de las mejores conquistas del derecho, que bendiciria Dios como uno de los esfuerzos mas grandes y meritorios hechos por las naciones para realizar su pensamiento sobre la faz de la tierra! Y para este fin, no habria oficios mas eficaces ni mas seguros que los oficios de España: Nuestra nacion, el dia que tenga un gobierno digno de un pueblo grande, de un pueblo libre, trabajará en pró de esta idea con toda sus fuerzas. España debe recordar á América, que bajo su cetro América ha sido una. España sacrificó la libertad en aras de la unidad. América ha sacrificado la unidad en aras de la libertad. Es necesario que estos dos principios se armonicen indisolublemente en la confederacion de la raza española en América.

Confederada esta raza, necesitará un representante de sus ideas, de sus intereses en Europa, porque no es posible separar los continentes cuando el vapor y la electricidad echan á unos en brazos de los otros, y los confunden á todos en un mismo ideal. ¿Y dónde puede encontrar un representante fiel de sus aspiraciones, de sus ideas, América, donde sino en España? Nuestra patria, sin aspirar á dominaciones imposibles; siendo la primera en asegurar y respetar la independencia de las repúblicas hispano-americanas, podria decir en Europa que se hallaba al frente la confederacion mas poderosa del mundo. No renaceria aquel poder material que nos costó la pérdida de nuestra poblacion, de nuestra agricultura de nuestra industria; pero naceria un poder moral mucho mas grande, mucho mas provechoso, que diera en Europa á España la consideracion debida á la madre de tantas naciones, la cual se ofreceria á sus ojos, rodeada, no como Niobe, de sus hijas heridas, sino vivas, hermosas, felices, resplandecientes con todos los esplendores de su rica naturaleza, y con todos los bienes que dan la libertad y la unidad, esas dos armonías de la vida. Las dos necesidades interiores de América son conservar la independencia y conservar sus repúblicas. Pero las dos necesidades del porvenir serán una relacion interior de derecho entre todos los pueblos americanos, y una relacion exterior de hechos, pero íntima con Europa. Y como grande mediador entre Europa y América una relacion moral con el pueblo que por su posicion, por su historia, por su sangre, puede ser el representante único de América, con el pueblo español. Hé aquí mis ideas.

Los libros del señor Torres Caicedo sirven á estas ideas, y son grande preparacion á un porvenir todavia embrionario. Leidos en España ávidamente, dan á conocer la literatura americana; aproximan dos pueblos que el recuerdo del despotismo y el recuerdo de la guerra habian separado. Y no solamente realiza el señor Caicedo una gran obra social, si no que realiza una grande obra estética. La literatura española de estos últimos tiempos se distingue por la perfeccion admirable de la forma, por la belleza del lenguaje, por la sonoridad del verso. Selgas indudablemente es un gran poeta lírico, Ayala indudablemente un gran poeta dramático. Pero la literatura española se distingue tambien hoy por su divorcio sacrílego con el espíritu del siglo, con la causa de la libertad. Ya no puede escribir Quintana que representaba con tanta fidelidad la fé política y filosófica del siglo pasado; ya no puede escribir Espronceda que representaba con tanta fidelidad duda relijiosa y moral de nuestro siglo. Zorrilla, á pesar de su inspiracion siempre jóven y de su vena inagotable, Zorrilla dotado de un génio poético sin rival, parece con sus viejas y cándidas leyendas un espectro que vaga sobre las ruinas de nuestros monasterios. Su poesía es tan extranjera á nuestro tiempo como era estranjero á la democrática América el imperio de que Zorrilla se creyó poeta, resucitando tristes prácticas de pasados tiempos.

En medio de esta parálisis del espíritu español vienen los libros del señor Torres Caicedo á traerle muy oportunamente la lectricidad que hay en las tempestades americanas la exhuberancia que hay en la vida del Nuevo Mundo. Estos poetas de América se distinguen esencialmente por cualidades opuestas á las cualidades de los poetas españoles. Son por regla general incorrectos en su forma, descuidados en su lenguaje; pero en cambio tienen un hervor de inspiracion, una grandeza de ideas, un acento de libertad, unas tan sublimes aspiraciones á lo porvenir que acusan bien á primera vista como han sido educados en la república y cómo son hijos de su siglo. Unir á las ideas de los americanos, al arrebato de sus gigantescas inspiraciones, la perfecta forma de los españoles, seria casi una revolucion estética. A esta grande idea puede contribuir el señor Caicedo con el profundo estudio de la literatura americana que hay en sus obras y los fragmentos que nos ofrece con tan elevado criterio.

El libro que hoy imprime es para mí especialmente de un valor bastante escepcional. Baste decir que se refiere á las orillas del Plata, para mí tan sagradas como una segunda patria, y que hay en él nombres tan queridos de mi corazon como el nombre ilustre de Florencio Varela, que sus hijos llevan con tanta gloria, sus hijos á quienes he querido siempre como hermanos. Los escritores del Plata forman, en gran parte, el asunto del presente volúmen. Estos escritores del Plata son todos al mismo tiempo que escritores héroes, y al mismo tiempo que héroes mártires, y al mismo tiempo que mártires, vencedores. Han visto lo que vieron San Pablo y los primitivos cristianos; han visto la crueldad de Tiberio, la locura de Calígula, y los vicios de Neron reunidos en un César que habia levantado entre la majestad del Plata y la majestad de la Pampa no sé qué especie de trono abominable, no sé qué género de cesarismo híbrido, mengua del mundo, desafio á Dios. Y todos ellos han luchado, y todos ellos hablan con el acento de los que han combatido y han triunfado. El cesarismo de Rosas no pudo arraigarse. América lo escupió de su noble seno que solo puedo abrigar la libertad. Cuanto han contribuido esos escritores del Plata con sus sonoros versos, con sus elocuentes artículos, con sus fuerzas invencibles, á esta obra, es casi incalculable. Al reunirlos el Sr. Torres Caicedo en una admirable legion, ofrece un grande ejemplo moral que seguir á la decaida Europa. Pocos libros, pues, son mas interesantes por su materia, ninguno quizá de los últimamente publicados tan trascendental á grandes obras, tan lleno de promesas para grandes fines. A esto se reune la fidelidad del historiador, la erudicion del literato el juicio maduro del crítico, la rectitud del hombre probo y la entereza del patriota que lo ha escrito. Reciba el parabien de un amigo, que al menos tiene á su amistad el título de amar á España y amar á América; y haber trabajado en la medida de sus fuerzas por la mas noble de las causas, por la ruina de los tiranos y por la reconciliacion de los pueblos:

EMILIO CASTELAR.

París, 20 de Noviembre de 1867.

NACION ARGENTINA

Abril 24 de 1868.

A LOS PUEBLOS DEL INTERIOR

A los partidarios de Sarmiento

EN LAS PROVINCIAS DE CÓRDOBA, SAN JUAN Y MENDOZA.

Ya estamos justificados.

Al mismo tiempo que la *Tribuna* afirmaba que el Club Popular sostendria en su lista triunfante la candidatura de Sarmiento para Presidente de la República, los miembors de aquella asociacion fijaban en calidad de permanente en las columnas de la *República*, la declaracion que nuestros favorecedores hallarán á continuacion.

La táctica del engaño y de la mentira empieza à ser contrarrestada de una manere eficaz.

Los *apsótoles de la verdad* empiezan á ser desenmascarados por los mismos que ayer se hombreaban con ellos en las filas del desmantelado Club Libertad.

¿Insistirán todavia el *Nacional* y la *Tribuna* en sostener que Sarmiento es el candidato triunfante en los comicios del 12 del presente?

¡Oh! son muy descarados nuestros adversarios—son capaces de sostener que vivimos en el hemisferio septentrional!

Lean, mientras tanto, la República, los pueblos de Cuyo y los amigos de Sarmiento, la siguiente declaracion que mantendrémos en nuestras columnas en la calidad de permanente con que ha sido publicada:

PERMANENTE.

«Club Popular»

Persistiendo algunas personas en apropiarse el triunfo electoral del 12 del corriente, arrogándose en consecuencia el derecho de hacer convocacion de Electores, y formular manifiestos y declaraciones, con absoluta prescindencia del programa del «Club Popular» en virtud del cual han sido electos los mencionados Electores, esta asociacion ha dispuesto publicar de nuevo su programa, y la lista de Electores sostenida por ella y que merced á sus esfuerzos esclusivos obtuvo el espléndido triunfo del dia 12, manteniendo un permanente, á fin de dejar restablecida la verdad de los hechos adulterada por algunos, y prevenir de este modo sorpresas ú errores á que pudieran dar lugar aquellos indebidos trabajos.

CLUB POPULAR.

Acta de Instalacion.

Los abajos firmados, reunidos con el objeto de uniformar sus ideas para los trabajos electorales por la Provincia de Buenos Aires; y teniendo en consideracion:

1° Que la proclamacion de la combinacion Sarmiento-Alsina para la presidencia y vice presidencia de la República, no fué la expresion de la mayoria en el gran meeting de 2 del Febrero.

2° Que la comision del Club Libertad, usurpando atribuciones que expresamente le niega el Reglamento, ha burlado por repetidas veces el voto de la mayoria de los miembros del club.

3° Que ha expulsado de su seno miembros de esa asociacion que durante largos años le han acompañado en sus trabajos, asistiendo á todas sus victorias, y que al proceder así ha violado ese mismo reglamento sin haberles permitido ni aun el derecho de defenderse.

4° Que es un deber de todo ciudadano no abstenerse en los momentos en que la suerte de un pueblo se libra á los esfuerzos de ese mismo pueblo, para elegir los ciudadanos q' han de regir sus destinos: han resuelto formar una asociacion bajo la denominacion de CLUB POPULAR y sobre las bases siguientes:

1° Trabajar por la combinacion alternativa Alsina-Sarmiento y Sarmiento-Alsina para la Presidencia y Vice-Presidencia de la República, y preferentemente por el Dr. D. Adolfo Alsina, para el primer cargo.

2° Propender por todos los medios posibles para que los Electores respondan uniformemente á las ideas contenidas en la segunda parte de la base anterior.

En consecuencia se procedió á confeccionar la lista de Electores de acuerdo con las bases precedentes, resultando proclamados los señores que figuran en la siguiente lista:

CLUB POPULAR.

Lista de Electores.

Alsina Presidente y Sarmiento Vice-Presidente
ó
Sarmiento Presidente y Alsina Vice-Presidente

Dr. D. Marcelino Urgarte.
» Luis A. Martinez.
» Carlos Casares.
Dr. » Julian Fernandez.
» Estanilao del Campo,
» Plácido Obligado.
» Jorge Stegman.
» Alejandro Leloir.
» Juan Francisco Vivot.
» Eduardo Madero.
» Avelino Fernandez.
» Estevan Villanueva.
» Mariano Atucha.
» José Pacheco.
» Eduardo Munilla.
» Andres Egaña.
» Manuel Terry.
» José Uriburu.
» Juan L. Cascallares.
» Agustin Silveyra.
» Pedro Agote.
Dr.» Eduardo O'Gorman
» Luis Maria Solé.
» Francisco Chas.
» Juan Carranza.
» Eustaquio Diaz Velez.
» Juan B. Peña (hijo.)
» Martin Campos (padre)

Con lo que se dió por terminada esta primera reunion, quedando instalado el «Club Popular» y nombrándose Presidente Provisorio al Sr. D. Pedro C. de la Barca, y Secretarios á D. Eduardo Munilla y á D. Pedro M. Espinosa.

Buenos Aires, Abril 2 de 1868.

PEDRO CALDERON DE LA BARCA—Presidente.
Pedro M. Espinosa—Secretario.
Eduardo Munilla—Secretario.

Luis Elordi; Angel Basos; Juan Francisco Vivot; Adolfo Gallet; José I. Gallardo; Lisandro Luzuriaga; Secundino Zamora; José V. Rocha; Emilio M. Castro; Exequiel Castro; Patricio Igarzábal; Lindolfo Dávila; Cristóbal Escardó; Enrique Deagustini; Pedro Pablo Galup; Filemon Villar; Mauricio Villalba; Manuel Viale; Antonio E. Roder; Juan Francisco Roballos; Custodio Villanueva: Ricardo Obregoso; Adolfo Peralta; Emilio Massini; Enrique Garrido; Vitor Velarde; Mariano Diaz; Manuel Basavilbaso; Ciriaco Diaz Velez; F. Massini.

NOTA—Como la acta anterior es la de la instalacion del Cub, no figuran en ella los nombres de los numerosos socios que han ingresado despues.

La combinacion alternativa

Conviene que nuestros lectores, y en especial los del Interior, fijen su atencion en el verdadero significado de la combinacion alternativa.

Los órganos Sarmientistas nos han estado decantando un triunfo mentido desde el 14 del corriente, y ocultando la verdad, negando los hechos de que ha sido testigo todo el pueblo de Buenos Ayres, han osado algunas veces oscurecer la verdadera significacion de la palabra *alternativa* en el diccionario político de la actualidad.

Si alguna duda hubiera sobre la verdad de lo que vamos á decir, ahí está el permanante del Club Popular, cuya lista triunfó sin dificultades, no solo en la ciudad, sino tambien en toda la campaña de la Provincia.

Toda combinacion de candidatos descanza sobre la unidad de trabajos.

Responde á un esfuerzo comun, á un pensamiento dado, á un plan político que están obligados á sostener todos los que lo rodean.

De lo contrario dejaria de ser combinacion, perderia su carácter de trabajo popular, de movimiento democrático, de esfuerzo mancomunado de opinion pública.

Bien, pues: dada esta inteligencia ¿es un hecho real y positivo la combinacion Alsina-Sarmiento y Sarmiento-Alsina en la Provincia de Buenos Ayres?

Decimos redondamente que no!

La combinacion reposa en el esfuerzo comun de todos los que se llaman defensores de la idea que simboliza.

Buenos Ayres sostiene la primera parte de ella; y los demas pueblos comprometidos en favor del pensamiento del Club Popular, se niegan absolutamente à admitirla.

Los compromisos de Córdoba, Mendoza y San Juan, en los amigos del círculo esclusivista, no son en favor del Dr. Alsina—son en favor del Sr. Sarmiento.

Los sucesos se han consumado ya; la primera parte de la campaña está terminada,

---

45

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

yos, que entre un frac hecho por el primero de los sastres, y otro hecho en la mas detestable de las roperias. ¿Cuánto te ha costado este coche? ¡ah! es aleman.

—No me acuerdo: ¡á ver, Ginés! ¿cuándo vino este coche?

—Hace dos meses, señor.

—¿Se acuerda usted del precio que tiene puesto?

—Si señor, costó treinta mil reales, y ahora esta en cincuenta mil, con lo que se ha aumentado en forros, en linternas y guarniciones de plata.

—Pero las que él trajo serian buenas.

—¡Oh! si señor, dijo Ginés: de bronce dorado a fuego.

—Pues me han robado, dijo Aquino olvidándose de su papel.

—¿Cuánto te ha costado ese carruaje?

—Treinta mil reales.

—¡Ah, señor, qué picardia! dijo Ginés: ese landó está hecho aquí, y muy mal hecho, es muy pesado y las maderas deben de ser muy malas; ya ha tomado vicio un tablero. Ese landó está bien pagado en catorce mil reales, pero lo mejor hubiera sido no comprarlo; tendrá muy mala vejez y la vejez vendrá pronto.

—Sigamos viendo tus carruajes, dijo Aquino contrariado.

Y continuó por el anden de cocheras que se estendia á lo largo de una ancha galeria.

Habia lo menos cuarenta carruajes, y quedaban huecos para otros veinte.

—Pero ¿cuántos millones tienes tú?

—Muchos, cuatrocientos ó quinientos; eso preguntalo á tu amigo mi administrador general: yo nunca me he parado en eso. He gastado, he gastado, gasto, y todavia no se me ha dicho que me empeño; cuando se me diga, recogeré velas. Un hombre rico que debe, no es verdaderamente rico desde el momento en que da lugar á que hablen mal de él y á que le hagan la cuenta de lo que gasta.

—Debes ser enormemente robado.

—¿Y para qué soy rico? Para no ocuparme de cuentas: ¡qué fatiga! números, detalles, saber lo que se tiene. ¡Ah, no, no! se debe trabajar una sola vez para montar la casa, es decir, la servidumbre; yo comprendo la comodidad de esta manera: tener siempre un carruaje enganchado, del género conveniente á la hora, á la estacion y al estado de la atmósfera, sin que te tengas que ocupar de ello, encontrarlo todo hecho y bien hecho, no tener que esperar nunca, dejar el cuidado de la ropa á tu guardaropa, educar á tu sastre de manera que no tenga que probarte nada, tener un cocinero que conozca bien tu estómago.

—Eso es ser completamente bienaventurado.

—Te engañas, Aquino; esa es la suprema miseria: no hay nada comparable al hastio, al cansancio de un hombre rico si es algo inteligente, si tiene algo de corazon, no hay en qué ocuparse, ni se puede fiar en la sinceridad de nadie, los afectos que nos rodean son alquilados, y alquilados á gran precio; no puedes librarte de la adulacion, de una adulacion mezquina y servil que te repugna, qué te obliga á resignarte a un sufrimiento pesado y frio; sin dinero se muere, con mucho dinero se agoniza. ¡Siempre la miseria humana!

—Eso va en encarnaduras, dijo Aquino; si yo tuviera tu dinero, seria el hombre mas feliz de la tierra.

—Porque eres materialista, porque has viciado tu espíritu y no aprecias mas que lo que se toca.

—Y quiero yo que te agarres á lo que no se toca, sueños, tonterias.

Habian salido á un magnífico picadero, donde á la sazon tomaba leccion un jockey.

—Perfectamente, dijo Aquino: hé aquí un refinamiento de lujo.

—No señor, un refinamiento de vanidad; no quiero que se me desacostumbren y me hagan perder por torpes en una carrera de caballos. Un buen jockey es la mitad de las probabilidades de un premio; no me gusta tampoco tener holgazanes. ¡Eh! ¡firme, Tomasillo! no te me distraigas; te has descompuesto, bribon.

—Es, señor, que estos caballos de Aranjuez son unos perrones y tienen muy malos movimientos: se me ha plantado sobre el galope.

—Pues para eso se da leccion: apriételos usted, Perez; no quiero tener carreristas medianos.

—Pues señor, bien, dijo Aquino; si esto es fastidiarse, venga Dios y véalo. ¡Que siempre se ha de quejar el hambre!

—Vamos á dar una vuelta por los jardines, dijo Milagro.

Salieron del picadero, cortaron por una parte un grande hipódromo, y por una glorieta entraron en los parterres.

—Vamos claros, dijo Milagro: tú no me puedes engañar á mí, Aquino; te sé de memoria; conozco cuando mientres ó no. La cuenta es muy sencilla: treinta de carruaje y sesenta de caballos son noventa. ¿De dónde has sacado tú noventa mil reales? Larriba me ha dicho que solo te ha adelantado seis mensualidades, y esto, como si lo viera, habrá ido á perderse á la *timba*.

—Los vicios, mi querido Juan, los vicios: el juego se ha hecho ya para mí una afeccion que si no la satisfago me molesta lo que no puedes figurarte; pero, en fin, ¿para qué es la fuerza de voluntad? No volveré á jugar: te lo aseguro.

—No te me escapes, Aquino. ¿De dónde han salido estos noventa mil reales? No estrañes mi insistencia. Tienes una sobrina hechicera, y en Madrid abundan los viejos gastados y ricos.

—Señor mio, dijo Aquino parándose, irguiéndose y con muy mala cara: yo no tolero que acerca de mí se hagan tales suposiciones.

—No te vale, Pascual, no te vale; ponte sério todo lo que quieras, pero sepamos cuál es la procedencia de un dinero que no has podido adquirir legítimamente.

—Es que mi mujer casa á Aquino, y su futuro nos ha entregado el dote, medio millon de reales, el cual, menos ciento cuarenta mil que he gastado, está aquí.

—¿Y en qué diablos has gastado cincuenta mil reales mas? ¿has puesto casa?

—Todavia no. Magdalena decia, y decia muy bien, que un carruaje no es nada, y hemos comprado una berlina, un tronco de caballos españoles y otro de mulas; despues pondremos casa, en lo cual se nos iran otros cuatro ó cinco mil duros, porque Magdalena sabe gastar.

—Pero tú estas loco, Aquino.

—No, yo no estoy loco; la que está loca es mi mujer.

—Pero haces lo que ella quiere, y es lo mismo.

—Juan, no lo puedo remediar, yo no sé, sé como es, conozco los disparates, tengo fuerza de voluntad para evitarlos, pero en empeñandose ella, hijo mio, en empeñandose ella, no hay remedio, es lo que ella quiere: lo mismo que te sucede á ti con Débora; y si no, que lo diga todo los que nos rodean. Tú lo has hecho todo esto por Débora, y esto relativamente à tu fortuna es un despilfarro, como es un despilfarro relativamento á la mia lo que yo hago. Por último, te casas con Dèbora, te suicidas, te has enamorado locamente de mi sobrina, porque esa es la verdad tú estás enamorado de Adela, y te quedas sin ella para unirte á una mujer con la que vives hace seis años. Hijo, no hay medio; ellas nos vuelven locos, asesinan, y lo que es peor nos reducen á la impotencia, y de nada sirve haber corrido la carabana y ser el demonio y no resistir las cosquillas; nada, te ponen la secreta, te aprietan la barba, te echan el galápago, se montan, te arriman sin compasion las espuelas, te llevan por donde quieren, y todo el mundo se rie porque te ve con tu mujer acuestas, ó cuando no con la querida acuestas, que es peor. Pero á los que se rien les sucede un dia lo mismo y otros se rien de ellos, porque á cada puerco le llega su San Martin, y nadie puede de decir de esta agua no beberé, ni á otro quitate allá que me tiznas; ellas. Apuesto á que á ti te da miedo de casarte: y que te casas porque no puedes decir que no, ni quieres tampoco, es decir, te dejas poner la serreta.

—Puede ser que tengas razon, pero no me caso con Débora.

—¡Cómo! ¡qué! ¿pues con quién te casas?

—Con la mujer que ha nacido para dominarme, para enloquecerme, para ser mi señora absoluta.

—Pues mira, esto es ya grave; te se podia dispensar que no te cases con Adela por Débora, porque cada cual por su estilo....si me diesen á mí á elegir no sabria á cual tomar, ni á cual dejar. Pero ¿adonde hay una mujer que valga tanto como Débora ó como Adela?

—¡Ah! tú no la conoces, hoy la conocerás.

—¿Pues què te has casado ya?

—No, hombre, no pero vive conmigo.

—Buen ejemplo para Débora.

—Débora es una mujer superior.

—Sin embargo, hombre....

—Eufrasia vive en casa como Débora, pero, como Débora, en un cuarto distante del mio. Pero no nos distraigamos: tú dices que has recibido medio millon como dote de Adela.

—Hombre, lo supongo, porque ¿á qué santó habia de darle nadie á mi mujer para Adela, un talon del banco de medio millon de reales?.

—Bien, sea cualquiera la intencion de quien le ha dado, es rico: ¿quién es ese hombre?

—Un inglés.

—¿Algun comerciante de té, ó algun fabricente de águjas?

—¿Qué estás diciendo? ¡comerciante, eh! ¡Pues no es nada menos que un respetabilisimo par de Inglaterra! Lord New-Tower, duque de New-Tower.

—¡Cómo! ¡pues si aquí le cogimos en trampa la otra noche como un gorrion ó una zorra!

—¿Aquí?

—Si señor, aquí; como que se habia propuesto nada menos que robar á Débora.

—Pero, señor, ¿qué lio de mujeres es este? dijo Aquino.

—Pascual, ese hombre no quiere casarse con Adela, está loco por Débora; es necesario que le devuelvas ese medio millon.

—A buena hora: el consejo es digno, dignisimo, pero, ¿comó le digo yo tome [illegible] su medio millon menos ciento cuarenta mil reales que he gastado en carruajes y bichos?

—De una manera muy sencilla: yo te daré otro medio millon, pero con una garantia,

—¡Como no te dé en garantir mi paga, empeñada para cien años que viviese!

—No me refiero yo á esa garantia, Pascual; la garantia que yo quiero es que Adela pase al dominio de Débora.

—Por mi, mira, no tengo inconveniente; si Madalena no se opone, no hay mas que hablar. Pero se me ocurre una dificultad: si se casa el inglés con Débora, y el inglés está tambien apasionado de Adela, calcula tú.

—Débora no se casará con lord New-Tower porque ama á otro con toda su alma.

—¿A ti?....

—No señor, á otro con el que tampoco se casa.

—¿Pues qué hay un hombre sobre la tierra que siendo soltero no quiera casarse con Débora?

—Si señor, porque ese hombre ama á otra.

—Lio, y mas lio. ¿Y quién es ese caballero?

—Nuestro apadrinado de hace ocho dias.

—¿Cuál el artista?

—Si señor.

—¿Y con quién se casa ese tonto?

—Con la mujer por quien se batió con Hipólito.

—Pero, señor, ¡si decian que aquella señora no queria al tal artista!

—Pues ve ahí; ahora resulta que la duquesa viuda de Sayavedra, que parecia no hacer caso de Gualterius, está por él loca de remate.

—Lio y mas lio.

—Por lo mismo es necesario no aumentarla, devolver al duque de New-Tower de ir á poner con el medio millon una banca. Nada, yo se lo remitiré á lord New-Tower: esto es lo mejor.

—Esto será herir la delicadeza de Magdalena, se opondrá.

—No se opondrá, yo te lo aseguro; Magdalena escribirá una carta á la que acompañará el mismo, el mismisimo talon que os ha dado lord New-Tower: ¿dónde has cambiado ese talon?

—En el establecimiento de coches de la calle de Alcála me lo cambió un tal don Crisostomo.

—Bien, voy á llamar.

—Pero, hombre, aunque tengas una voz de trueno, ¿quién te va á oir?

Milagro se sonrió, se acercó á un canastillo aislado y tiró de un tallo de yedra; aquella yedra era de hierro: un llamador eléctrico.

A poco apareció corriendo un criado por el fondo de una avenida.

—Oyes: ese criado, ¿viene porque has llamado tu tirando de un yerbajo?

—Cabalmente, dijo Milagro.

—Pues aquí hay magia hijo mio: tú eres un brujo; ahora entiendo por qué eres tan rico.

El criado llegó y se detuvo.

—Ahora mismo vas á montar á caballo, te vas á casa del señor Larriba y le dices que vaya al establecimiento de carruajes de alquiler de la calle de Alcalá y que recoja don Crisostomo que está en el despacho, un talon del banco de medio millon de reales. llevando su importe que té de el talon, y al momento, sin descansar le traes. Quiero que esto no tarde ni hora y media. Véte.

—Pero, hombre, dijo Aquino, ¿á que estas tentaciones á los criados? ¿No ves que es muy espuesto dar tales encargos? ¿Quién quita que ese, en cojiendo el talon, le descuente y se largue?

—Yo tengo algo de jesuita, dijo Milagro: no tengo en mi servidumbre sino hombres útiles, y no encargaré á uno lo que no se le deba encargar. Si en vez de ese muchacho hubiese venido otro, hubiera mandado que le llamaran á él. Supon tú que á Javier se le entrega para que lo lleva á tal ó cual parte lo mas precioso que hay en la tierra, él lo llevará; y si por el camino pretenden robárselo lo defenderá hasta morir.

—Pues no sabia yo que habia hombres asi en el mundo.

—En el mundo hay de todo: la coleccion está completa, solo que á veces los buenos géneros son raros y los malos predominan; el mundo es siempre el mismo: solo cambia la faz. Dentro de hora y media verás como Javier me entrega el talon que te dió el inglés.

—No me lo dió á mí, se lo dió á mi mujer.

—¿Cuándo?

—Anoche.

—Esplicame, por que necesito saber detalles.

—Nada el inglés supo que la niña era marquesa, aun que sin título, por haberle perdido por falta da pago del impuesto; que era rica, solo que tenia enteramente empeñadas y enredadas sus rentas, de tal manera que no podia cobrar un cuarto; la niña, por que es como Dios la ha criado, escapó y se escondió en su cuarto; el ingles se conmovió dejó á mi mujer una cartera y escapó: en la cartera estaba este talon.

Milagro quedó profundamente pensativo, y guardó silencio.

Al fin llegó á un enebro jóven, se acercó á él, metió su mano entre sus ramas y tiró repetidas veces.

En seguida llegó á una rotonga greco-romana, tocó en un boton de la puerta á una especie de resorte, y la puerta se abrió.

Entraron. Milagro se sentó delante de un secreter, le abrio, tomó papel y escribió una carta brevísima, que solo contenia estas líneas:

«Señor ministro: Mi administrador general se presentará á usted con esta carta, que espero de su amistad harà lo que deseo, que le será espuesto por mi administrador.—Suyo afectisimo, *Juan del Milagro.*»

Tomó otro papel y escribió, mientras Aquino se embobaba mirando las estátuas doradas en los intercolumnios, los temples de la cúpula y entre paños y el precioso mosáico del pavimento

No tardó en abrirse una puerta de bronce y en aparecer un criado.

Por la puerta abierta se veia el principio de una escalera.

¡Calla! ¿pues por dónde ha venido este? dijo Aquino.

—Por debajo de la tierra, contestó Milagro.

—¿Y cómo diablos ha sabido que estabas aquí?

—Se lo ha dicho el enebro, al que he tocado.

—Pues señor no lo entiendo, dijo Aquino.

El criado se sonrió.

—Espera, Lorenzo, dijo Milagro.

El criado retrocedió, y la puerta de bronce volvió á cerrarse

—Esto es estar servido como un sultan de la India, dijo Aquino; esto es un cuento de *Las Mil y una Noches*, una maravilla del califa Aarun-al-Raschid. Las noches que no teniamos humor de ir á la partida, ó no teniamos dinero, Magdalena me leia *Las Mil y una Noches*, porque decia que ya que estábamos pobres, se contentaba con soñar con tesoros. Vaya, vaya, esto es es lo que se llama ser todo un hombre; lo demás no merece la pena.

Milagro escribia mientras Aquino charlaba. Al fin cerró las dos cartas.

La segunda contenia lo siguiente:

"Señor Larriba; Incluyo á usted una carta de presentacion para el ministro de Hacienda; se trata de la reivindicacion de un título perdido pór falta de pago del impuesto, en doña Adela de Argüeta, marquesa antes de Argüeta (estas noticias las preguntó á Aquino, Milagro). El ministro dirá á usted lo que hay que hacer para la reivindicacion de este título. Haga usted todo lo que sea necesario, y demás ponga usted un anuncio en el *Diario* llamando á todos los que tengan créditos contra la testamenteria de doña Cármen de Argüeta.—Suyo afectisimo, *Milagro*»

—¡Lorenzo! dijo:

La puerta se volvió á abrir y apareció el criado.

—Toma esta carta; dijo poniendo las dos bajo un sobre monta á caballo y llèvala al Sr Larriba: no vuelvas sin la contestacion.

Lorenzo, tomó la carta, se inclinó y desapareció por la puerta, que se cerró tras él.

Volvieron á salir á los jardines,

Un muelle cerró la puerta de la rotonda.

Aquino empezaba á aturdirse, asombrado por un refinamiento tal de lujo y de comodidades,

—Me parece que va á haber un choque entre el inglés y tú, dijo Aquino, porque el inglés tiene trazas de ser muy ricos, y hay que tener en cuenta lo qne es la vanidad inglesa capaz de quedarse pobre por hecharte zancadilla.

—¡Bah! dijo milagro. no hablemos mas de eso; voy á llevarte á que veas á Eufrasia: acaba de cruzar con un libro en la mano por aquel sendero que conduce á un lugar artificialmente selvático, donde hay una barraca al lado de una pequeña laguna.

—Qué no será ciertamente una barraca dé pobre.

—No: es una barraca cómoda, construida á su gusto por un campesino que se ha venido á vivir ahí con su familia y á quien yo doy un suelo en cambio, él cuida del establo y hace queso y manteca dos de sus hijos llevan á apacentar el ganado á un prado próximo. Algunos dias de invierno me voy allá y me figuro que estoy á cien leguas de mi casa, sentado al hogar de un pobre que lo pasa bien.

—¡Sibarita! dijo Aquino: tienes de todo; no te falta mas que tener al lado el mar y un pequeño yacht de tres mil toneladas para irte dando un paseo á la India.

—Aborrezco el mar, dijo Milagro: en él pasé en sus riberas, los momentos de mayor amargura de mi vida; le crucé desesperado solo, creyéndome un cadáver viviente. ¡Ah no, no; la sola idea del mar me estremece: al otro lado de él están los impios recuerdos de mi desgracia, de mi familia destruida, de mis amores malogrados, de las infamias de que he sido víctima. ¡Ah! mira, ya hemos llegado: mira que paisaje tan bello; como que está mantenido á costa de dinero en toda su frescura, en todo su aspecto selvático.

En efecto, habian entrado en un espacio bastante espeso cubierto de arbustos silvestres, rodeado de altos castaños y grandes hayas, entre los cuales se entretegian la yerba, la madreselva, los jazmines, los rosales de pastores; alguna roca artificial, pero [illegible] manera que parecia natural, salia acá y allá entre una alfombra de grama entapizada por el verdinegro lentisco.

En una de estas rocas salia por un oscuro agujero, bajo un pórtico bravio festonado por la yedra, una cascada de gran volúmen que se despeñaba, produciendo un ruido continuo y sonoro.

El agua se precipitaba por un suave declive entre peñas, y formaba un lago como de cincuenta metros cuadrados, de forma irregular, cuyas márgenes estaban orladas por plantas acuáticas de bellisimas flores.

El agua salia del lago por un portillo pedregoso, se precipitaba por una rápida pendiente é iba á desaparecer por la boca de una oscura sima, formando un ruido retumbante; como que iba á caer en un ancho depósito subterráneo, del cual, mas alto que el resto de los jardines, partia para ellos la distribucion del agua.

Cerca de esta cascada estaba, perfectamente construida con maderas del Norte y tey por nada se quebrantarán los juramentos solemnes, las protéstas ante la opinion.

Sarmiento, pues, es el primer nombre de la combinacion Presidencial ante los pueblos mencionados.

En cuanto á él, la inteligencia no es posible entre los que llamarémos Griegos y Troyanos—Buenos Ayres, el Club Popular, quiere á Alsina; Mendoza y San Juan quieren decididamente á Sarmiento.

La anarquia es ya un hecho; y representando igual poder electoral las dos fracciones (desde que es fuera de duda que las tres provincias nombradas darán á lo sumo 28 votos al Sr. Sarmiento), se consideran en su derecho para resistir una modificacion radical en el pensamiento que domina en sus pueblos respectivos.

Y esa anarquía ¿será duradera hasta el término de la campaña electoral? El mas niño no se atreveria á negarlo.

Buenos Ayres resiste á Sarmiento, y lo resistirá hasta el último instante.

San Juan, Mendoza y Córdoba resisten á Alsina, y lo resistirán hasta el fin de la jornada.

Queda entonces por el suelo la primera parte de la cèlebre combinacion alternativa; y desde ese momento, para un hombre de buen sentido y de mediano tacto politico, no se oculta que queda en la imposibilidad de responder, como pensamiento politico, á una sola de las eventualidades de la campaña electoral.

Pero, véamosla, sin embargo, en su segunda parte, á fin de robustecer nuestra argumentacion.

Y Sarmiento—Alsina, como combinacion hija de la necesidad ¿es de posible triunfo en las provincias que no han levantado la candidatura Elizalde de un modo público y solemne, ya por medio de sus gobiernos, ya por medio de sus órganos de opinion?

En Buenos Aires creemos que si, en parte, si asi lo quisiera el Dr. Alsina.

En las demas provincias declaramos, apoyados en documentos de incontestable veracidad, que no!

Al circulo Sarmientista de Buenos Aires, mas que á nadie, le consta que hablamos la verdad, que nuestras afirmaciones descanzan en documentos que tenemos en nuestro poder, y que por lo que respecta al interes de nuestra progaganda, no es otro que él de la justicia.

Sarmiento seria tal vez aceptado en Buenos Aires; pero los amigos del Interior, los que se comprometieron á sostener la bandera de la combinacion alternativa, no aceptarian por nada al Dr. Alsina.

La felonia, pues, es un hecho innegable. Los Sarmientistas del Interior han arrojado á media calle su palabra,

Por la lógica, por los hechos, por el honor, la combinacion alternativa no existe: y la palabra del Club Popular, que ha representado el pensamiento de la fraccion disidente del Club Libertad, queda desligada de todo compromiso ante la opinion.

Los Sarmientistas del Interior en todo y por todo han querido aplicar á sus amigos de Buenos Aires la ley del embudo—lo ancho para ellos, lo angosto para estos.

Rechazan el nombre de Alsina para la Presidencia; y alegan para ello fundamentos mas ó menos atendibles.

Rechazan el mismo nombre para la Vice-Presidencia; y alegan en su favor razones que tienen invencible peso, pero que ayer se guardaban bien de enumerar.

Las dos partes, pues, de la combinacion son condenadas, y á la altura á que los trabajos han llegado, hechas ya las elecciones de Electores en toda la República, triunfante una lista que no responde á una sola de las faces de aquella célebre combinacion ¿puede aun sostenerse que ella existe?

¿Puede racionalmente decirse que aquel pensamiento pueda llevarse por el Club Popular á las Asambleas electorales del 12 de Junio, dados estos antecedentes?

Dejamos la repuesta al buen sentido, y sobre todo la dejamos á los Sarmientistas del Interior, despues de leer el permanente de la fraccion disidente del Club Libertad.

No se hagan ilusiones nuestros adversarios.

No engañen, sobre todo, tan descaradamente á la República.

El dia de la verdad se acerca; y entonces verán que la *Nacion Argentina* ha sostenido con conocimiento profundo de la opinion de Buenos Aires la bandera de la Nacionalidad, en todas las peripecias de la campaña electoral.

Acusacion al General Mitre

OTRA FAZ.

Es fuera de duda que el circulo esclusivista de Buenos Aires, perdido en el terreno electoral, va á tentar una acusacion ante el Congreso contra el Presidente de la República.

Los móviles de esta acusacion han sido ya denunciados por la *Nacion Argentina*, y pensamos con fundamento que el pais sabrá apreciarlos en su verdadero valor.

La oligarquia bonaerense quiere la separacion de esta Provincia, quiere la guerra civil, quiere el desquicio de la República, atentando contra la soberania de los Estados.

Estos se apercibirán del peligro, y sabrán parar el golpe de sus encarnizados enemigos.

A este respecto abrigamos la mas profunda fé en el buen sentido de la Nacion, en la perspicacia de los pueblos, en su amor á los grandes conquistas de libertad y de progreso que hemos llevado á cima con el concurso unánime de todos los hijos del suelo Argentino.

Sin embargo, debemos poner ante las miradas imparciales del pueblo la conducta del Gobierno Nacional en los sucesos de Santa Fé, Catamarca y la Rioja, haciendo resaltar el rol que en ellos ha jugado.

¿Cuál era la situacion de aquellos pueblos en los momentos en que fué llamado á intervenir el gobierno del General Mitre?

Gobiernos provisorios, constituidos por sus leyes locales ó por la Autoridad del Gobierno General, aspiraban á perpetuarse con daño y mengua de la soberania de las provincias intervenidas.

Aldao en Santa-Fé, Recalde en Catamarca Dávila en la Rioja, bajo influencias tal vez distintas, marchaban á un mismo fin, burlando las esperanzas de los pueblos y aspirando á una dominacion que no podia ser lejitima, si no era sancionada por la voluntad de la mayoria.

Todos consideraban un obstáculo para sus miras la presencia del Gobierno de la Nacion, y todos descargaban sobre él sin ptedad, acusándolo de atentados contra la soberanía de las Provincias.

Sin embargo, el Gobierno de la República, por la simple acusacion de aquellos gobernantes, se mostraba ante el pais levantando en alto la bandera de la autonomia de las Provincias, oponiéndose al logro de aspiraciones ilejítimas, y contribuyendo à que los pueblos, por su sola voluntad, llegaran á cimentar sobre bases duraderas el imperio de la ley.

Tal ha sido el rol del Gobierno Nacional y del General Mitre en las Provincias á que ha sido llamado á intervenir.

Ese rol le era impuesto por la ley en un momento selemne, en que todas las influencias, lejítimas ó ilejitimas, se disputaban los destinos de los pueblos.

Aldao en Santa Fé queria imponer á la Provincia un candidato, que, ligado por vínculos de familia al señor Oroño, perpetuara su dominacion sobre aquella Provincia; pero el pueblo, como un solo hombre, habia manifestado su voluntad de no consentir en la continuacion una oligarquia que rebajaba su dignidad y que conculcaba sus instituciones.

Recalde, simulando un interes de partido, acusaba á Taboada de patrocinar á sus adversarios; é impotente en sus esfuerzos, comprendia que la imposicion de su Gobierno era un hecho á que la Provincia de su mando no se prestaria jamas, y que estaba dispuesta á resistir aun con la fuerza de las armas.

En la Rioja, un Gobierno tambien Provisorio, presidido por el Sr. Dávila, retardada indefinidamente el dia de la reorganizacion de los poderes públicos de aquella provincia y amenazaba con una situacion que á haber continuado, habria defraudado las esperanzas mas doradas de aquella sociedad.

Y mientras tanto el rol de aquellos Gobernantes estaba perfectamente deslindado—la mision de ellos se reducia á convocar al pueblo para reorganizar sus poderes permanentes, haciendo de las instituciones locales una verdad práctica en bien de la libertad.

El Gobierno Nacional, fiel á su deber, no podia consentir en la situacion de aquellos pueblos bajo una dominacion semejante.

El mandato de aquellos gobiernos se veria falseado, y las esperanzas de las provincias defraudadas.

¿De que crimen entonces se pretende acusar al general Mitre? ¿Donde está su traicion á los principios, el menosprecio de su deber, la conculcacion de la autonomia provincial?

Impidiendo la continuacion de eternos provisoriatos, que degradan las instituciones locales ¿ha merecido el general Mitre el anatema de sus comprovincianos?

Rompiendo con los gobiernos de familia, con la trasmision del poder de pariente á pariente ¿debe el Gefe del Estado bajar al banco de los acusados?

Independizando à las provincias de influencias ilegítimas, de donde quiera que estas vinieran, para asentar sobre seguras bases el edificio de las instituciones ¿ha merecido el Gobierno de la Nacion el estigma que se arroja sobre la frente del honorable ciudadano que lo preside?

No; los pueblos que han visto en el general Mitre al mas ardiente defensor de su soberania; que han contemplado á sus representantes abogando por la causa de las mayorias, en cuanto libraban el porvenir al voto libre de sus habitantes; que no lo han visto aminado de miras personales ni de intereses mezquinos de lucha electoral, están muy distantes de repetir la palabra de acusacion que desde algunos dias atras viene lanzando sobre él el circulo esclusivista de Buenos-Ayres.

..Lejos, pues, de merecer el General Mitre la acusacion de sus enemigos, merece, á la luz de los hechos, la bendicion de los pueblos.

En las intervenciones que bajo su gobierno se han consumado, aparece defendiendo la autonomia de las Provincias, el derecho de las mayorias usurpadas por gobernadores que aspiraban á perpetuarse indefinidamente, lastimando las instituciones y las esperanzas de los pueblos.

Tal es la filosofia de los hechos que han tenido lugar en Santa-Fé, Catamarca y la Rioja.

Tal será tambien la que inspire á los delegados del pueblo Argentino, si el circulo esclusivista tentara sentar al Gefe del Estado en el banco de los conculcadores de la soberania provincial.

Intervenciones Nacionales

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el siguiente articulo que tomamos del *Pueblo* de Tucuman.

En él se sostiene la mas sana doctrina sobre intervencion, y se justifica la conducta de los Sres. Costa y Taboada en los sucesos de Santa-Fé y Catamarca.

Apesar de la grita del círculo esclusivista, empeñado en sacrificar la ley y los principios en holocausto de conveniencias electorales, la opinion pública se encamina por la senda de la verdad, y quiebra la propaganda que nos llevaria á lijitimar la perpetuacion de los de los gobiernos de familia.

Hé aqui como se expresa el *Pueblo* de Tucuman:

LOS GOBERNADORES PROVISORIOS DE SANTA FE Y CATAMARCA.

Por los documentos que publicamos en otro lugar, verán nuestros lectores que los gobernadores provisorios creados á consecuencia de las intervenciones nacionales en Catamarca y en Santa-Fè, han traido inconvenientes á la marcha constitucional de esas provincias, y han puesto y ponen obstáculos á los fiñes legales de la intervencion del Gobierno Nacional.

Los gobernadores provisorios nombrados en Santa-Fé y en Catamarca, lo han sido al principal objeto, casi único, de convocar á las mesas electorales para que se proceda al nombramiento de gobernador propietario. Pero esos *provisorios*, llevados de su ambicion de quedar en el poder como *propietarios*, ó de hacer nombrar alguno de su circulo é influencia, han demorado con malos pretestos el convocar á las elecciones respectivas, y en consecuencia los Comisionados Nacionales tienen que mandar directamente al pueblo que proceda á hacer elecciones.

El gobernador provisorio de Santa-Fé, D Camilo Aldao, y los diarios que sostienen las candidaturas Sarmiento-Alsina, han puesto el grito en el cielo porque el Dr. Costa, comisionado Nacional de Santa-Fé, ha dictado el decreto convocando á elecciones.

Acusan al Dr. Costa de violar la Constitucion nacional, suponiendo que en ningun caso puede el Comisonado Nacional ejercer las atribuciones que corresponden á las autoridades provinciales, lo que seria atacar por su base la autonomia provincial; y lo acusan tambien de violar la Constitucion Provincial, alegando que esta concede á la Legislatura la facultad de convocar á elecciones.

Ambos fundamentos de la acusacion son falsos, porque al formularla se mutilan las constituciones en su letra y en su espíritu.

Antes de examinar si un comisionado ha procedido bien ó mal, es necesario recordar cuales son los objetos de la intervencion y cuales son los medios necesarios de llevarla á cabo.

Salta á primera vista, que la intervencion no ha de ser una mera mision de predicadores, sino que el comisionado es una autoridad, mas no un simple consejero. Desde que por la constitucion la autoridad nacional interviene en ciertos casos y para ciertos objetos en las provincias, es claro que es para que ella se ejerza. El articulo 6° de la constitucion dice:—"El *gobierno federal* interviene en el territorio de las provincias"..pero ese gobierno es el conjunto de los altos poderes públicos, es la *autoridad nacional*. De consiguiente, es un absurdo negar al comisionado Nacional facultad para ejercer ciertas atribuciones que en casos normales podrian ejercer las autoridades provinciales, porque eso es suponer que el que interviene *no interviene*; que la autoridad es llamada, no como autoridad, sino como un mero aparato.

Dicen el gobernador Aldao y los diarios que le hacen coro, que la intervencion terminó con el hecho de nombrarse un gobernador provisorio. No dice semejante cosa la constitucion nacional: al contrario, ella supone que el gobierno federal interviene hasta que esté *garantida la forma republicana de gobierno*, ó hasta que estén sostenidas ó restablecidas las *autoridades constituidas*. (Articulo 6° de la Constitucion Nacional.) Pero un gobernador provisorio no es una autoridad *constituida*, y puede ese mismo provisorio violar la *forma republicana*.

Cuando un comisionado nacional encuentra en acefalia alguno de los poderes provinciales, está en su deber de hacer que se proceda inmediatamente á la eleccion de las personas que han de desempeñar constitucionalmente ese poder, porque *el gobierno nacional garantiza á cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones*.

Si para proceder á la reorganizacion de los poderes públicos ha habido necesidad de nombrar un gobernador provisorio, eso no quiere decir que con ese hecho ha terminado la mision del Comisionado, sino que, al contrario, este tiene que velar sobre si el gobernador provisorio procede á la organizacion de los poderes por los medios constitucionales. Mientras no haya una organizacion *constitucional* de todos los poderes, la causa de la intervencion existe, porque *á cada Provincia* garantiza sus institucionee el Gobierno Nacional, cuya mision no es por lo tanto sostener á cada gobernador provisorio, como parece que lo entienden el Sr. Aldao y sus panejiristas.

Si un gobernador *provisorio*, ó una Lejislatura, si es á ella á quien incumbe, no convocan á elecciones para el nombramiento del gobernador propietario, tanto ese provisorio como esa Lejislatura violan la *forma republicana*, porque esta tiene por base la eleccion periódica de sus mandatarios. Allí donde los altos poderes se ejercen sin que el pueblo los haya *constituido* por medio de la *eleccion popular*, directa ó indirecta, no hay forma republicana de gobierno: no hay mas que usurpacion de la soberania popular. Ahora bien, el gobernador provisorio Aldao y la Legislatura, que no han mandado inmediatamente practicar las elecciones son violadores de la soberanía; y el Comisionado nacional no podia ser un mero espectador de semejante atentado contra la forma republicana y las instituciones provinciales. Es, pues, un error el creer que el Comisionado Nacional se debe limitar á reponer á las autoridadas destituidas: su mision es mas alta, es la de garantizar ademas la soberanía popular y las instituciones que cada Provincia se hubiese dado.

Probablemente el Comisionado General Taboada habrá tambien hasta la fecha convocado directamente al pueblo á las elecciones respectivas, porque es notoria la mala voluntad del Gobernador provisorio de Catamarca. El General Taboada tendrá las mismas razones que el Dr. Costa, porque se hallan en igualdad de casos.

Se dice por último argumento, que la ley que ha reglamentado las intervenciones nacionales, ha declarado que ellas cesarán con el nombramiento de un gobernador provisorio cuando haya acefalia. Pero esa ley reglamentaria es incompleta, y aun en algunas partes contraria al texto y espíritu de la Constitucion: mas cuando una ley y la Constitucion se hallan en contradiccion, debemos atenernos á la Constitucion, porque las leyes reglamentarias no deben alterar las leyes constitucionales. Ademas, esa ley no dice que en toda clase de intervencion se ha de limitar á nombrar gobernador provisorio, cuando el propietario no exista.

Puede ser q' el poder destituido sea la Lejislatura, y puede ser que sea el mismo Poder Ejecutivo el que se opusiese á la organizacion de ese poder lejislador. En ese caso es lejítima la intervencion nacional; pero en tal caso no tiene que tratarse del nombramiento de un gobernador. De consiguiente, cuando se trata de garantizar la *instituciones republicanas* de cada Provincia, no cesa la intervencion, aun segun el tenor de la ley reglamentaria, cuando se haya nombrado un gobernador provisorio.

Estos dos hechos de los gobernadores *provisorios* que resisten cumplir con la ley impulsados por la ambicion propia ó ajena, prueban práctica y elocuentemente que en los casos de intervencion nacional no se debe nombrar gobernador provisorio, sino que el mismo Comisionado debe mandar practicar las elecciones cuando hay acefalia. Si se teme que el Comisionado abuse, búsquese otras garantias contra esos abusos, como él de declarar que ningun Comisionado ni Gefe nacional pueda ser elejido gobernador de la Provincia en que se haya intervenido; pero está visto que los tales gobernadores *provisorios* en los casos de intervencion nacional han de ser una rémora á la marcha constitucional.

Por lo demas, es bueno notar que los gobernadores *provisorios* Aldao y Recalde son partidarios de las candidaturas Sarmiento-Alsina, candidaturas que por todas partes solo son sostenidas por esos medios violentos de gobiernos *personales*.

Suma y resta.

La *Tribuna* viene sumando y restando votos desde el principio de la campaña electoral.

De esta vez el cólega vá á salir un profundo aritmético; pero es á la verdad sensible que sus guarismos estén destinados á tener la duracion de los caractéres trazados sobre la arena del desierto.

Ayer nos da el cólega, sin mas ni mas, el resultado de la eleccion en toda la República, y en ese cálculo alegre aparece Sarmiento coronado con la miseria de 88 votos para Presidente de la República.

O la *Tribuna* sueña, ó no ha leido jamas el octavo mandamiento de la ley de Dios.

Pero ¿de donde diablos ha sacado 88 votos para Sarmiento?

En honor de la verdad ¿se dignaría el cólega volver á sumar sus cantidades?

Por nuestra parte, y con perdon de la *Tribuna*, nos permitimos por hoy rebajar los 8 votos de San Luis, en la seguridad de que no serémos desmentidos por nuestros adversarios.

Por lo que respecta á los 28 de Buenos Aires, como tal vez el cólega desmienta el manifiesto del Club Popular, los dejarémos hasta mañana en el libro de Entradas de la candidatura Sarmiento.

Y asi irémos sumando y restando hasta principios de Mayo.

Las cosas de Córdoba.

La *Tribuna* se manifiesta ignorante de la reunion de Electores que tuvo lugar en Córdoba, y que dió por resultado el rechazo absoluto de la candidatura Alsina para la Vice-Presidencia.

Sin embargo, debemos asegurar que el diario Sarmintista sabe tanbien como nosotros lo que ha pasado en Córdoba con la candidatura Alsina, porque las consabidas MIL ONZAS han sido remitidas á aquella ciudad por uno de los mas conspicuos personajes de la fraccion electoral á que pertenece.

Por lo que toca al Ministro Velez, si nuestro cólega tiene cartas en contrario de lo que hemos dicho, esto probará que aquel Sr. tiene dos caras, como vulgarmente se dice; pero nos tememos mucho que sea cierta la aseveracion de la *Tribuna*, en presencia de CINCO cartas del mismo Sr. Ministro que tenemos por delante.

Mejor será que la *Tribuna* declare francamente la verdad, ya que que con sus invenciones no ha de conseguir engañar al Dr. Alsina que sabe muy bien como andan las cosas en la tierra doctoral.

La cuestion de Ranchos.

El digno ciudadano Don Manuel Martin Faramiñan ha ganado notablemente en el concepto de la opinion pública, al ser destituido por el Gobernador Alsina de su empleo de Juez de Paz de Ranchos.

El Gobernador Alsina le ha declarado al Sr. Faramiñan que en las imputaciones hechas por sus enemigos personales NO HAY NINGUNA ACUSACION DESDOROSA Á SU REPUTACION.

Ha declarado tambien, q' lo separa porque así lo piden quince ó veinte vecinos de Ranchos,—y que *el Gobierno* (léase Dr. Alsina) lo destituye *en obsequio á la tranquilidad del pueblo*.

¿Y á quien nombra para sustituir á Faramiñan?—A un vecino que no vive en el pueblo y que no puede desempeñar el Juzgado,—para que el nombrado tenga que sostituir en el *fac totum* del circulito que agita, anarquiza y divide al pueblo de Ranchos.

¡Vaya un modo raro de buscar la tranquilidad de los pueblos de campaña!—

Mejor seria decir con franqueza:—que se le destituye por haberse elejido en Ranchos un senador y un deputado *que no estaban al paladar del Gobernador*. Esa es la verdad.

Faramiñan ha sido destituido por ser hombre independiente, incapáz de ser instrumento de los que mandan.

Esas destituciones dignifican en vez de deshonrar á los destituidos.

Faramiñan es una victimá mas de las iras del Gobernador Alsina.

Antes que él ya fueron destituidos por no ser instrumentos electorales:

Don José Calixto Alvares, Gefe del Regimiento n. 14 de campaña.

El comandante D. Adrian Sosa, Gefe del 4° Rejimiento de la ciudad.

Don José Maria Agrelo, padre, oficial 2° de Policia.

Los comisarios José Maria Agrelo (hijo), Leguizamon, Romero y Pacheco.

Los oficiales de policia Morel, Palavecino, Hernandez, etc.

Los oficiales del 4° Rejimiento Stolle Benavente, Rivas, Montes de Oca, Alves, Lopez, Pastor Garcia, y otros que no recordamos ahora.

¿Que tenia, pues, que esperar Faramiñan?

Demasiado ha esperado el Gobernador Alsina. Su carácter y sus tendencias al despotismo no le permiten tener empleados dignos y honorables.

* *
*

A la "República."

Este cólega declara que el general Urquiza dará sus votos por la candidatura Sarmiento, asegurando que tiene documentos que prueba su asercion.

Como nosotros tenemos documentos en contrario, y con los que podemos garantir que el general Urquiza dará sus votos por la candidatura del Dr. Elizalde, provocamos á la República á que publique esos documentos con que nos está haciendo el *cucu* hace muchos dias.

En las leyes del Foro, es de práctica legal, que el que afirma una cosa debe probarla; quedando al contrario el derecho de hacer su defensa.

Por consiguiente la "República" debe hacer la publicacion de sus decantados documentos los que á su tiempo nos reservamos desmentir.

Dice que los publicará á su debido *tiempo*.

A esto observaremos al cólega, que nunca es mas á propósito esa publicacion, por cuanto la prensa toda de la República se ocupa con tanto interes por saber cual de los candidatos que militan en la opinion tiene las probalidades del triunfo.

No solamente interesa á todos en jeneral, sinó particularmente á los lectores de la *República*, á los que parece que ser convertir á todo trance en *sarmientistas*.

Nos inclinamos á creer que nuestro cólega está por mudar el cartel que colocó sobre su puerta, pidiendo votos para su candidatura Lopez. Tanto llama por la otra, que no seria estraño este nuevo fenómeno en una época en que tanto abundan en el cielo de la política.

Esperamos, pues, que la *República* de á luz ese aborto que nos tiene á todos sin *poder dormir* de curiosidad.

Lo esperamos.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Abril 23 de 1868.

Reuníeronse anoche, como lo habia anunciado, los Senadores y Gerentes de Banco; pero nada se pudo acordar por falta de número.

La prensa se ocupa con grande interes de la cuestion bancaria.

El oro 12 1|2.

Continua la alarma de que ya le he dado cuenta.

CORREO DE LA CAMPAÑA

Mercedes.

Sabemos que el Gobierno ha hecho lugar á las renuncias que de sus respectivos cargos hicieron ante él los Sres. Municipal Dr. D. José H. Solveira y Suplentes D. Isidoro Quijano y D. Olegario Molina, por considerar in suficiente la razon que para ello aducian, cual era, el haber entrado á formar parte de la Municipalidad el Sr. D. Felipe Augusto Picot, á cuyo lado no podian sentarse, por seguírsele causa criminal.

Si bien es cierto que se le ha formado y se sigue causa contra este Sr., está en la conciencia de los renunciantes que ella no es ni puede ser *criminal*, sino puramente *correccional*, como lo demuestra la sentencia del Superior Tribunal de Justicia que le puso en libertad bajo fianza, cuya libertad es sabido que solo se concede á aquel á quién del resultado del enjuiciamiento no puede resultarle pena corporal ni infamante, sino necuniaría; y esta es la única que podria sufrir el Sr. Picot, en caso de que se le probaran las calumnias que se le han levantado maliciosamente, y las que sabemos está pronto á castigar, haciendo uso del derecho que la ley le confiere.

No es por tanto esto lo que puede haber movido á los Sres. renunciantes, que tienen conciencia de la naturaleza de la causa del Sr. Picot, sino motivos de conveniencia particular é independiente de los asuntos públicos.

Tampoco ha hecho lugar el Gobierno à la renuncia que del Juzgado elevó el Sr. Juez de Paz D. Domingo Gorostiaga, en vista de las renuncias mencionadas, por considerar imposible el logro de sus plausibles propósitos, de procurar la union y adelanto de aquella localidad al recibirse del cargo que desempeña.

San Nicolas de los Aroyos

Sabemos que de mucho tiempo atras el Municipal encargado del ramo de Instruccion Pública, de este Partido estaba autorizado por el Gobierno para practicar las refacciones que fuesen indispensables en la casa que sirve de Escuela de niñas en este Distrito, por encontrarse el referido edificio en un estado ruinoso.

Sin embargo los trabajos susodichos quedaron en suspenso á causa del fallecimiento del referido Municipal que encargado de hacerlos verificar; y no se habian continua hasta ahora, por no existir constancias en el Juzgado, de tal autorizacion.

Mas, hoy habiendo hecho presente la Preceptora de aquella Escuela, la necesidad urgente que hay de que se componga la referida casa, el Gobierno ha autorizado nuevamente al Municipal del ramo, para que á la brevedad posible practique aquellos, que crea de mayor necesidad.

9 de Julio.

La Municipalidad del Partido del 9 de Julio en la sesion del 20 del corriente ha nombrado Agrimensor Municipal de aquella localidad al Sr. D. Miguel Baschettt.

En este partido no tuvo lugar la eleccion de electores para Presidente y Vice de la República por falta de sufragantes.

Villa de Lujan.

El Juez de Paz de este punto, D. Cárlos Raices se ha dirijido al Gobierno pidiéndole provea á la comisaria local de doce carabinas doce sables y una espada para el capitan de la partida Policial, por estar todas estas armas en muy mal estado para el servicio.

Arrecifes.

Han sido remitidas por el Juez de Paz de este Partido las cuentas del movimientos de los fondos municipales durante el primer trimeste del corriente año.

De la planilla demostrativa que el Municipal Tesorero D. Ciriaco Chamarro pasó á la corporacion; resulta haber sido las entradas durante este periodo, representadas por la suma de 47,216 ps. y las salidas por la de 46,770 ps: quedando en consecuencia, en remanente á favor da dicha corporacion, importante la suma de 437 ps. m|c—que pasa al segundo trimestre.

Junin.

El Juez de Paz de este partido acaba de dirijirse al Gobierno haciéndole presente que por tener necesidad de bajar á esta, por asuntos urgentes, particulares, delega su cargo en el Municipal Procurador, durante su ausencia.

En este mismo partido tuvieron lugar el Domingo último las elecciones Municipales y de los que resultaron electos para Municipales los Sres. D. Tomás Saavedra y D. Juan Calp.

Chacabuco.

Por cartas recibidas de esta localidad sabemos que varios vecinos de ella, y entre estos, algunos muy respetables, se han dirijido al Gobierno por medio de una solicitud, poniéndole en conocimiento que el Juez de Paz les hizo la promesa de solicitar de él la autorizacion para hacer practicar elecciones para que la Municipalidad fuese la espresion genuina de la voluntad del partido; pero que han sido sorprendidos por la prensa que les dice que lejos de cumplir dicho Juez con la promesa contraida ha presentado al Gobierno varios individuos para integrar la Comision; y que en esta virtud ellos abrigan la conviccion profunda de que él las rechazára y le piden lo verifique por medio del sufragio.

Nos parece muy justo este pedido,

San Martin.

Acaba de ser pasado al Gobierno para su aprobacion el balance de la caja municipal de este Partido durante el primer trimestre del corriente año.

Las entradas segun el mismo estado ascienden á la cantidad de 30.546 pesos y las salidas á la cantidad de 23.460 pesos; quedando una existencia de 7.086 pesos.

Loberia y Ajó.

En estos dos Partidos de nuestra campaña no hubo eleccion de electores para Presidente y Vice de la República por falta de sufragantes.

CORREO DE MONTEVIDEO

Abril 22 de 1868.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

—La mortalidad del dia 19 fué de 8 personas, la del 20 de 8, la del 21 7.

Entre esas defunciones se encuentra un jóven soltero que vivió, 100 años! Se llama Juan P. Gutiome.

—Ayer llegó él comandante D. Nicomedes Castro, gefe politico del Cerro-Largo.

—El próximo domingo tendrá lugar una gran corrida de toros en la plaza de la Union Van á lidiar seis toros de las mejores ganaderias de la república, y se estrenarán varios toreros que han llegado recien á esta capital.

—Referente á las carreras, dice la "Tribunita:"

Muchos fueron los caballos que entraron en liza cruzándose apuestas crecidísimas, con la especialidad en la carrera entre el «Yatay» y el «Adios», en la que se tiraron al alzar unos 4 ó 6 mil pesos.

Damos aqui la nómina de los caballo triunfadores:

En la primer carrera, ganó un tordillo del Sr. Tomkinson.

En la segunda un picazo de propiedad de D. Daniel Alen.

Carrera privilegiada, entre el «Adios» y el «Yatay» ganada por este último, del Dr. Ramirez.

4ª carrera, un gateado, creemos que de aquel mismo señor.

5ª carrera, un picazo de Don Juan Cruz Costa.

6ª carrera, otra vez ganó el caballo del Sr. Tomkinson.

—El Dr. Justo se halla entre nosotros desde el domingo pasado. Este es el Vice-cónsul argentino en esta capital.

—Dice el Orden:

«Con motivo de la visita del señor Almirante, algunos de los buques de guerra surtos en nuestra rada, han cambiado los saludos de estilo el lúnes último.»

—En la 8ª seccion no se practicaron el domingo elecciones, por falta de votantes.

—En la misma seccion fué robado el Sr. Hilario Losa: se consiguió prender á los ladrones.

—A un niño que jugaba el lunes con las zorras de la aduana le costó la fractura de una pierna y de un brazo.

—El vapor Comercio de Paysandú, hará un viaje semanal desde el 1.° de Mayo próximo, desde este puerto al de Paysandú. Saldrá los Sábados, y regresará los Jueves.

—Entraron á la oficina de inmigrantes 8 personas.

—La Cámara de Representantes se reune hoy, para oir las esplicaciones que se pedirán al Sr. Ministro de Gobierno.

—El Sr. Cura de San Francisco, D. P. Martin Perez, se halla gravemente enfermo en esa capital.

—Esta noticia ha causado mucho sentimiento entre los que conocen al padre Martin, digno sacerdote.

—El lunes fueron presos los Sres. Dr. Navarro Viola, D. Juan Susviela y otras personas que ignoramos sus nombres. El Martes fueron puestas en libertad.

Respecto á lo anterior el "Orden" publica lo que sigue:

TROPELIA INAUDITA—Antes de anoche por órden del gefe politico ha sido preso D. Juan Susviela, el Dr. Navarro Viola y otro caballero que estaba en casa del ante dicho Dr.

El comisario que los tomó dijo *que tenia órden de prender al Dr. y á los que estuvieran en su casa, por ser el Dr. amigo del general Urquiza.*

Esta prision se hizo sin conocimiento del gobierno, como el Sr. Presidente lo declaró.

¿Como es que las autoridades subalternas atacan al ciudadano y violan el domicilio en contra de la Constitucion que lo proteje?....

(Garantido.)

—El Sr. D. Alejandro Gutierrez, administrador de correos, falleció el Sábado.

—En el vapor ingles "Brussels", que llegó de Rio Janeiro, trajo para el Banco Mauá y Ca. 100,000 libras esterlinas.

—El juéves da la primera funcion en Solis el presdijitador italiano Sr. Rossi, en compañia de los artistas españoles.

—En San Felipe funciona la compania de Zarzuela, poniendo en escena: El estreno de un artista y una vieja.

El empresario ha contratado á la Sra. Elisa Briol, que debutará en la funcion de mañana.

—Los Sres. suscritores al empréstito hecho al Gobierno con hipotecas (suscritores del Banco Comercial) de las rentas de Mercados, Corrales y tabladas, pueden ocurrir al Banco con sus titulos á recibir un mes de los titulos devengados.

—El Senado está citado parahoy.

—Los trabajos de las cámaras se redundan en votar el presupuesto de secretaria, dar pensiones, crear pueblos sin gente, hacer generales y....pare vd de contar—Asi lo dice *El Siglo*.

—El próximo sábado, se dice, tendrá lugar un concierto en el salon de la Sociedad Filarmónica por el niño pianista Luis Emilio Vasconcellos.

—Se nos asegura que es falso que vaya para esa ciudad el General Mendez Nuñez.

No sabemos que haya de cierto.

—El jóven Sebastian Matorell y otros amigos han resuelto dar una funcion en el teatro de Solis, en el carácter de aficionados desempeñando el primero la prestidijitacion. El producto lo destinan á la escuela de la Sociedad Filantrópica.

—El 19 se efectuaron en Canelones las elecciones de Alcalde Ordinario, Defensor de Menores y suplentes.

Triunfó esta lista:

Acalde Ordinario: D. Luis Vidal; Suplente 1.° D. Pedro L. Goldáraz; 2.° D. José Amaro.

Defensor de menores: D. Faustino B. Gonzales; Suplente 1.° D. Lucio Garcia, 2.° D. Liborio Vallejo.

—El domingo á causa de la corrida de sortija, no pudo reunirse el número suficiente para formacion del Club General Flores.

Quedó aplazado para el domingo próximo.

—La funcion de toros es dedicada al Presidente Batile.

—De Paysandú tengo fechas hasta el 18. Nada de notable. Dice "La Tribuna":

"Tenemos á la vista *El Comercial* y *El Pueblo*, cuyas fechas alcanzan al 19 del presente.

El 18 á las 12 de la noche se tocó generala, y parte del pueblo concurrió á la comandancia á prestar su cooperacion al gefe Politico, para el sostenimiento de la autoridad.

Alli se vió al General Borges, á los coroneles Laule y Rodriguez, al mayor Borches, á los capitanes Alvarez y Castagnet, y á muchos ciudadanos y empleados de varias reparticiones. Todos tomaron las armas para contrarrestar cualquier amago que se hubiese intentado á la poblacion.

Hé aqui ademas lo que nos refiere el *Pueblo*:

"El batallon de GG. NN. estaba tambien reunido con toda la oficialidad.

"El gefe Politico dispuso, á nuestro modo de ver, la fuerza bastante bien para la resistencia á la que estaba dispuesto.

"La causa de la alarma fué ocasionada por un vapor que al pasarle visita la capitanía, apagó las luces y se internó entre las islas.

"Mas tarde se supo que era de guerra brasilero, y traia procedencia del alto Uruguay."

—Esperábase al Sr. Makinnon para proceder á la mensura general de la ciudad y égido."

—Del Salto tengo fechas hasta el 29, y me dicen que los blancos trabajan como en Buenos Aires, y que no es preciso descuidarse.

—Ayer he visto dos nuevos periódicos, *El Pueblo* y *El Estudiante*.

—Se hallan aquí los Dres. Rueda y Perez: el primero ex-ministro de Santa-Fé y el segundo autor de la ley del matrimonio Civil.

—Hoy ha llovido mucho.

—Hasta mañana.

Julio.

NOTICIAS DIVERSAS

El comercio y las industrias de la Italia.

Adelanta hacia un progreso tanto mas admirable cuando mas poderosas se encuentran las dificultades Económicas y las crisis politicas por las que pasa la peninsula.

Noticias recien traidas por los periódicos italianos á nuestro alcance nos significan el trabajo estraordinario de las construcciones navales en los astilleros conspicuos de Génova, Nápoles y Venecia.

Al concluirse de Febrero pasado, se echó al mar en el astillero de Sestri, á inmediacion de Génova, á mas de unos cuantos, el *Ester*, uno de los 7 klipper destinados para activar una linea de Génova á Rio Janeiro.

Dice el *Movimiento* que el Ester mide de largo 10 metros, 9 de ancho y carga 800 toneladas; añade que el señor Cavalier Belasco en la construccion de dicho klipper supo unir la elegancia y la hermosura á la solidez y á la mayor velocidad.

El *Ester* pertenece á la casa genovesa Pascual Pastorino.

En el mismo Febrero en Vrazaze, otro lugar de construccion cerca de Génova, se bararon 4 cuatro buques; á pesar de eso las mayores exigencias del comercio Ligure, obligan los comerciantes á efectuar adquisiciones de navios construidos en los astilleros de Nápoles y Venecia.

Crédito público Nacional.

Los tenedores de titulos de fondos públicos nacionales procedentes del empréstito de 1.° de Octubre de 1860 pueden ocurrir á la oficiná de esta administracion desde el 1.° de Mayo próximo á percibir la renta del trimestre que vence el 30 del corriente.

Buenos Aires Abril 23 de 1868.

El Tesorero.

Barracas al Sud.

No puede ser peor el estado actual de las vias públicas de este Partido, y puede decirse, sin exageracion que están intransitables.

No comprendemos como es que su actual Juez de Paz, hombre de progreso, no haga por mejorar esas vias, mucho mas cuando para ello tiene empleado el Gobierno nada menos que la suma de cinco mil pesos mensuales; lo que importa decir, se ha hecho un adandono total de ellos con grave perjuicio de los trauceuntes.

Quiera pues, la Municipalidad de Barracas segir el ejemplo de los Partidos decimos y muy especialmente de Quilmes, en donde se hallan las vias en perfecto estado, debido, sin duda, á su muy buena Municipalidad con que está dotado de partido.

Invasion de Indios.

Tenemos carta de un hacendado respetable de Tapalqué en que nos dice:

"El dia 13 del corriente fuimos invadidos
" por los indios. Del Fortin ciudadano, que
" está bastante inmediato al nuevo pueblo
" que estamos formando, robaron un rodeo
" de hacienda vacuna, perteneciente al veci-
" no Sr. D. Benjamin Garcia. En menos de
" un año, los salvajes han robado tres veces
" en este punto."

Tierras de Patagones

Sabemos que el departamento topográfico se ha dirigido al gobierno acompañándole una relacion de los terrenos concedidos y medidos en Patagones, con especificacion de sus areas, nombres de los agraciados etc.

El resultado de la relacion mencionada, es el siguiente:

Se han repartido en suertes de estancias 36,16722 leguas cuadradas, adjudicado á las Colonias de Aguirre y Murga 759 leguas; y dado al éjido 4 leguas cuadradas:—todo lo que hace en total de 47,75722 leguas cuadradas, sin contar los 19 reconocidas por titulos antiguos.

Declaracion.

En nuestro número de ayer ha aparecido un suelto en el que tratando sobre la cuestion de Ranchos, aplaude la destitucion del Juez de Paz Sr. Faramiñan.

Como nosotros hemos atacado el proceder del Gobierno de la Provincia para que creemos que no ha obedecido á las sujestiones de la justicia al decretar esa destitucion, declaramos que ese suelto se ha publicado sin previa censura; pues á haberlo conocido no hubiera aparecido en nuestras columnas haciendo resaltar una contradiccion tan chocante de ideas.

Cámara de Diputados.

Se reunió anoche, á fin de ocuparse de las elecciones de Diputados practicadas en la ciudad el 29 del pasado.

Despues de una acalorada discusion se resolvió volviesen las actas y rejistros de esas elecciones, á la comision de peticiones para que en union á la de legislacion dictaminen sobre su nulidad ó validez.

Salida de Vapores.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA.

El sabado para Gualeguay, Rosario, Paraná y Santa Fé, á las 10 de la mañana del Retiro, el 'Lujan.'

El sábado para la Colonia á las 11 de la mañana el 'Espigador.'

El sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el 'Rio Negro' capitan Anabitarte.

El sábado para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana el 'Rio Uruguay capitan Panasco.

El Domingo, para el Rosario y puertos intermedios hasta Corrientes á las 10 de la mañana, el 'Paraná.'

El martes para Montevideo con carga y pasageros á las 5 de la tarde, el 'Proveedor.'

El jueves para Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana el 'Cisne.' Los pasages cuestan solo la mitad de que hacen pagar los otros vapores.

Agentes—

A. Matti y Piera.
Cuyo 36 1|4.

Para Montevideo reciben carga, pasageros y encomiendas.

Mañana á las 5 de la tarde el vapor Oriental «Charrúa» el Lúnes á las 5 de la tarde el vapor Oriental «Villa del Salto.»

El sábado á las 10 de la mañana el vapor oriental «Rio de la Plata.»

Agentes—Alvarez y Risso, Reconquista 99 1|2.

Para Corrientes, Curupaiti y puertos intermedios el vapor inglés «Yaguareté» el sábado á las diez de la mañana admite carga' pasageros y encomiendas, pasajes mitad del precio

Agentes, Rubio y Foley, Mayo No. 12.

Francisco Bollini.

Felicitamos á este amigo y condicipulo por su buen exámen de matemáticas 2° año y filosofia 2° año, habiendo sido aprobado.

Le deseamos prosperidad y adelantos en sus estudios.

Muy sério.

En la sesion que tuvo antenoche la cámara de diputados de la Provincia, se ha acusado al Gobierno de Buenos Aires de *haber hecho oficialmente* las elecciones del 12 del corriente, á cuyo acto solemne no ha concurrido el pueblo sinó el Gobierno con sus empleados de la ciudad y campaña.

¿Cómo entonces *La Tribuna* y *El Nacional* que hacen alarde de tanta independencia, no han tenido una palabra de censura para ese Gobierno esencialmente elector?

¿Como es que esos diarios han puesto el grito en el cielo cuando hemos atacado ese Gobierno como usurpacion de la soberania provincial?

Vean el pueblo y pezque.

Estamos justificados.

Doctrina Monroe

Segun una correspondencia de Filadelfia dirijida al *Times*, los representantes diplomáticos de los Estados de la América del sur en Washington, procuran llegar á un acuerdo sobre la reunion de un congreso que deberia tener lugar, ó bien en dicha ciudad, ó en Nueva York, con el objeto de llegar á formar una alianza defensiva para resistir á la intervencion de la Europa en todas las rejiones de la América Latina. Esta seria la aplicacion de la doctrina Monroe á toda la América.

Las repúblicas de la América del Sur, dice con este motivo la *France*, quieren, à lo que parece, ser libres para destrozarse mútuamente. Derecho tienen á ello seguramente.

¿Será despecho ó caridad del diario frances citado?

Botes salvavidas.

Leemos en el "Illustrated London Newsi, del 4 de Enero.

De todos los periodos tormentosos que han dado que hacer á nuestra escuadra de salvavidas y que han puesto á prueba la bizarria de los bravos mozos que la tripulan, quizá alguno ha escedido en violencia y destruccion al que acabamos de atravesar. Es grato saber que los botes de la institucion nacional han prestado nobles servicios durante estas desastrozas tempestades. La lista que se acaba de publicar, consigna que mediante ellos se han salvado 785 vidas y 35 buques. La sociedad tambien ha acordado recompensar por la salvacion de 303 personas mas de los buques náufragados en la costa, de suerte que la institucion ha contribuido en todo al rescate de 1088 vidas de diferentes naufrajios. Vario es el carácter de estos servicios: algunos han sido desempeñados durante la noche otros durante el dia; algunos á corta distancia de la playa, otros en los bancos de arena que existen en diferentes parajes lejos de ella El trabajo de salvar á náufragos aun sirviéndose de los mejores botes es siempre una empresa de grandes peligros, que demanda mucho coraje y mucho ánimo de parte de los que se comprometen en ella. Hace poco se distribuyeron 820 ps en recompensas á los marineros mas meritorios, y cerca de 10,000 se han invertido en pagos á los diversos establecimientos ó estaciones. Las donaciones y legados que la sociedad ha recibido últimamente alcanzan á un valor de 6.200 pesos.

Minas de Copiapó.

Leemos en los diarios de aquella ciudad.

EL DESCUBRIMIENTO DEL HUASCO—Poco adelantan las noticias con el descubrimiento del Gauchito.

Una cosa sola aparece cierta, y es la de que casi todos los que de Copiapó y otros lugares hicieron ruta hácia ese cerro; la mayor parte no han llegado á él.

Si los hallazgos no han ido adelante, si los cateadores se han retraido y acontece por esta causa una demora en la prosperidad que Vallenar tiene opcion á esperar de la riqueza mineral de sus cerranias, la culpa no es de los que animosamente han vencido largas distancias con el objeto de pedir á la laboriosidad y á su inteligencia en el ejercicio minero su parte de fortuna, sino de los poltrones que un esceso de malicia solicitaron y obtuvieron la concesion de todo el cerro del descubrimiento, neciamente persnadidos de que les seria provechoso el empeño ajeno.

Mas de doscientos sesenta pedimentos de vetas imajinarias y de pertenencias en aspas ó sobre la corrida de tales vetas, han sido hechos ante la diputacion de minas de Vellenar, segun se asegura.

De esta suerte los peticionarios, con escasa buena fé, abarcaron mucho, muchisimo, pero en último resultado no han apretado nada. Los verdaderos mineros no fueron suficientemente cándidos para prestarse à buscar sobre terreno ajeno. El esceso de malicia ha perdido á los solicitantes vallenarinos de primera hora, y mas que ellos ha perdido el departamento, pues pudo serle favorable en grado eminente la suma de trabajo con que habria contribuido á verificar hallazgos valiosos esa multitud de mineros anhelosos, que el Gauchito llamó á sí con la fama de su riqueza.

CRÓNICA LOCAL

Magnífica idea.—Se nos acaba de asegurar que en la veleta de Kiosko de la plaza de la Victoria vá á anunciarse en adelante nuestro *independiente* cofrade *La Tribuna*.

La idea nos parece escelente, pues así el cólega aludido estará en su verdadero centro, girando al soplo de todos los vientos.

Ideas de esta naturaleza, no se encuentran ni por un ojo de la cara, y por esto nos apresuramos á comunicarla á nuestros lectores.

La volubilidad de su politica se armonizará con la volubilidad de los vientos.

Esta idea dicen que ha sido concebida por Canillita.

¡Caracoles! se hará famoso este nene con el tiempo.

Justa queja—No hay dia que "La Tribuna" no nos venga con su lacrimoso acento á decirnos que la letrina del Cabildo está en un estado deplorable, horrible, tremebundo.

Nosotros que hemos aconsejado al orador ginebrino que pronunciara un elocuente discurso sobre el parti-cular, á ver si se ponia el debido correctivo á tan *trascendental* descuido, no podemos menos de contemplar compungidos el legitimo dolor que devora á la "Tribuna".

En su número de anteayer nos afirma que el gobernador en persona, fué á contemplar el deplorable estado de dicha letrina, no sabemos (porque no lo aclara la crónica) si acompañado del sandunguero Canillita: persona idónea en la materia, segun se nos ha asegurado por conducto fidedigno.

El empeño de la "Tribuna" en darnos á conocer el estado de las letrinas no es muy conveniente que digamos; pero si tantoquiere insistir sobre lo mismo, con su pan se lo coma.

Tanto es el afan de nuestro cófrade en pintarnos con brecha gorda los mejores materiales qua ha reportado á la república el gobierno del Dr. Alsina, que hasta señala al pais el descuido en las letrinas del Cabildo.

Las caricias de la "Tribuna" son como las del gato: arañan.

No hace muchos dias que el *gracioso* cronista del mismo periódico, al dar cuenta del percance que le sucedió al aereonauta Biraile, dijo que el globo se habia ido á la luna á prestigiar candidaturas del todo desacreditadas en la tierra.

Como las proclamas de que sembró el espacio el intrépido aereonauta durante su última ascencion eran propicias á la causa de Sarmiento y Alsina, dicho queda que el cronista queria significar con su ex-abrujito la impopularidad de estos mozos de *calia*.

Esto prueba lo que hemos sentado antes; que ciertos halagos *pinchan*.

Pero volviendo al inconveniente asunto de las letrinas, en el cual mete mano la "Tribuna" con tanta insistencia, diremos que efectivamente tiene razon el colega al dar sus quejas al viento y que debe remediarse cuanto antes á fin de no sulfurar al atrabiliario JÚPITER TUNANTE de la prensa bonaerense.

Semejantes descuidos son imperdonables, pues evitan el enojo de la "Tribuna", lo que no es poco.

Siga pues *La Tribuna* denunciando el descuido y nosotros la aplaudirémos con toda el alma.

Esto nos demuestra que *La Tribuña* obra á impulsos de la imparcialidad mas lata, pues no se detiene ni ante las letrinas del Cabildo.

Tus ojos.

Como del mar la movediza espalda
Con sus ricos cambiantes
De color de esmeralda
Conmueve á los resultos navegantes;
Cual de selva umbria
Las verdes ramas en qus geme el viento,
Despiertan en el alma el sentimiento
De la malancolía:
Así tus verdes ojos,
De serena expresion y pura calma,
Despiertan en el alma
Del amor los dulcísimos antojos.

Moralidad y civismo—La crónica debe reproducir las crónicas que pueden conmover á la humanidad, impresionarla y hacerla medir el abismo que separa á la nobleza de sentimientos que virtud espresan, de los actos que la aflijieron haciéndola dudar de la existencia de un Dios bienhechor, espíritu de justicia y fecundo manantial de beneficencias...

El espantoso drama conocido en la historia por la *Saint Bertelemy* iba á tener un desenlace preparado por la terrible florentina Maria de Médicis.—A sus efectos, el duque de Guisa enviava sus agentes á las diversas Sub-divisiones de la Francia, participando á sus gefes las intenciones del gobierno y prescribiendoles sugecion á esa estraña manera de celebrar una festividad religiosa.—Todos, casi todos aquellos gefes, se creyeron obligados á dar satisfaccion á una órden emanada del poder absoluto, pero un valiente oficial angevino, contestó al de Guisa de la manera siguiente:

" Monseño: Conservo honrosas cicatrices
" que son otros tantos testimonios de mi
" celo y fidelidad al servicio de mi rey—
" esas cicatrices son veneras que estimo
" mucho mas que aquellas con que me ofre-
" ceis condecorarme, pues las adquiri en el
" desempeño de nobles comisiones.—Vos
" mismo, monseñor, me despreciariais, en el
" fondo de vuestra alma, si, obedeciéndoos,
" aceptase las condecoraciones con que
" me brindais, pues solo podrian figurar
" bien, ostentadas por los enemigos de mi
" rey y de mi nacion.
" En este distrito no existe un solo indi-
" viduo, noble ó villano: que no se halle
" dispuesto a sacrificar su vida y haciendo
" en servicio de su rey, pero no hay que
" equivocarse, pues en esas diversas clases,
" en vano se buscaria quien quisiese desem-
" peñar el abominable servicio que reclamais
" de mi.
" Soy etc.

«*Fhomassau de Carzañ.*»

Tratabase simplemente de dar muerte en una sola noche, á todos los hugonotes á llamabanse *cristianos*, es decir: tolerantes, justos, beneficos los que á tales actos se conducian! insensatos! eso era darle alas al proselitismo!

Lucia—Esta noche se canta en Colon esta magnifica partitura del maestro Verdi, á beneficio del señor Luis Lelmi.

A Colon á pasar una buena noche.

El tipo 'lindo'—Pues señor, el señor Lindo, este orijinalisimo y quijotesco tipo, de que di cuenta el otro dia á mis lectores, se ha disgustado.

Si, señores, se ha digustado; y cual si fuera un hombre como cualquier otro, me ha amenazado con arrancarme las narices.

Arrancarme mis narices!!!

¿Y no sabe este tipo, que solo el tener la idea de posar su mano sobre mi nariz, puede traerle fatales consecuencias.

Pero lo mas célebre y descomunalmente risible de esto, es que, como si fuera hombre, se enoja, hasta el punto de renegar.

Horror de naturaleza!! Apuesto doble contra sencillo, á que el césar de pesebre, el jumento canallita (error de caja) se pondria muy contento al ver una cosa mas burra que él, lo que está en duda, porque hay quien ha dicho algo sobre la jumentosa, quise decir jocosa, catadura de estos dos habitantes de cuadra.

Lindo se rie del cronista de la "Tribuna" y este no comprende porque se reia aquel, y la deduccion que este *quien* sacó, fué que, desde que Lindo se reia de canallita ó canilita, era porque comprendia que este era un jumento; de consiguiente, desde que conocia que canallita era un jumento, Lindo era mas inteligente que él.

Tres pelos muere.—Si lector, tres pelos muere de amor.

Hace unos dias queTres pelos fué á la cara patria de su dulcinea, á gozar de sus amores por un corto tiempo, y le ha pasado como a Pedro, Juan y Diego, es decir se quedó pegado.

Tres pelos no viene!

Ya no veré bajar revoloteando los mansos jilguerillos, que trayendo una pajita en el pico, se posaban sobre su tremenda y *desarrapada* cabellera, donde hacian su nido.

Ya no tendré quien me pague *la copa*, ni podremos ir á tomar el delicioso café, casa de la rubiaeita Honorina.

Oh! tres pelos! tres pelos! Estoy cierto que si supieras las tremebundas ideas que bullen en mi *crispada imajinacion*, empuñarias tu adarga, y enristrando tu lanza, salvarias cual nuevo quijote, la distancia que te separa del lugar de tus célebres y descomunales aventuras.

Que de entuertos no desfacerias!

Pero todo es en vano, tres pelos sigue pelando la pava, pero de un modo *tan modo* que ha hechado en olvido sus quijotescas aventuras y desventuras.

Vuelve pronto tres pelos á tu cara patria; dos brazas están tendidos para recibir tu cuerpo esqueleto y estrecharlo sobre su naniz.

Desgracia—Un albañil que blanqueaba una casa de altos, cayó de la escalera en que estaba parado, afortunadamente, no haciéndose herida de gravedad.

Se nos dice que el horador de ginebra pronunciará un ginebrino discurso, sobre tan ginebrina aventura.

Epigrama.

A D. D.

Al maridillo impotente
En quien manda su mujer,
Dejándose someter
A su dominio el paciente
Mostrándonos en su frente
Simbolo de tolerancia,
No le arriendo la ganancia.

Solicitada—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.

Con este titulo hemos establecido una nueva empresa de carros de mudanza, calle Piedad 310. Tenemos *fé* en que hemos de llenar la *esperanza* del público y que no tendrá necesidad de recurrir á la *caridad* para vivir.

Esperamos del pùblico quiera protejernos, pues somos jóvenes llenos de buena voluntad trabajadores honrados, y que queremos ganar dinero satisfaciendo á nuestros favorecedores.

Los Empresarios.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires Abril 23 de 1868.

Los jiros hechos hoy en cambios sobre el estrangero revelan una baja en ellos sobre Montevideo se hicieron transacciones á 11 1|2 % de descuento en papel.

Sobre Inglaterra hasta 50 peniques.

Sobre Francia hasta 5.23 francos.

Sobre Amberes á igual cambio y sobre Genova hasta 5.27 francos.

Sobre las demas plazas nada se ha hecho.

Siguen efectuandose descuedtos de 1 3|8 á 1 7|8 % segun firmas y plazo.

Los Fondos Públicos Nacionales han suspendido su baja habiendose hecho la única venta al contado compuesta de 1000 pesos plata al 42 3|8 % acuyo precio esta firme.

El total de las operaciones es de 123,000 pesos plata como sigue:

Al contado 1,000 al 42 3|8 %.
Para el 25 31,000 id 42 1|4 id.
Id id 25 10,000 id 42 3|8 id.
Id id 30 25,000 id 42 1|2 id.
Id id 30 16,000 id 42 5|8 id.
Mayo 9 10,000 id 42 1|2 id.
Junio 30, 20,000 id 41 1|2 id.
Id 30 40,000 id 41 3|4.

Importacion.

Parece haberse reanimado hoy el mercado que las muy limitadas entradas de Ultramar que hemos tenido desde hace algun tiempo unida á la poca salida para la campaña ha causado como es consiguiente gran calma.

En vino tinto español se vendieron 300 pipas marca Gasset y Odena por "Bello Flower y otro buque á 47 ps. fts. en dep.

Por "Guayaquil" de Barcelona, 100 cajones aceite español á 43 rls. fts. en dep.

Ademas de esto se vendieron la existencia en primera compuesta 260 cajones al mismo precio.

De varios buques:

1500 bolsas harina de Chile á ps. 42 arb. desp.
300 bolsas arros de la India á 10 1|4 rls. fts. en dep.
280 barricas ceniza de soda de Liverpol á 20 rls. fts. abordo.
300 cajones grasa de chancho á ps. 5 libra desp.
150 cascos hoja lata á 12 ps. fts. desp.
50 bordalezas vino de Burdeos marca A. D. á ps. 750 id.
30 pipas vino de Cette á 49 1|2 ps. fts. desp.

Exportacion.

Hoy solo se negociaron en plaza 2000 cueros vacunos secos de Entre Rios á 43 rls. fts.

Mucha animacion hemos tenido hoy en los mercados y estaciones por haberse presentado muchos compradores y haber habido mucha entrada de la campaña.

He aqui el detalle de las operaciones efectuadas hoy.

Lanas

Las ventas revelan firmesa en su precio.

1700 arb. mestiza fina de Sud con poca carretilla á ps. 65 arb.
640 id id buena id id id á ps. 61 id.
900 id id id id carretilla á ps. 58 1|2 id.
450 id id regular id id id á ps: 56 id.
780 id id id id id id á ps. 55 id.
1200 id mescla comun id id á ps. 51 id.
650 id id id id id á ps. 50 id.
1600 id id id id id á ps. 49 id.
1200 id id id id á ps. 52 id.
1200 id id inferior id id á ps. 46 id.
500 id de borrega id id de ps. 40 á ps. 43 arb.

Cueros vacunos secos

Mantienen buena posicion y estan buscados.

250 cueros de matadero á ps. 130 pesada.
450 id id id angostos á ps. 129 id todo á la balanza.
300 id id campo á ps. 128 id.
200 id id id puro á ps. 125 id.

Id lanares.

Solo se han vendido 70 docenas con lana á ps. 95 docena.

Cerda

Sigue solicitada y en buenos precios.

70 arb. del Sud á ps. 150 60 arb. de Lobos á ps. 135 y otros varios latres de ps. 128 á ps. 130 arb. del Norte.

Sebo

Se hicieron algunos ventas de ps. 40 á ps. 42 arrobas.

BANCOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103:

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros. .6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
M. A. de Freitas Amorim.
J. H. Trindade.

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m|c
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 7 p§ al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora.................. 8 p§ « «
A 90 dias de plazo . . . . 9 p§ « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente. . 15 p§ « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés. será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona. . . . . 6 p§ anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Marzo 1° de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente........ 6 p§ al año
— á 90 dias.................... 8 —
— á seis meses. . . . . 9 —
— á un año. . . . . 10 —
Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.
Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

BANCO DE LONDRES
Y
Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL. . . 1.500.000 £ esterlines
FONDO DE RESERVA 125,000 —
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA EN METÁLICO m|c
Sobre depósito en cuenta corriente..... 5 p§ al año
— — á 90 dias de plazo..... 7 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 7 —
COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 12 p§ al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires., Enero 20 de 1868.
J. H. GREEN. Gerente

Banco Italiano
109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde la fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:
CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona......................... 7
DEPÓSITOS
A PLAZOS FIJOS
Con 30 dias de aviso......... 8 %
60 « 90 dias......... 9 %
4 á 6 meses........... 10 %
A mayores plazos: Convencional.
DESCUENTOS
Convencional. segun los plazos y otras circunstancias.
CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente.... 6 %
Queda suspendido por ahora el crédito á descubierto.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1868.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su

entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA

El descuento en m/c 7 p% al año
" en metálico 7 " "

ABONA

En moneda corriente 5 p% al año
" metálico 5 " "

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamos á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos generales se les abona el 5 % anual.

B. V. Zamudio
Secretario

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Uriarte, 40 barricas azucar 10|2 id blanca y quebrada.
Olivari, 300 id arroz.
Hutz, 40 id id.
Grafiino, 150 cajones fideos, 14 bultos castañas secas.
Ramos, 20 fardos tabaco.
Gharaldo, 949 bolsas trigo.
Pigretti, 100 barricas azucar blanca 25|2 id id.
Rosa, 60 rollos tabaco.
Darbrihire, 74 cajones id.
Roldan, 1100 sacos harina.
Poyro, 50 cajones aceite.
Ruchewеryb, 1 id té.
Garnand, 30 id mostaza.
Etchegaray, 25 rollos tabaco.
Boggero, 41 cajon conservas de tomate.
Deetjen, 150 bolsas arroz
Rocca, 47 cajones aceite, |22 id quesos, 2 id boegos, 1 id semillas, 3 id conservas, 5 id avellanas, 1 cajon y 1 barrica castañas.
Chas, cajones vidrios prensados y cortados 50 id huecos, 39 canastos loza, pintada Ona y comun.
Allende, 22 damajuanas, 1 frasquera jinebra.
Bacque, 12 pipas vino tinto de cette.
Sallano, 300 cajones coñac, 22 id anisette y licores.
Graffigno, 50 balas papel astrasa.
Powell, 1 canasto medio cristal cortado.
Mallman, 25 cajones vino tinto.
Deetjen, 200 damajuanas jinebra de Hamburgo.
Thompson, 27 cajones vino jerez fino.
Llavallol, 50 bordalesas vino tinto Burdeos.
Devoto, 100 id id id, 100 cajones coñac, 75 id vino Burdeos.
M. de Hoz, 2|4 vino oporto fino, 1.ª calidad.
Macias y M. 50|4 vino seco.
Zimermann, 4 barricas cerveza.
Aming, 188 cascos aguardiente.
Cabezudo, 30 cajones vino Burdeos fino.
Temperley, 800 id coñac martell.
Riflal, 2 id cajetillas de cigarrillos.
P. Macias, 40 barricas cerbeza.
Pezzi, 20 pipas caña habana.
Uriarte, 10 cajones papel de hilo blanco.
Cachi, 25 pipas vino carlon.
Jolly, 1 cajon chpnbrense, 1 barril vino colorado.
Rohm, 11 id cigarros de Bahia.
P. Roncoroni, 3 id id de Isalsa.
Dilleman, 4 id id.

Articulos diversos.

Marhudale, 3 cajones sillas de ojas aciento esterilla, 2 camas caoba, 2 id jacaranda, 34 cajones muebleria de jacarandá de caoba, y oila surtida.
Ferber, 1 id camisas de flenela.
Getting, 2 id chaquetones paño piloto.
Perrigaux, 1 id con 318 relojes americanos.
Bourcier, 2 cajones tapados de paño.
Rivolta, 3 id camas de fierro y de bronce.
Mallman, 1 id camisas vista de hilo.
Bemberg, 1 id id id id, 1 id id á la crimea, 1 id sombreros, 3 id camisas vista de hilo, monte cristo á la crimea.
Challi P. 5 cajones muebles y articulos p ra tapiceria.
Astorul, 2 id monturas y armasones para id.

MARITIMA

Cabotaje—Dia 23

Santa Fé pailebot Nueva Sociedad á Torrado y Molero 250 fanegas carbon 41 camas y 26 umbrales algarrobo.

Rosario goleta Italiana Canascra á Nuñez y Hughes 34 bolsas cerda 576 cueros vacunos 80 bolsas lana 9 fardos garras á Ocampo 40 fardos lana á Lavallol é hijos 6 chiguas cueros cabritos á Narnholt 4 bolsas lana á Claussen 40 fardos lana 90 cueros vacunos secos.

Itapirú bergantin prusiano Louisse á Cristophol en lastre.

Id id id Bernhard á Green en lastre.

Bahia Blanca goleta Sirena á Matti y Piera á Juan Ramos 781 bolsa triga 13 cjs plumas 9 bolsas cerda 5|2 doz 5 atados y 88 cueros lanares 2 fardos cueros gama 70 cueros becerros 541 cuero vacuno 4 cajonos potu 4 atados id venados 1 bordalesa plumas ;4 fardo tegidos 1 cajon mercancias 1 bolsa caña.

Cerraron Registro—23

Amberes bergantin holandes Calharina por Christophol 291 fardo lana.

Cadiz bergantin halando Uuera Bertha por Zinmeann 185 cueros vacunos secos.

Entradas—Dia 21

Corrientes vapor nacional Buenos Aires.

Dia 23.

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.

Salidas—Dia 23.

Urugnay vapor oriental Villa del Salto.
Corrientes id ingles Yaguarete.
Id id id Esmeralda.
Montevideo id id Rio Uruguay.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia lírica Italiana.

12a. funcion de la temporada.
FUNCION ESTRAORDINARIA.
A beneficio
Del tenor LUIS LELMI.
El Viernes 24 de Abril de 1868.

La gran ópera en 4 actos del inmortal Donizetti.

LUCIA

El duo del desafio en la «Forza del Destino» será cantado en lugar del duo del tenor y baritono del tercer acto de la ópera anunciada, por los Señores Lelmi y Celestino.

A las 8.

OTRA
Funcion estraordinaria.
Domingo 26 de Abril de 1868.
Se repetirá por última vez.

Crispino y la comare

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

6ª y 7ª FUNCIONES DEL 1er ABONO.
PARA EL SÁBADO 25
y Domingo 26 de Abril 1868.

SÁBADO.

Debut de la primera dama jóven Sta. Candelaria Tardos y Sra. Joaquina Samaniego.

Se pondrá en escena la chistosa comedia, nueva, en tres actos, original del Señor Marco, titulada:

HOY

Dirijida por el primer actor Sr. Jordan, acompañándole en su ejecucion las Stas. Tardos, Sra. Samaniego, el Sr. Carbajo y el Sr. Morel.

Dando fin con la nueva y chistosa peti-pieza:

Un jóven audaz.

Dirigida por el Sr. Cubas, acompañándole en su ejecucion las Stas. Tardos y el Sr. Carbajo (E)

DOMINGO

La gran comedia en 4 actos, original del inmortal D. Ventura de la Vega, titulada:

EL HOMBRE DE MUNDO

Dirijido por el primer actor Sr. Jordan, acompañándole en su ejecucion las Sras. Corbajo, Sta. Tardos, (M.) Sra. Samaniego, el primer actor Sr. Vilardebó, y los Sres. Carbajo (E.) y Cubas.

Dando fin con la chistosa peti pieza:

LAS 4 ESQUINAS

Dirijida por el Sr. Cubas, acompañándole en su ejecucion las Sta. Tardos, (M.) Sras. Valentina, Samaniego y el Sr. Carbajo (E)

A las 8.

NOTA el Martes próximo el gran drama:

LA CRUZ DEL MATRIMONIO.

GRAN DESCUBRIMIENTO

MEDALLA DE HONOR

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO
DESINFECTADO
DE CHEVRIER

ACEITE DE HIGADO
DE BACALAO
DESINFECTADO FERRUGINOSO
DE CHEVRIER

Las propiedades médicas del *Aceite de hígado de Bacalao* están reconocidas unánimemente. Pero su olor y su sabor tan desagradables hacen su uso muchas veces imposible aun para los estómagos mas robustos y menos delicados.

Asi que, el descubrimiento de M. Chevrier que le ha permitido desinfectar enteramente el Aceite de hígado de Bacalao, sin alterar sus propiedades, ha sido uno de los problemas resueltos con mas felicidad por la terapéutica moderna.

El Aceite de hígado de Bacalao desinfectado de Chevrier, de un *olor agradable* y de un *sabor azucarado* es el único que no tiene *sabor* ni *olor de pescado*. Objeto de varios informes científicos, él disfruta en Francia de una reputacion tan grande como bien merecida y todos los facultativos lo recetan hoy en lugar del Aceite de hígado de Bacalao ordinario. Poseyendo las mismas propiedades que el Aceite de hígado de Bacalao ordinario, empléasele en los mismos casos, es decir, en las

Enfermedades escrofulosas,
Raquitismo,
Infarto de las glándulas,
Tisis pulmonar,
Enfermedades de la piel.
Constituciones linfáticas,
Anemias, debilidades,
Enflaquecimiento,
Pobreza de la sangre,
Estenuacion por escesos de placeres ó de trabajo,
Enfermedades de los bronquios, recientes ó crónicas,
Tos pertinaz,
Gastritis, gastralgias,
Dolores de estómago, etc., etc.

Conviene á todas las complexiones y á todas las edades y lo toman fácilmente las personas de mas delicado gusto.

Sirve de poderoso recurso para la alimentacion de los niños debiles y enfermizos.

El aceite de hígado de Bacalao desinfectado ferruginoso de Chevrier constituye el mejor medio para administrar el hierro. El ioduro de hierro, asociado asi al Aceite de hígado de Bacalao, ayuda la accion tan eficaz de este último, se disuelve mas fácilmente en los liquidos de las vias digestivas, por consiguiente se asimila mejor que cuando se le toma bajo la forma de pildoras, jarabes, etc.; — finalmente, pierde sus propiedades irritantes y no provoca la *constipacion*.

Las personas mas delicadas que no pueden soportar las preparaciones ferruginosas ordinarias, que sobre todo en los paises cálidos tienen con frecuencia grandes inconvenientes, podrán en lo sucesivo, por el descubrimiento de M. Chevrier, emplear el hierro, poderoso agente terapéutico, tomándolo asociado al Aceite de hígado de Bacalao.

Empléase el *Aceite de hígado de Bacalao desinfectado ferruginoso de Chevrier,* en todos los casos en que se receta el hierro; creemos inútil recordarlos.

Un folleto acompaña á cada frasco y contiene las observaciones médicas.

Depósito general en *Paris,* en la botica de Chevrier, 21, rue du faubourg Montmartre, y en las buenas boticas de Francia y del estrangero

---

THÉATRE FRANCO ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS.

Dimanche 26 Avril 1868.

4eme. représentation du 2eme abonnement

La chasse aux Ecriteaux

Vaudeville en trois actes et un prologue.

On commencera á 8 heures.

Note:—Le public est prevenu que le dernier entracte sera de 25 minutes.

Autre:—On demande des choristes des deux sexes quelque soient leurs nationalitées.

COMPAÑIA DE LOS PIRINEOS

Director D. J. Fort.

Grandes y variadas funciones.
Para el Domingo 26 de Abril de 1868.
Calle Libertad 213.

El Director de la compañia habiendo llamado la atencion de los aficionados que quieran vencer al Oso de los Pirineos luchando con el, se ha presentado el Sr. Julles Verluc que ha dicho que delante del público quiere vencer al Oso; pues el director le ha contestado que al pié de la muralla se conoce el buen albañil. por eso vamos á ver para el Domingo próximo cual es el vencedor. Si es Jules Verolur hay para ello el premio anunciado de 2,000 pesos m/c, y no se permite mas que un luchador para volver á funcionar á las 2 de la tarde y á las 7 de la noche.

El Director
J. Fort.

Teatro del Recreo

El Domingo 26 se pondrá en escena el muy aplaudido drama:

Pablo y Virginia.

Concluyendo con un muy chistoso sainete.

A las 8.

METROPOLITAN EXCHANGE

87—CORRIENTES—87

HOY

Funcion estraordinaria.
Con el concurso de
La Sra. Enriqueta Sevigny.
Y de los famosos
Chrysty's Minstreles.
A las 7 y media en punto.

AVISOS NUEVOS

Sirvienta. Se necesita una que sea apta para el servicio interior de una casa de familia y que presente recomendaciones de su conducta Se le abonará un buen salario. Ocurrir á la calle Reconquista núm. 113, altos.

p3 a24.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acredores, á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Coquet, para que comparezcan ante este Juzgado y por la oficina de D. Adolfo Conde donde está adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones.

Buenos Ayres, Abril 20 de 1868.

p8 a24 Demesio Zawolety.

Se ofrece. Una ama de leche Española an un chico de 15 meses de edad casada. Para tratar ocurran calle Chacabuco núm. 382

p3 a24

¡¡Gran baratura!!

En la calle de Piedad y Suipacha frente á San Miguel un variado surtido géneros para vestidos de lana á 2, 3, 4 y 5 ps. id merinos escoceses pura lana á 8, id id lisos 9, id negros 10, camisas bordadas para hombre 25 ps. id lisas 14, 25 y 30 ps. franela pura lana 8 ps vara, camisas para niños 10 ps. damascos pura lana 16 ps. cocos rica clase á 2 1|2 y 3 ps. enaguas de color 35 ps. id hechas rica calidad 70 ps. pequines de seda á 15, 18 y 25 ps. tapados casimir de señora 140, 150 y 170 ps. id para niñas 30 y 70 ps. id de gró 250 ps. id terciopelo 300 ps. frazadas pura lana 65 y 80 ps. par, slemanesco doble ancho 12 ps. y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

p8 a24

Se avisa al público Que se ha vendido el café Raspail situado en la plaza principal en San Fernando.

El que tenga cuentas ó reclamos tendrán que presentarlos en el mismo pueblo en los tres dias de esta fecha, pasado este término no se admitirá ningun reclamo.

San Fernando, 23 Abril 1868.

p3 a24 F. Bosse.

Un profesor

Que tiene algunas horas desocupadas, desea dar lecciones particulares de Francés, Inglés. Latin, Español y Aleman, á domicilio ó en Colegios. Para informes ocúrrase Florida 41 ó Tacuari 327.

p3 a24

Muebles usados. Se lustran, se componen, se compran y se cambian calle Potosi 228.

pa4z3

Al comercio. Y al público.—Como muchas personas y hasta nosotros mismos hemos firmado nuestro apellido equivocadamente Busquiazzo, en vez Buschiazzo, como es verdaderamente, avisamos que nuestro apellido se escribe de este último modo y que asi firmaremos e adelante.

Belgrano Abril 23 1868.

Carlos Buschiazzo.
p3 a24 Juan A. Buschiazzo.

Por el presente Aviso al comercio y al público en general que desde el 6 del pasado Marzo, he quedado definitivamente al cargo del negocio de Ferreteria y pintureria en el pueblo de Belgrano que giraba bajo la firma del finado Don Carlos Chapa y he recibido como socio al Sr. Don E. Gorini, jirando la casa bajo la razon de Carlos Buschiazzs y |Ca.

Belgrano, Abril 23 de 1868.

C. Buschiazzo.
p3 a24 Erasmo Gorini.

ATENCION

Retratos de tamaño natural, de personas muertas.

Copias en tarjetas de dagarrotipo con colorido ó sin el.

Se hacen en casa de Cristiano Junior, Florida 159.

Entre Cuyo y Corrientes.

CURSO COMERCIAL

Dirijido por Carlos Jansen

Colegio 25 de Mayo Belgrano 32,

Desde la fecha funcionan las clases de este nuevo curso particular, desde las siete á las 10 de la noche.

Teneduria de libros por todos los sistemas.

Idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Aritmética é historia comercial.

INSTITUTO COMERCIAL

DIRIJIDO POR

ANTONIO RIERA

135. Suipacha 135.

Desde 1° de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando los jueves que no habrá clase.

ANTONIO RIERA.

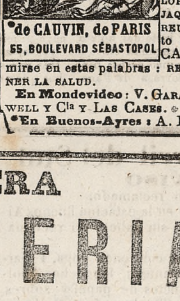

Este precioso **Purgante vegetal**, tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTRENIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEGMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las **PILDORAS CAUVIN** puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.

En Mondevideo: V. Garaicœchea, W. Cranwell y Cia y Las Cases.
En Buenos-Ayres: A. Demarchi y Hos.

PRIMERA

CAMISERIA
EDMOND DUMAS

Hoy calle del Perú 107

EL ALMACEN DE CAMISAS

EL MAS IMPORTANTE

EL MAS ESPECIAL

Y

EL MAS BARATO

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

Camisas vista de hilo, muy buena clase, desde 300 pesos la docena.

Camisas puro hilo, desde 360 pesos la docena.

Camisas á la Crimea, desde 300 pesos la docena.

Camisas de color de todas clases.

Camisas bordadas.—Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para Señoras.—Camisas para niños, &.

La venta empieza á las 6 de la mañana y concluye á las 8 de la noche.

EL ESTABLECIMIENTO

SE TRASLADARA

en la misma calle del Perú, misma cuadra

ESQUINA PERU Y VICTORIA.

TAN LUEGO

se concluya el edificio en construccion

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA

LA LECHE ANTÉFELICA

disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines furfuráceos, etc.
pone y conserva la tez limpia y tersa.

El frasco en Paris, 5 fr.

CANDÈS, 26, boulevard Saint-Denis, 26.

HUILE IODÉE DE J. PERSONNE

Approuvée par l'Académie de médecine de Paris.

D'après le rapport académique, cette Huile est un médicament d'une haute valeur, qui présente beaucoup d'avantages sur l'Huile de Foie de Morue. Elle a une action plus prompte et plus sûre dans les Maladies scrofuleuses, syphilitiques, et les diverses affections contre lesquelles cette dernière a été préconisée.

Dépôt: Pharmacie **Labélonye et Ce, 19,** *rue Bourbon-Villeneuve.— Paris.*

Dépôt général à *Buenos-Ayres,* **A. Demarchi y hermanos,** calle de la Defensa, 157, 159 et 161, vis-à-vis Santo-Domingo. — *Rosario et Cordova,* **Demarchi hermanos y Ca.**—*San-Nicolas,* **Pedro Saroli y Ca.**— *Montevideo,* **Ventura Garaicoechea,** Sarandi, 127; **Daudy,** botica de Léon de Oro; **Las-Cazes,** Sarandi, 164; **Wm Cranwell.**

VAPORES

Compañia de navegacion á vapor

Rio de la Plata.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.
El vapor:
Jueves 2 de Abril.

TARAGUY

Saldrá el 19 del corriente.

Carga y pasageros.

Los nuevos vapores ingleses "Taraguy" y "Goya" saldrán alternativamente de este puerto todos los Jueves á contar desde el 5 del entrante.

Tarifa de carga.

Por tonelada de 40 piés cúbicos.

Mercaderias de tienda, merceria y ferreteria diez pesos fuertes.

Idem de almacen 8 pesos fuertes.

Fierro de planchas y barras á 8 ps. fts. por 50 arrobas.

Tarifa de pasages.

De Buenos Aires	De Corrientes.
A S. Pedro 6	Al Empedrado ps. 4.
Las Hermanas 6	Bella Vista 4.
San Nicolás 6	Goya 6.
Rosario 8.	Esquina 8.
San Lorenzo 10.	La Paz 10.
Diamante 14.	Paraná 14.
Paraná 16.	Diamante 16.
La Paz 18.	San Lorenzo 18.
Esquina 22.	Rasario 18.
Goya 24.	San Nicolás 20.
Bella Vista 26.	Las Hermanas 22.
Empedrado 28.	San Pedro 22.
Csrrientes 32.	Buenos Aires 24.

Por otros pormenores ocurran al escritorio provisional de la compañia calle de Cuyo 26 ¼.

Por la Comision Directiva.

Roberto Hunter.
Gerente,

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MAUTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO el vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Sábados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychúse trasbordan á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA LA COLONIA el vapor

ESPIGADOR

Saldrá todos los Miércoles y Sábados á las 11 de la mañana, regresando los Lunes y Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor—

LUJAN

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

TALA

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá todos los Jueves á las 6 de la tarde y todos los Domingos á las 8 de la mañana, regresando los Miércoles y Domingos.

El vapor

RIO NEGRO

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Martes.

Los vapores:—

PROVEEDOR y PARANA

Saldrán alternativamente todos los Martes á las 5 de la tarde, regresando los Viernes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor

RIO NEGRO

Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Viernes.

PARA SAN NICOLÁS Y ROSARIO el vapor

ADELA

Saldrá semanalmente, recibiendo carga en el muelle de la Boca.

PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.

Los vapores:

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

Los vapores:

PROVEEDOR Y PARANA

Saldrán alternativamente todos los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Martes.

Para mas informes, tomar boletos de pasage órdenes de carga ocurrir á sus agentes.

A. Matti y Piera.
Cuyo 36 ¼.

Agencia de vapores

DE

Enrique Dowse

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67

PARA EL ROSARIO

Vapor paquete nacional.

ESTRELLA

PARA LA COLONIA el vapor inglés.

BEAULY

Sale los Martes, Jueves y Sábados.

Y vuelve los Lunes, Miércoles y Viernes.

Agentes—Enrique Dowse.

25 de Mayo 47.

Agencia de vapores

de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES É ITAPIRU con escala en los puertos intermedios.—El Vapor italiano.

VENEZIA.

Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.

CASTOR

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés

POLLUX

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor naciona

LUCIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.

ELENA

Recibe carga y pasageros.

PARA GUALEGUAY el vapor nacional.

ENTRE RIANO

Pasageros y encomiendas.

El vapor saldrá del puerto del Tigre todos los Sábados á las 10 de la mañana.

Los pasageros se embarcarán en el tren de las 8 y media en la estacion 25 de Mayo.

NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.

Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.

Por mas pormenores á su agente.

G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.

PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—

VILLA DEL SALTO

Capitan B. Magnasco.

Sale los Lunes á las 6 de la tarde, regresa los Jueves al amanecer.

El vapor:—

RIO DE LA PLATA

Capitan Pombo

Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental

VILLA DEL SALTO

Capitan B. Magnasco.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer.

El vapor:—

RIO DE LA PLATA

Capitan Pombo.

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer

El vapor:—

TIGRE

Capitan Luis Capuno Risso.

Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ventajosa marcha y escelentes comodidades.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

Vapor nacional.

PATAGONES

Capitan Elsegood.

Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.

Pasaje de cámara 800 ps. m/c.
Id de proa 300 ps. m/c.
FLETE—Por oro ¼ %, plata ½ %, papel ⅛ %.
FLETE DE CARGA —10 patacones por tonelad de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m/c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id id 6.
Cueros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id id 4.
Plumas cada libra id 1.

Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

NOVEDAD ECONÓMICA

VAPOR GUILLERMO TELL.

Capitan D. Francisco Leoases.

Para Corrientes y puertos intermedios.

Los pasageros se pagarán abordo.

Pasgeros solamente.

Saldrá el Sábado 11 del corriente á las 10 1|2 de la mañana.

Los pasages [de proa se arreglarán con el Capitan.

TARIFA

Buenos Aires.

Zárate 3.
San Pedro 5.
San Nicolás 7.
Rosario 9.
Diamante 12.
Paraná 13.
La Paz 18.
Esquina 20.
Bella Vista 24.
Empedrado 27.
Corrientes 36.
Itapirú 33.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO el vapor americano.

EDWARD EVERETT

Capitan C. J. Chodwick.

Saldrá todos los Lunes y Viernes á las 5 de la tarde, regresando los Domingos y Jueves al amanecer. Conduce carga pasageros y encomiendas.

NOTA—Se previene á los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, que los equipages deben llevarse á la estacion del Retiro, una hora antes de la salida del tren, admitiéndose solo en la estacion del 25 de Mayo, una balija por cada pasagero.

REMATES

Carlos Ristorini.

JUDICIAL

De un terreno con 2 piezas de material, tasado en 15,000 ps.—Situado calle de Azcuenaga, entre las de Corrientes y Parque, frente á la comisaria.

El viérnes 24 de Abril á las 4 en punto, se remará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno, perteneciente á la testamenteria de D. Manuel Córdoba, por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y es como sigue:

El terreno se compone de 15 metros, 15 centesimos, de frente al Este, por 25 metros, 98 centesimos de fondo, ó sea mas de 17 vs. de frente, por 22 de fondo con 2 piezas de material con techo de paja.

Tasado el todo en quince mil ps. m|c. (15,000), no pudiendo venderse por menos de las 2 terceras partes, ó sean 10,000 ps. m|c.

Por otros informes, al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De un terreno de esquina con varias piezas, tasado el todo en 88,318 ps.—Situado calle de Salta núm. 332, esquina á la de Comercio.

El Domingo 26 de Abril á la 1 en punto, se rematara precisamente á la mas alta postura dicha finca, perteneciente á la testamentaria de Da. Micaela Colina de Greva, por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuya finca es como sigue:

El terreno se compone de 16 metros, 661 milimitros de frente al Oeste, (calle de Salta,) por 33 metros, 341 milimetros de fondo, el frente al Sud, (calle de Comercio,) ó sen 19 1|4 varas, por 38 1|2 varas. Tiene 9 piezas de material, de quincha y tablas, las que pueden verse, á mas pozo de valde, resumidero, pileta, varios árboles frutales, jardin etc. etc.

El todo tasado en ochenta y ocho mil trecientos diez y ocho pesos, no pudiendo venderse por menos de las 2 dos terceras partes, ó sean cincuenta y ocho mil nuevecientos ps. m|c. (58. 900 ps m|c.)

NOTA—Fijense los interesados en esta tasacion que es muy baja, y tengan presente que el remate se efectuará el domingo 26 de Abril á la 1 en punto.

Por otros informes, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De un gran terreno bien situado
Calle de Lorea num. 155 y 157 alumbrada con gas entre las calles empedradas de Belgrano y Venezuela.
(17 y cuarta por 64).

El Domingo 26 de Abril á las 2 1|2 en punto se rematará este terreno precisamente á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Este lindo terreno solo tiene una pared á la calle y unos cuartos de poco ó de ningun valor, por el costado Sur linda con una linda casa de altos y por el Norte con una baja, tiene 17 y cuarta varas de frente al Este por 64 de fondo (mas bien mas que menos).

NOTA—Para que el martillero pueda vender á la hora que anuncia en su aviso, de las 2 1|2, es preciso que los interesados sean exactos; la casa calle de Santiago del Estero núm 117 cuyo remate se anunció para el Domingo pasado 19 se vendió en 302,000 pesos, no habiendo podido rematarse antes de las 3 por no haber suficientes interesados á las 2, hora en que debio haberse efectuado el remate.

A las 2 1|2 en punto se venderá este magnífico terreno.

Por otros informes, escritorio calle de Lima número 56.

Rodriguez y Larrasabal

GRAN REMATE

En su casa calle de la Victoria núm. 143 145.

De efectos de tienda y merceria

El Lunes 27 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido, cuyo detalle es el siguiente.

Un gran surtido de géneros de vestido como poples lisos id acuadros, id con botones de seda, orlean varias clases lisos y rayados, tartanes pura lana y á cuadros, merino negro y de colores, id pintados, muselina lana negra y de colores, bombasi americano blanco, crudo amarillo y de colores franela blanca y amarilla lisa y de colores, camisas blancas id 1|2 hilo, id percal de colores finas id de monte cristo id de zaraza, camisetas punto de lana blancas y grizes id de merino, id de algodon lisas y rayadas. calzoncillos punto de algodon id de merino, medias lana gruesas id cortas blancas, id de algodon crudas largas y otras clases id para niños blancas y de colores, casimires gruesos de algodon varias clases id mescla camisetas id lienzos tablon id ancho fino id doble ancho, bramantes finos de las primeras marcas, id regulares. generos de algodon para sabanas varios anchos id de hilo de 90 pulgadas, zarazas para vestido y camisas id para colcha varias clases id oscuras, cotinadas de algodon prra vestidos y camisetas varias clases listado asul americano, lienzo gris id azul, madapolan de 8 y 10 cuartas, pañuelos seda de la India punzoes y blancos id de colores id cambray seda id de algodon de mano varias clases id mescla de hilo, mantas imitacion pampas id chilenas id de algodon gruesas pañuelos de rebozo, lana varias clases id merino negro tricotas de lana id de mescla, paños negros y azules casimires negros y de colores trazacas de lana varias clases velitos negros, coleta plomo y negra, coco rosado id de colores, percal para forro razo de lana sarga, coco blanco, boas de lana, generos para entretela varias clases—Ropa hecha sacos de casimir de colores id de paño negro, chaquetones ingleses varias clases, pantalones casimir de colores id negros, y otra infinidad de articulos para la estacion que no se detallan por su estension.

Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El Lunes 27 del corriente.

A las 12 en punto se dará principio á la venta y á la mas alta postura y á los plazos de costumbre un brillante surtido de los ramos indicados cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar refinada, galletitas dulces del pais, vino francés, ginebra, yerba argentina superior clase, tabaco negro, té id y perlo. galleritas inglesas en latas, dulce de guayaba, id de membrillo, azúcar Pernambuco, arroz, sardinas, ostras, bacalao, pasas de higo y de uva, ciruelas, conservas alimenticias, café molido, cerveza inglesa, manteca inglesa fresca, vino Burdeos id San Estephe, Souternes, Champagne, vermouth Noilli y Prat, bitter, ajenjo, vino del Rhim, licores, coñac Martell, id Robin lejítimo, id en barriles, id 2 leones, bitter Secrestat, queso de Goya. id gruyere, fósforos, orejones, almendras, nueces, sal, farina, vino Jerez en cjs, id en barriles lejítimo, cigarros hamburgueses, papel, pez-palo, y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.

De artículos de tienda y merceria.

En su casa calle de Bolivar núm 23

Por cuenta de tres casas introductoras.

El Martes 28 del corriente á las 11 1|2 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado un brillante surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor se dará oportunamente.

Julian J. Muñiz.

JUDICIAL.

De un lindo terreno y lo en él edificado el dia 1° de Mayo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender el mencionado terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Ventura Leanes, y por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echeverria cuyo terreno se haya situado en la calle de Potesí entre las de Rincon y Pasco y se compone de 9 3|4 varas de frente al Sud por 71 de fondo al Norte, tasado en la suma 28,975 pesos.

Por mas pormenores al escritorio del rematador Potosi núm. 125.

Pablo Escalante.

Venta particular de una propiedad proxima á la Estacion San Martin compuesto su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellas tres sembradas de alfalfa teniendo como 4000 plantas diferentes clases, y un edificio con palomar, jordin. pozo, cocina y varias otras cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parages.

Para tratar San Martin 118.

VENTAS PARTICULARES

En 25000 pesos m|c. se vende un terreno con ranchos sita en calle de callao entre las de Santa Fé y arcudes con 8 vara de frente por 57 1|2 de fondo cercado de pared.

Otro terreno Calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin del 1500 pesos m|c. consta de 10 vara de frente por 45 de fondo frente al Norte.

Y varios otros terrenas y casas para tratar San Martin No. 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En su casa calle de San Martin Nú 118

De los vienes pertenecientos á la testamenteria de Da. Remedios Sanchez por orden del Sr: Juez de 1a Instancia D. Jorge Echevarria al mas alto precio y dinero de contado,

El Viernes 24 del corriente á las 11 1|2 en punto se prosederá á la venta de los indicados bienes, al mejor precio, cuyo detalle consisten en muebles, ropa y útiles de cocinas etc etc.

EN SEGUIDA.

De otra pertenencia.

Un piano orizontal, una cómoda escritorio de caoba sólida con estantes para libros, un escritorio, sillas de esterilla, alfombrado de tripe é infinidad de otras cosas que estarán á la vista.

POR EL MISMO
JUDICIAL.

De los bienes muebles y útiles de barraca perteneciente a la testamentaria de D. Cárlos Barderoyk por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Jorge Echeverria al mas mas alto precio y dinero de contado en su casa y barraca calle Tacuarí No. 436 y 438.

El miércoles 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta al mejor precio de todo el homenaje de casa y demas enseres de dicha barraca perteneciente á dicha testamentaria cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MISMO.
SUSPENSION.

El remate que debió tener lugar el Domingo 26 de corriente en el partido de Quilmes cuartel 4.° por mandato del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, queda suspendido hasta nueva disposicion.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 27 del corriente á las 11 en punto se remataran al contado y al mejor precio los siguientes articulos.

Ponchos de paño de varias clases y tamaños, id de vicuña, id de algodon, sabanillas de paño, mantas pampas, gergas inglesas. cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de lana para rebozo de muchas clases, id para el cuello, mantitas para la cabeza, boas de lana tejidas, id de casimir, camisas á la crimea de lana y mezcla de lana, pañuelos de seda de la India, id foulares, id cambray, id de hilo, id de algodon y de colores, sombreros de felpa, id de castorr, cocos para camisas, y para vestidos, zarazas para camisas y para vestidos, gambronas, pieles, corderoy, casimires y paños castores, paño negro y azul fino, coco de la India, muselina de lana negra, merino negro francés, cotin de hilo, bombasí americano, cotin y listado, id bombasí labrado, camisas de hilo, id de medio hilo, id monte cristo, id de algodon, id de zaraza, id de listado de hilo, camisas pára señoras y niñas, cotonia, madapolan, uso doméstico, brines, creguela fajas de lana y de seda, orleans, género para vestidos varias clases, poples, frazadas de lana de varios tamaños, percales, brin de Rusia, calzoncillos y camisetas de lana y de merino, franela de lana, bayeta, paño piloto, tripes, adornos de lana para la cabeza, sombrillas, paraguas, muñecas, barbijos, cordoné, trencilla de lana para ruedo, encajes, barelles, lonas, arpilleras, colchas de algodon, alpargatas, calzado para señoras, hombres y niñas, corses, evillas mangos de lana y otros muchos artículos.

POR EL MISMO

Gran remate de géneros, mercesia, roperiu, calzado y articulos de fantasia—Por cuenta de dos casas introductoras—En su casa calle de la Victoria núm 154.

El miércoles 29 y juéves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y al contado una gran cantidad de efectos de dichos ramos, cnyo pormenor se publicará.

M. Benza y Ca.

Se vende el lamacen de menudeo cituado en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico solo gana 500 pesos mensuales las personas que se intereen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un almacen de menudeo situado á 5 cuadras de la plaza de la victoria al Norte el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender el alquiler es muy medico único en la boca calle.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores Suipacha núm. 50.

Nota—Tambien hay comodidad para familia.

La persona que desee esiablecerse se le presedta una uena oportunidad dicho almacen esta muy acreditad

El capital es muy corto:

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suypacha núm. 50.

El Viernes 24 del corriente se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general cuyo pormenor se dara oportunamente.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle de Tucuman entre Florida y San Martin núm. 89.

El lunes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente.

Un surtido de loza y cristaleria, arroz de la india yerba argentina, fideos de jenova en cjs, aceite de rivera, tarros incurtidos, licores, mostasa inglesa, tarros sal fina, id gruesa azucar refinada, cominillo vermouth de torino, dulce de membrillo id de guayaba, vino chaupamgne, id jerez oporto, id asti caña, aguardiente vino seco, papel de estrasilla, alpiste, ajenjo, ostras sardinas, anis de mayorca, jinebra, albellanas, nueses, queso, almidon del pais id americano, fosforos de cera y otros articulos que estaran á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.—Enseguida armason y mostrador, balansa y demas utiles de negocio.

POR EL MISMO

Por ausentarse su dueño del pais.

De todo el menaje y la finca sita calle de Tucuman núm. 373. en calle empedrada y central.

El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á dinero de contado, se rematará todo el menaje de dicha finca cuyo pormenor se dará oportunamente.

En seguida á la una en punto se rematará la suso dsaha finca consistente en 11 varas de frente por 39 de fondo, con 5 piezas de material. techos de azotea y maderas duras, pozo imitando aljibe, cocina, letrina, higueras y demas arboles frutales etc.

NOTA—No omitan los interesados concurrir á la hora indicada pues es una oportunidad que se les presenta por su localidad.

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

En el partido de Cañuelas denomida Estancia Chica y perteneciente á la testamentaria de Don Juan Sarasola.

El Sábado 9 y Domingo 10

Del entrante mes de Mayo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se dará principio al remate de las existencia de un gran surtido de tienda y almacen.

Cuyo estenso pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De comestibles y bevidas

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es el siguiente.

Fideos de genova superiores, yerba argentina, azucar refinada, coñac martel lejitimo, id robin id frances ajenjo lejitimo de varias marcas, id vermonth torino lejitimo id francés, café en grano, nueses. pasas de uva de malaga id de mendoza id de higo de napoles, orejones, sardinas en 1|4 frescas, pimienta en grano vino champaugne id de asti papel jenobes surtido id estrasilla, id de hilo, sirhuelas en tarros de vidrio, ostras hongos, dulce de membrillo id guayaba té negro id perla, vino burdeos en botellado vino jerez en 1|2 id oporto, vinagre, tabaco negro, galletitas inglesas kirch, kerosene bitter francés, aceite de almendras vetun francés, fosforos, de cera, y una infinidad de articulos que no se detallan por su larga estencion.

ENSEGUIDA

Por cuenta de quien pertenesca se venderan al contado lo siguientes. 90 barricas azucar refinada superior del abre 200 cjs. fideos de jenoba con pequeña averia

Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres Marciano Molina y Ca. calle Perú núm. 13.

El Jueves 23 y Viernes 24

Del corriente á las 11 se rematará un variado surtido de efectos, ingleses, franceses, y alemanes con plazos que se estipularán.

Gran surtido de zarazas para vestido y camisas lienzos anchos y angostos de todas clases, bramantes de las mejores marcas, uso domestico damasco de lana, medias de hombre, y señora, generos de vestido, merinos negros, coleta negra y plomo, camisas 1|2 hilo, pañuelos de rebozo de lana frazadas ponchos de paño, paños castores, id de piloto, id de poncho, casimires negros y color, jergas inglesas, pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, bombasí blanco y pintado orleans pañuelos de tartan para el cuello, madapolan, tiras bordadas, zarazas de colcha, franelas blancas y amarillas, tartan de lana, boas de barias clases, sombreros de terciopelo, id de castor, telas de poncho, mantas de vicuña, id imitacion pampa, camisas pecherhilo, id de montecristo id de zaraza, generos de pantalon, chaquetones de invierno para hombres y niños, corbatas de seda, camisetas á la crimea, id de lana, id de merino, id de algodon lisas y ralladas, medias de niño alemanesco, toallas de hilo, calzoncillos de hilo y algodon, lonas de catre, trencilla negra de lana percales para vestido, listado de algodon, cotines de hilo y algodon, lienzo de hilo, coco rosado, id negro labrado, genero de hilo para sabana, grano de oro negro, lustrina id paño afelpado, id de piloto, id retint bayeton, jergas de algodon, bajeras, pellones tucumanos, gorras de niño, mitin ques, agua colonia, estraches, peines y peinetas, tijeras, hilo de carretel, guarniciones para vestido, cortaplumas y otra infinidad de artículos.

POR EL MISMO

De 500 barricas azucar refinada con averia

En el depósito calle de Cuyo núm. 61—Por órden del Sr. Agente de la compañia de aseguradores de Lloyds.

El Viernes 24 del corriente á las 11 en punto y á dinero de contado, se rematará a la mejor postura enlotes al gusto de los compradores.

400 á 500 barricas azucar refinada con averia venida á la consignacion de los Sres Pequin, Petit Laroche y compañia.

Gregorio Rivas.

De un lindo terreno y de poco precio, calle de San José entre las de Moreno y Belgrano, á dos cuadras del hermoso templo de Ntra. Sra. de Monserrat y tres de la linda capilla Italiana, consitruida en los terrenos que fueron del finado General Gudo.

El Domingo 26 del corriente Marzo á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender por la mejor oferta y al contado, el mencionado terreno cuya estencion mide 10 varas de frente por 26 de fondo.

Llamamos la atencion de los especuladores por la inmejorable localidad para edificar como para ser de gran porvenir y por estar el martillero autorizado para vender por el mejor precio sin retirar oferta.

Los titulos en toda regla y libres de todo gravámen

Por mas informes ocurran al rematador bajo la recoba nueva núm. 82.

José Marquez.

JUDICIAL

El Domingo 26 de Abril á las 12 del dia se rematarán tres lindas casas en el pueblo de Navarro, pertenecientes á D. Manuel Serantes por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo comercial Dr. D. Tomas Isla, edificada la primera á media cuadra de la plaza hácia el Oeste, con 10 metros y 65 centésimos de frente al Norte por 43 de fondo tasado en todos sus ramos en la suma de 70524 pesos m|c. y 25 centimetros siendo en dos terceras partes 47016 pesos.

La segunda contigua á la primera edificada en terreno de 8 metros y 25 centimetros de frente por 43 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 32108 pesos y en dos terceras partes 21404 pesos y la tercera edificada de la plaza una cuadra hácia el Norte y media hacia el Oeste en terreno de 49 metros y 30 centimetros de frente al Este y 40 metros de fondo al Norte tasada en 73234 pesos, en dos terceras partes 48823 pesos no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacfones.

El remate se efectuará en las mismas casas el dia y hora edicada donde estaran las banderas de remate.

Para mas informes y ven las tasaciones á la escribania del Sr. Balls en el Tribunal de comercio.

Jacob y Ca.

ESTRAORDINARIO

Gran remate para tienda merceria y roperos

Esclusibamente por una casa introductora el Viernes 24 del corriente á las 11 1|2 en punto, se rematará al contado y al mejor precio un grande y variado surtido de efectos varios y propios para los tres ramos indicados y cuyo pormenor se detalla á continuacion.

Paños negros y azules, paño castor id id de color, casimires negros y de colores en piezas y en cortes, paño de pocho de pura lana, id mescla, paño piloto y otros paños de colores para ropa hecha, sacos pantalones y chalecos, todo igual, camisas de hilo, id de medio hilo, id monte-cristo, id de algodon, bramante de ricas marcas, lienzos de varios anchos, franelas bombasi, tartan, cocos muy finos, id regulares, popled de muy lindos gustos, pequines, sarga, generos, seda de colores para vestidos, medias de algodon para hombres, id para señoras, frasadas de varios anchos camisas crimeas, camisetas rayadas, calzoncillos id id madapolan, y otra infinidad de articulos que estarán á la vista

AVERIAS

Por orden del Sr. Consul de Francia

5 cjs. conteniendo 500 gruesas fosforos, 2 cjs. conteniendo 480 pares botines para niños, 1 cjs. conteniendo 62 cortes casimires finos, 43 canastos champagne, 15 cjs. fosforos.

José Eulogio Blanco.

POR ORDEN JUDICIAL.

Remate de una casa central en la calle de Suipacha núm. 148 entre Corrientes y Parque.

El dia 3 de Mayo á las 2 de la tasde se rematará una casa edificada en terreno de 8 vs 66 cts. de obra con frente al este, por 17 varas 90 cts de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 134659 ps 80 cts perteneciente á lla testamenteria de Da. Maria Zenona Rosetti y Da. Maria Benites de Rosetti: por mas pormenores á casa del rematador Potosí 255.

POR EL MISMO.
DE UNA CASA
Situada calle de las Piedras núm. 267.
Entre Estados Unidos y Europa

El Domingo 26 de Abril á las 2 de la tarde en punto sé ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca que sé haya situada en un buen local.

Tiene cuatro habitaciones calle empedrada con gas y vereda de piedra.

Por pormenores Potosí núm. 255.

POR EL MISMO
POR ORDEN JUDICIAL.
El dia 3 de Mayo.
En su casa calle de Potosí núm. 255.

A las 4 de la tarde se remataran 2 fincas y 2 solares en la plaza del pueblo de la Exaltacion de la Cruz perteneciente á la testamentaria de don Juan Manuel de la Rosa, y su esposa doña Petrona Amezaga, tasa do todo en la cantidad de 181,930 ps 2 rls m|c la personas interesadas ocurran al rematador dónde ses dará los informes que soliciten.

Eduardo Garcia.

IMPORTANTE

De la linda casa habitacion calle de Cangallo núm. 605, 606 y 607 formando esquina á la de Ombú á dos cvadras del empedrado y á dos de la Iglesia de Balvanera gran centro de poblacion calle ancha y ventilada, venta forzosa por ausentarse su dueño para europa.

El Domingo 26 de Abril á las tres de la tarde se ha de vender quemando al mejor precio en público remate sin restriccion de ninguna clase, la casa edificada en terreno que mide 17 varas de frente á la calle de Cangallo por 62 de fondo, y por la de Ombú 20 varas de frente de edificio, con 8 piezas de material. buenas paredes, empedradas y cielos rasos, cocina, pozo y letrina, buenas maderas, con una cantidad de lindos árboles, titulos de lo mejor. creo escusado recomendar esta brillante posicion comercial, teniendo su dueño varias proposiciones de individuos para hacer una larga contrata, es una ocasion para hacerse de una pichincha, la casa ha estado redituando hasta la fecha 900 pesos m|c. la esquina solamente reditua 500 pesos m|c. con negocio de pulperia.

NOTA—Recomiendo á los interesados la asistencia á la hora indicada.

Federico J. Miró.

Judicial muy notable é interesante.

De la gran finca muy central calle de Florida núm. 141, 143, 145, y 147, entre cuyo y corriedtes Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes y por cuenta de la testamentaria de Da. Luisa J. de Gallardo, con renuncia á la ley de retrato por todos los herederos segun consta de Documento alerta.

El Martes 28 de Abril á las 3 en punto de la tarde se hade vender en publico remate y á la mejor y mas alta oferta la mencionada finca que mide 17 varas de frente al Oeste por 68 y pico de fondo con todo lo en ella edificado cuya tasacion antigua y muy baja solo alcansa á la cantidad de 744,065 ps. 65 centavos, baj cuya base ha de principiar el remate tomando despues en consideracion las ofertas que no han sido admitidas por el Sr. Juez y los particulares que hay hoy creo escusado recomendar está brillante y central posicion por ser de demaciado conocida y en la mejor calle que tiene la capital de la Republica (calle Florida) pues propiedades como esta no se venden sino por casualidad por fuerza mayor. alerta pues las personas de gusto, pues hoy que se vende sin falta titulos de lo mejor mas informes ala oficina de D. Victoriano Cabral ó D. L. Gousales ó al martillero calle Maypú 107 casa de Remate y comicion.

Estevan hermanos.

Importante remate de calzado y sombreros por cuenta de una casa de Montevideo.

El Viernes 24 del corriente á las 11 en pento de la mañana empezará la venta á condiciones que se estipularán en el acto:

70 cajones calzado pora hombres, señoras, niñas y niños.

40 cajones sombreros de pieltro y castor.

Balbin y Plowes.

Por cuenta de los Sres Jorge Brownells y Ca.
En su casa calle del Perú núm. 19,

Importante remate para mayoristas, roperos y tenderos.

El martes 21, miercoles 22, jueves 23 y viernes 24.

Del corriente á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará el brillante y nuevo surtido de teigdos de lana, algodon, hilos y sedas que acontinuacion se detalla, introducidos recientemente en plaza, á saber:

ALGODONES.

Uso doméstico de una y dos anchos, madapolan de 8 y 10 cuartas, id angostos, bramanre marca dos H, H. id marca Paz, id Libertad, id del Paisano, id Inocencencia, id No. 1, id No. 1000, zarazas finas para vestidos, zarazas para colcha, lienzo azargado, id liso tablon, tabla y fino, bombasí blanco, id pintado, pana lisa y labrada, alemanesco, listados, ginghams, brillantinas, pañuelos de algodon para manos, pellones, gergas. genero para pantalon, camisas de listado, idem montecristo, id pechera de hilo, géneros mezclas para vestidos, medias de varias clases, un variado surtido de camisetas y calzoncillos de punto de algodon coleta plomo, id negra etc.

LANAS.

Bayetones, bayeta de pellon, 1|2 pellon y dos frisos, paño piloto liso, id labrado, casimires negros y de colores, retinos, paños negros, id azules de pura lana, id mezclas. id de piloto pintado, merino frances, medio merino, camisas de crimea, mantas, gergas, ponchos de vicuña, medias de lana largas y cortas, paño gris para coperos, etc.

VARIOS.

Pañuelos de hilo, foulares de seda, toallas de hilo, arpillera, bolsas etc.

ESPECIALIDAD DE ROPA HECHA.

Se llama la atencion al grande y variado surtido de ponchos de paño, largos y redondos, tanto de pura lana como mezcla, chaquetones de castor y piloto, pantalones, sacos blusas, camisetas, calzoncillos y camisas etc.

La venta de la ropa hecha tendrá lugar en los dias martes, miercoles y jueves de 2 á tres de la tarde, y y tanto esta como los demas efectos seran realizado por bultos enteros,

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. Bemberg Heymendall y Ca. calle de Reconquista núm. 64

El martes 28, miercoles 29, y jueves 30.

Del corriente y viernes 1.° de Mayo, á las 11 en punto y á plazos, que se estipularán al tiempo de la venta, se pondrán á licitacion de los concurrenteo todo espléndido y selecto surtido de mercancias para la estacion, importado recientemente en plaza cuyo pormenor se detalla.

Un grande y completo surtido de paños negros y azules, casimir negro de todas clases, castores negros y azules, muskwa negro y azul, casimires para pantalon y traje en muchas clases, un lindo surtido de pañueleria de rebozo para la estacion, id negros lisos y bordados con fleco de seda, chalones negros lisos y bordados de lo mas rico que se introduce, un grande y notable surtido de pañuelos y chalones de cachemir, entre los que hay de lo ma rico que aquí se conoce, pañuelos de rebozo de gró bordados con blonda, un gran surtido de medias cortas, id finas sin costura, id blancas para señoras y para niñas, medias largas crudas para hombres, camisetas blancas finas y de algodon gruesas rayadas, medias cortas de lana, terciopelo negro de muchas clases, cotin rico para colchones, género de hilo para calzoncillos y sábanas varios anchos, cortes de vestidos de seda de ultima novedad, chalies muchas clases, un notabilísimo y muy variado surtido de géneros para vestidos de todos precios y clases y de toproveniencias, pequines y gró negro, cortes de chalecos novedad, id de terciopelo, piqué de algodon colchado varias clases, franela de lana á cuadros, tartan de un metro de ancho, franela lisa blanca y amarilla, zarga de lana para forro, crinolina, platilla plomo y negra bombasí pintado varios surtidos, un variadisimo y brisurtido de géneros de pura lana y mezcla para roperos, como bayeton, paño piloto, piel de lobo, paño pressdente, castores, retinas en muchas clases con y sin revés de color, paños labrados y estampados, paño negro liso azul con mezcla de algodon, razo de lana de uno y dos anchos, muchas clases de pañueios fulares de seda, id de cambray, pañuelos de manos de algodon pintados diferentes clases, tela de poncho, un gran surtido de paños para poncho de todos precios, un grande y variadísimo surtido de zarazas francesas, inglesas y alemanas, zarazas de luto recien recibidas, id para camisas, madapolan, muchas clases de bramantes, id de goma, trué de algodon, lienzos, id gris, bombasí blanco de dos frizas, Merino negro muchas clases y anchos paño merino, muselina de lana de color, sombreros de lana, de castor y aterciopelados, camisas de montecris, to, de algodon blancas, con vista de hilo, id de crimea, calzoncillos, corbatas, zrrazas de colcha fondo ante, y plomo, un lindo surtido de tapados para señorras moderno, fajas de seda, enaguas bordadas y de lana con seda, un brillante surtido de tiras de todos precios, frazadas de lana y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—Prevenimos á los mayoristas, tenderos y roperos, que todos estos efectos con ecepcion de los pequines, gros y uno que otro articulo de los cuales no querian recargarse, todos los demas van á ser realizapor bulto entero.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83.

Por cuenta esclusiva de los Sres, Wedekind Fehr y Ca. Zuberbuhler y Ziegler.

El Viernes 24 y Lunes 27

Del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de un brillante rertido de efectos, alemanes, franceses é ingleses propios para la estacion cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MISMO

En la casa de comercio de los Sres. Vallet Hnos y Ca., calle de Rivadavia núm. 230.

En los dias Martes 28, Miércoles 29 y Jueves 30 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, de un gran surtido de efectos franceses y alemanes, llegados últimamente por los buques St. Pierre, Bernardin de St. Pierre y Georgina, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es el siguiente:

Gran surtido de merinos negros y de colores varias calidades, id para manton, muselina de lana negra y de coloree, bella porteña, chalones de poples bordados y lisos, id de merino bordados y lisos, chalones de cachemir, pañuelos de cachemir de varias clases, chalones escoceses, pañuelos id, casimir negro, damasco de lana, pañuelos de gró bordados, id lisos, boas de lana de varias clases, frazadas de lana finas y ordinarias, camisas de crimea bordadas, id lisas, camisas 1|2 hilo para hombres finas y ordinarias, id monte-cristo, id zaraza, id madapolan, calzoncillos de algodon, trajes completos para hombres, enaguas bordadas, camisas para Sras. trajesitos de casimir para niños, vestidos de merino para niñas, sacos de casimir negros y de colores para Sras., id de seda, tiras bordadas de varias clases, género listado para vestidos, poples de lana y seda, id de pura lana para muebles, camisetas tricot, id de pura lana fina, chaquetones de paño piloto, pantalones hechos de casimir, barbijos de lana y seda, sombreros aterciopelados finos, regulares y ordinarios, id de castor de varias clases y colores, gorritas de casimir para niños, peinetas de carey, id imitacion, hule negro, camisetas de franela, camisolines y maugos, tapados de terciopelo para Sras, suavas de terciopelo, franela de lana blanca y amarilla, borlas para ponchos, peines imitacion, botones de hueso, id de prunela cintas para miriñaques, velitos.—Gran surtido de géneros para como punton, poples de lana y seda, orleans pura lana y otros muchos artículos.

Manuel J. Carranza.

De muebles y alhajas

En su casa calle del Perú núm. 80.

El Sabado 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana serematará una cantidad de muebles alhajas y articulos varios cuyo por menor se dará nespues.

Antonio Zunini

De la hermosa casa á la moderna con altos calle de Europa num 259 á una cuadra de la plaza de la Concepcion ó Independencia

El Domingo 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se remata rá sin falta dicha valiosa finca edificada á la moderna en un terreno de 12 1|2 varas de frente al Sud por 68 de fondo, con 15 piezas 12 de ellas empapeladas con cielos razos y pisos de tabla, un zótano, aljibe, cocina y demas oficinas, un hermoso jardin con una hermosa glorieta, todas las maderas de urunday y quebracho.

NOTA—Se advierte á los interesados, que debiendo ausentarse su dueño del pais, la venta se efectuara sin falta á la hora indicada á cualquier precio.

POR EL MISMO.

De la esquina con casa antigua sita calle de Piedras número 339 y San Juan.

El Domingo 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará sin falta. á la mas alta oferta y dinero de contado, dicha propiedad, siendo su área de 17 1|2 varas de frente al Este por 70 de fondo, con 6 piezas antiguas á la calle de San Juan, pozo, cocina, letrina etc.

Es escusado recomendar la inmejorable posicion de dicha propiedad, dista solo un cuadra del empedrado y queda á 3 cuadras del mercado Constitucion.

Los interesados pueden ocurrir á inspsccioua se ies recomienda la puntualidad á la hora indi

POR EL MISMO.

De muebles.

El Sabado 25 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematara una cantidad de muebles cuyo detalle se da una parte.

Una rica cama de bronce dorada con pabellon correspondiente, 2 id de fierro cameras inglesas, 2 id de una persona, 1 rico piano perpendicular 2 id para estudio, 1 id orizontal, 2 mesas de sala con piedra marmol, 1 ropero de caoba con espejo, 1 mesa para comedor de caoba sólida para 36 cubiertos, 1 id id de guiudo como para Id, 5 cómodas diferentes, 10 labatorios id clazes distintas, 4 sofaes diferentes forrados en crin y hule, varias mesas escritorios, 1 aparador grande de caoba con piedra marmol y espejo, 12 sillas de la India, 24 id de roble para comedor, 48 id de caoba. 10 docenas id norte americanas, sillones de amaca, id para escritorio, 48 perchas portatiles, cuadros grabados, id al óleo, mesas de guindo, id de pino camitas de fierro, camas de fierro, juegos para té de composicion, juegos de bandejas, juegos de tasas de porcelana, relojes de pared, id de sobre mesa, cigarros habanos, vinos finos, cristaleria, aceiteras de composicion, 2 roperos ordinarios etc.

Al mismo tiempo—Un par chefanier y un escritorio de jacarandá y roble todos adornados en bronce y con medallones de relieve.

POR EL MISMO.

Para joyeros y particulares de la joyeria y relojeria del Sr. Teissier por conclucion del negocio calle de la florida núm. 41.

El Martes 28 de Abril, á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta y por liquidacion de negocio, todas las existencias de dicha joyeria, y cuyo detalle es como sigue:

Una pulcera de oro con brillantes, 1 rico anillo de oro con un gran brillante blanco de mas de 3 1|4 quilates, tasado en 50,000 pesos, 60 anillos de brillantes de la hasta 5 brillantes, 80 anillos diferentes piedras, 36 pares carabanas de brillantes y esmeraldas, 8 juegos botones de brillantes para puños, 12 id con perlas, 30 prendedores diferentes clases, 20 botones parfinaecheras de camisas, 20 aderezos de oro y piedras finas, 2 cruces de oro, 12 cadenas de oro largas, 24 pares rosetas de oro, 24 medallones de oro diferentes tamaños, 24 llaves de oro para reloj, 2 juegos plaque para té 50 sellos diferentes clases, 12 relojes de oro, 2 id de señora con adornos de diamantes, 4 id diferentes, cajas cubiertos de plata, 1 rico reloj de sobre-mesa, cajas de música varias clazes, 1 rico album de con música, y otra infinidad de alhajas que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Del rico menaje de la casa habitacion calle de Méjico núm. 179.

Por ausentarse su dueño para Europa.

El Miércoles 29 del corriente á las 11 en punto del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un piano perpendicular de sobre salientes voces, un juego de sala de caoba tallada forrada en damasco compuesto de un sofá, 10 sillas. 1 sillon de brazo y 1 de amaca, 1 mesa del centro de caoba con piedra marmol, 1 lámpara á kerosene, 4 rinconeras caleas de caoba sólida, 1 rica coleccion de cuadros el óleo I candelero de tres luces de bronce, 6 sillas de la India, 2 saumadores de composicion, alfombrado de tripe y demas adornos.

ANTE SALA—Un rico ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 12 sillas de caoba forro de crin y 2 sillones de brazo, 1 rica cómoda escritorio de caoba, 1 rica maquina de coser de Singer, 1 costurero, 1 mesa redonda con piedra marmol, 1 sofá de crin, alfombra do etc.

APOSENTO—Una rica cama de bronce dorada para 1 persona, 1 id de fierro con adornos de bronce, 1 lavatorio de caoba con piedra marmol, 1 confidente, 1 cómoda de caoba, 6 cillas, varios cuadros, 1 colcha de crochet, lámparas, 1 mesa de noche y earios adornos.

COMEDOR—Nna mesa elástica de caoba, 1 aparador 1 reloj de comedor, 12 sillas de esterilla, 1 sofá, 4 perchas, 8 cuadros, 2 sillones, loza, cristales, cubiertos reolse, juegos de porcelana para café, id de composicion para té, aceiteras de composicion etc,

OTRO CUARTO—Con 2 camas de fierro, 2 mesa de noche, 2 labatorios, 6 sillas etc. etc.

Bateria di cocina.

ATENCION—Dicha casa se alquila para tratar en la

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la defensa Nú. 74.
DE MUEBLES.

El Lunes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado una porcion de muebles cuyo pormenor estará á la vista.

En su casa calle de la Defensa núm 74—De efectos de tienda y merceeria.

El miercoles 20 del corriente á las 11 en pnnto de la mañana, se han de rematar á la mas alta postura un variado y estenso surtido de articulos de los ramos cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de poples á bastones y lisos, géneros de seda para vestidos, pequin, orleans, barelles merinos, rebozos de id bordados y lisos, pañuelos de tartan y de lana, paños, casimires, en pezas y en córtes, gambronas, bayeton y bayeta, tartai. lienzo de varias clases y anchos, bramante de varns marcas, cocos finos y regulares, zarazas para vestiaps colores claros y oscuros, id pintadas para camiids, id para colchas, frazadas de lana de varios tamañsa y anchos, uso doméstico, madapolan, cotin listado, fosnela blanca y amarilla y otros colores, bombasí, ale ranesco, género de hilo para sábanas, coleta paramaro rosada, plomo y negra, pañuelos cachimir, paño fora poncho, ponchos de vicuña. id de algodon, id de paro, jergas, traje de casimir para hombres y niños, sacos ingleses, chaquetones id, pantalones de casimir, pellones de hilo, camisetas á la crimea y de bombasí, id de listado, id de lienzo, medias de lana para hombres y señoras cortas y largas, cotin, listado, medias de lana blancas y de colores para niños, cinta de hilera, agua de colonia, broches blancos, juegos de loteria, corta-plumas, embutidos, papel para cartas, id de oficio, paraguas de seda, ajuares dobles y sencillos, barbijos de seda libros de misa tapas de nácar, borlas para poncho, agua de florida, aceite de la Sociedad, cepillos para ropa y para el pelo, costureros sombreros de varias clases, estractos y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Los acreedores A la firma social de Juan Bautista Sirombra y Ca. tendrán la bondad de pasar por su casa calle Suipacha núm. 102, para recibirse del 15 % al contado y el restante en pagarés, segun lo estipulado en el concordato celebrado en el Tribunal de Comercio. p3 a23

Mucama y cocinera Con cama, se precisa una en la calle de Piedras esquina Estado-Unidos, casa alta. p3 a23

Cocinera Se necesita una en la calle de la Esmeralda (altos) 52. p3 a23

Cocinera Que sea buena se necesita en la calle Maypú 178. p 3 a23

Gratificacion Se ha perdido el Martes en la noche, en la calle Florida, Perú y Victoria un relicario en forma de libro con una llave de oro y otra de metal. El contenido del relicario eran tres retratos (uno de hombre y dos de señora y un rulo con una flor.) La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle Florida 38 ó Victoria 514, recibirá el doble de su valor por gratificacion. p3 a23

Municipalidad

De órden del Sr. Presidente se cita á Don Clemente Daveréde, para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, se presente á la oficina de Impuestos á rendir cuenta de la recaudacion de los impuestos de sereno y alumbrado, correspondiente al mes de Enero, previniéndole que si no comparece se ejecutará al fiador, conforme al articulo 3º de las bases.

Buenos Aires, Abril 22 de 1868.

Secundino Zamora.

Sastreria

Del génio artístico.

60 CANGALLO 60

Gran liquidacion de ropa hecha, un grande y variado surtido de paltós, sobretodos, pantalones, para la estacion, finísimos cortados sobre los últimos figurines de la moda, elegantes y fasionables á un precio muy módico. p15 a23

Cabaña Negrette

La Comision Directiva convoca á los Sres. accionistas por tercera vez á una reunion general para el Viernes 24 del corriente á las 3 de la tarde, en la calle Reconquista núm. 24, previniéndoles que se verá en la necesidad de tomar las medidas que la mayoria de los accionistas presentes resuelvan. p2 a23

Se vende La casa que forma esquina á las calles Montevideo y Chabango con 70 varas de frente al hueco de Cabecitas, (hoy Mercado 6 de Junio.) Consta de nueve piezas, dos de ellas de nueve varas y cuarto con altillos y sin contar la cocina y letrina, todas bajo de azotea y excelentes maderas y construidas no hacen 6 años. Tiene al fondo un granero de 27 varas por 5 1|2, un espacioso corralon y caballeriza. Por su posicion es de un gran porvenir. Para tratar á cualquier hora del dia en la misma casa. p3 a22

Mucama Se precisa una en la calle de Potosi núm. 148, altos. p15 a22

Campo para arrendar Una area de 800 manzanas cerca de la estacion Glew, lindero á la posta de Reyes al Sud y muy cerca de la ciudad, buena para pastoreo de hacienda, mas datos Maypú 107. p3 a22

La Sra Ángela Olivera

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Enero de 1868.

Don Antonio P. Olivero padre, madre política, hermanos, hermanas y demas deudos, suplican á las personas de su relacion que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos á rogar al Altísimo por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral rezado que se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestra Sra. de Monserrat, el 24 de Abril á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los Sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p3 a22

Da. Petrona Lezica de Gamboa

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Marzo de 1868.

Don Luis Gamboa hijo, Da. Rita Peña de Quintana, Don José Quintana y Da. Secilia Medina de Escalada sobrinos de dicha finada y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso en el Templo de Nuestro Padre San Francisco; el Lunes 27 de Abril á las 10 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p5 a22

Da ELVIRA SENILLOSA DE MAYOL

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Marzo de 1868.

Don Jaime Mayol esposo, sus hijos Da. Pastora Bolet de Senillosa, madre, sus hermanos y demas deudos, ruegan á sus amigos y personas de su relacion que no hayan recibido esquela, se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, se ha de celebrar el Viernes 24 á las 10 1|2 de la mañana, en el Templo de N. P. Santo Domingo; distincion que agradecerán.

Los Sres Sacerdotes que quieran aplicar misas con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. p3 a22

La Sta. Dolores Lozano

Q. E. P. D.

Falleció el dia 5 de Enero de 1868.

Don José P. Lozano y Da. Jacinta Perez de Lozano, padres, su hermano y hermana y demas deudos, invitan á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos al funeral que por el alma de dicha finada, se ha de de celebrar en el Templo del Arcangel San Miguel, el Viernes 24 de Abril á las 10 de la mañana, atencion que apreciarán eternamente.

El duelo demostrará su gratitud en la puerta del Templo. p3 a22

La Sra Da. Teresa Alegre de Borda.

Q. E. P. D.

Falleció en el partido de Ranchos el 31 de Diciembre p. pasado.

Don Benito Borda esposo, Da. Melchora Barragan de Alegre madre, sus hermanos, hermanas y demas deudos, suplican á sus relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso eterno del alma de dicha finada, se ha de celebrar en la Iglesia de N. P. San Francisco, el Viernes 24 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo, con demostracion de gratitud.

Nota.—Se suplica á las personas relacionadas con las familias que por olvido involuntario, ú omision del repartidor, no recibiesen la correspondiente esquela de invitacion, tengan la bondad de asistir al funeral rezado que por el descanso del alma de la ya espresada finada, se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestro Seráfico Pádre San Francisco el Viernes 24 á las 10 de la mañana. p3 a22

Se vende una casa en la calle del Cerrito 237, con diez y ocho piezas ocurrase á la misma calle, 3 varas de frente sobre 35 de fondo. p30 a7.

Se ofrece Una ama de leche calle de Venezuela 402, con leche fresca y buena de 18 dias. A toda hora del dia, p6 a18

Importante En el partido de Giles, límites del de Mercedes, hay en venta una area de campo excelente, compuesta de media legua cuadrada perteneciente á la testamentaria de la finada Da. Mónica Gutierrez y que se vende por convenio del albacea Don Mariano Alegre y de Don Felipe Augusto Picot, apoderado general del heredero D. Carlos Alfonsin. Para mas pormenores é informes, lo mismo que para tratar pueden verse, los interesados, con estos señores en Mercedes p8 a 17.

El Dr. Lopez ha mudado su estudio de abogado calle de Bolivar núm. 57 esquina de altos frente al Colegio p10 a17.

Aviso Municipal.

La Seccion Municipal de Higiene llama á propuestas cerradas para el dia 25 del corriente á 1 de la tarde en la secretaria de comiciones de la Municipalidad, para la provision de carne durante el resto del corriente año desde 1º de Mayo próximo, al Hospital General de hombres y Hospicio de San Buenaventura.

El remate será á todo evento y sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito y la carne que se suministre será de la mejor calidad.

Bnenos Aires Abril 16 de 1868.

B. Llorente.
Secretario.

p9 a17

Compañia Argentina

de seguros marítimos.

La Junta General de Accionistas de que trata el articulo 27 de nuestros Estatutos, inserto al pié del presente aviso, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañia, el 5 de Mayo próximo, á la una de la tarde.

Buenos Aires, Abril 15 de 1868.

Tomas Armstrong.
Presidente.
Juan F. Moreno.
Gerente.

Art. 27.—Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á junta general de accionistas, y presentará á ésta inventario y balance general de los negocios de la Compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una Memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubiesen esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo.

Al comercio—Las personas que tengan alguna cuenta ó algo que reclamar contra la testamentaria de D. José Juan Oteysa se serviran presentarles á D. Domingo Bocqué calle Maypú No. 43 dentro del termino de ocho dias contado desde esta fecha para ser revisados ó bien á la viuda Barracas al Sud por la señora Viuda de Oteysa.

Abril 14 de 1838
D. Bacqué
p8 a17

Manzanas muy ricas y hermosa se venden por mayor y menor. Se acondicionan muy bien para el trasporte á cualquier punto. Deposito de P. Brunet Reconquista 130. p8 a16.

Dulces Muy ricos de carne de membrillo y otras frutas de la nueva fabrica de P. Brunet en las Islas se venden por mayor y menor. Depósito, Reconquista 130. p8 a16.

Plántas de adorno Y frutales de las mejores clases que se cultivan en el pais, semillas de flores y de legumbres de muchas clases, se venden en el deposito de P. Brunet, Reconquista núm 130. p8 a16.

COCINERA

Se ofrece una cocinera francesa que sabe bien su oficio. Ocurrir Corrientes 31. p3 a23

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos articulos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m|c.

YA HAN LLEGADO LOS 3

DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

NO MAS SESIONES

Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzo y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· par llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

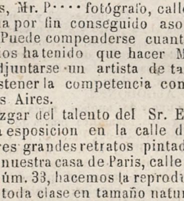

PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia general de seguros mútuos sobre la vida

GRAN CAJA DE AHORROS para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—**Sr. D. José Maria Cantilo.**

JUNTA DE VIGILANCIA

D. Victor Martinez D. Francisco Alcobendas, D. Hugo Bunge,
D. Eduardo J. Mulhall, D. Estanislao Frias,

Director General—Sr. Don Francisco F. Moreno

Domicilio en BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 119, altos.

Situacion de la Compañia en 1º de Marzo de 1868

Capital suscrito	Núm. de pólizas	Títulos comprados
₧ fts. 2,576,797. 31	2457	₧ pta. 749,661. 40

Siendo innegable el principio de que «el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza,» el objeto de la BIENHECHORA no puede ser mejor, desde que forma una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economias de las familias, para darles útil empleo y procurar á éstas, en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida: y que «moraliza todas las clases de la sociedad,» introduciendo el buen órden en las familias, poniendo al alcance de todos, los medios de llegar á un porvenir desahogado; á muy poca costa, precaviéndose contra los reveses de la fortuna.

Quedando demostrado que la acumulacion de los intereses, es la fuerza mas poderosa, que para el aumento de capital, tienen las compañias de seguros; «La Bienhechora del Plata,» compañia Argentina, cuyo asiento está en el pais, proporciona á sus suscriptores, mayores ventajas á todas las otras compañias en virtud de emplear sus capitales en el Rio de la Plata, cuya tasa de interés es una de las mas crecida que se conocen en el mundo.

La «Bienhechora del Plata» recibe imposiciones desde 5 $ fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas, semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrir á la oficina de la compañia, Piedad 118, altos. p39 a7

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendios.

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. Don Antonio Demarchi.
VICE-PRESIDENTE—Sr. Don Enrique Ochoa.
VOCALES—Señor Don Tomas Armstroug.
« « « Eduardo Lumb.
VOCALES—Señor Don José Martiuez de Hoz,
« « « Francisco Bustamante.
« « « Manuel L. de Zumarán.

Director general:—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**
Inspector:— « « **Guillermo Schindler.**

La compañia asegura contra incendios á primas muy equitativas, toda clase de edificios y mercancias, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien aseguran mercancias en depósito de la Aduana, estendiendo al efecto pólizas á plazo de un mes inclusive arriba.

Los asegurados en esta compañia no contraen mas compromiso que el de pagar la prima estipulada en sus polizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan ocurrir.

Entre las condiciones generales de la poliza de la Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

La Empresa ofrece los premios siguientes:

$ ftes. 40 a la 1ª bomba en estado de prestar buen servicio. | que concurran.
$ — 20 á la 2ª id id id id id id.
$ — 20 á la primera pipa de agua. | al incendio.
$ — 4 á cada una de las 5 pipas siguientes.

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por la «Estrella;» debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro.

Gratificará tambien esta Compañia con 4 pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

Por mas pormenores y para contratar seguros, podrá ocurrirse á la Direccion General calle de la Piedad núm. 118, altos, ó á los Agentes de la Compañia.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"SAVOIE"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1º de Mayo próximo con escala en:

Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | **Gibraltar, Marsella, Génova.**

	1ª clase	fts.	2ª clase	fts.	3ª clase	fts.
GIBRALTAR	m/c 5900	236	m/c 3775	151	m/c 2000	80
MARSELLA	« « « 5900	236	« « « 3775	151	« « « 2000	80
GÉNOVA	« « « 6150	246	« « « 4025	161	« « « 2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.

Mr LUIS ERNEST

DE PARIS Y LÓNDRES

CIRUJANO DENTISTA

De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal.

Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su arte eno conocidos en América y premiados por todas las facultades en Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

peracion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Orificaciones de las muelas.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprovado por las facultades de Paris, Lóndres y Nueva York.

Las horas de consulta son de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Calle San Martin núm 170 (Buenos Aires.)

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en la Banda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. m|n en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente

Ferro-Carril del Oeste.

Por órden del Sr. Director se avisa al Público que el 1.º de Mayo se cambiaran las horas de salidas de los Trenes y al mismo tiempo que el Gobierno ha dispuesto se, restablsca la tarifa anterior que se rebajo á causa de la epidemia.

Buenos Aires Abril 20 de 1868.

p4 a21 La Administracion

Se desea alquilar una casa Que tenga 14 habitaciones fuera de las oficinas necesarias que esté en buen estado de aseo y que no diste mas de seis cuadras de la plaza de la Victoria. Quien la tenga en estas condiciones puede pasar por la calle Ssn Martin 144 á cualquier hora del dia. p6 a21.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra la Apoplejia, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones, etc.— Deposito en **Buenos-Ayres** en casa de los señores **DEMARCHI** y hermanos.

OPRESION ASMA SOFOCACION

y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 francos. — Deposito en todas las boticas de Francia y del estrangero.

Aviso al público

El propietario del famoso cuadro al óleo representando el célebre paso de la Cordillera de los Andes por el General San Martin con todo el ejército libertador Argentino, vá á ser depositado en la casa del Sr. Corti Francischelli, esquina Florida y Cangallo. p3 a22

EDICTO.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Sisto Reron para que en el preciso término de quince dias, comparezca ante este juzgado á efecto de reconocer una cuenta presentada por los herederos de Don Daniel Cosla, bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá en su reveldia contra los bienes de su propiedad existentes en este Partido.

José Maria Velarde.
p15 a9 Juez de Paz.

Para Cadiz, Vigo,

Carril y Coruña.

Saldra á la mayor brevedad la nueva y velera Corbeta Española Nodales para los puntos mencionados; admitiendo pasageros de cámara y proa, para los que tienen escelentes comodidades y el buen trato que ofrece su Capitan Luis A. Garcia.

Para tratar, ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosi núm. 148 ó su Capitan calle 25 de Mayo núm. 25. p30 a14.

A LA GRAN SOMBRERERIA

DEL BUEN GUSTO

DE BACQUIE Y DOUSSIET

186-CANGALLO-186--ESQUINA MAIPÚ

POR MAYOR Y MENOR

Esta casa ya conocida bajo el nombre BACQUIE, situada anteriormente calle de Chacabuco núm. 94, acaba de trasladarse á la calle de Cangallo núm. 186 esquina á la de Maipú, bajo la razon social de Bacquie y Doussiet.

186--CANGALLO--186--ESQUINA DE MAIPÚ

Esta casa representando muchas manufacturas francesas y teniendo grandes relaciones con otras de Europa, ofrece, como antes, de dar á sus numerosos marchantes y al público en general, un inmenso surtido de sombreros del mejor gusto y siempre de la última moda.

Á PRECIOS MUY MÓDICOS

OFRECE TAMBIEN PARA LA ESTACION DEL INVIERNO

1.º Ricos sombreros de castor de copa alta
ULTIMA MODA.

2.º Ricos sombreros de felpa
ULTIMA MODA.

3.º Sombreros de fantasia 1er. calidad superfinos
ULTIMA MODA.

4.º 1000 docenas de sombreros entre colores y negros.

5.º Un gran surtido de sombreros para niños
ULTIMA MODA.

6.º Un gran surtido de gorras para niños
ULTIMA MODA.

7.º Gorras para hombres de
ULTIMA MODA.

8.º Ricos paraguas franceses.

9.º Bastones de todas clases fábrica de Damas.

Esta casa se encarga de hacer toda clase de composturas de lo que concierna al arte, poner los sombreros en su estado primitivo de frescura y darles la forma que mas convendrá al dueño. A mas se encarga dicha casa de hacer, en breve tiempo, cualquier artículo de moda al gusto y capricho del marchante.

QUE SE LO DIGAN

186--CANGALLO--186

Las personas que se dignaran honrar con su confianza á este nuevo establecimiento, pueden estar seguros de antemano que encontrarán, tanto por mayor como por menor, los artículos arriba mencionados á precios muy equitativos.

186--CANGALLO--186--ESQUINA DE MAIPÚ

Buenos Aires, Abril de 1868.

p15 a18 **BACQUIE Y DOUSSIET.**

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 21	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 18
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c.
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1º de Abril de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisarán, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

Honorarios de campaña

EN EL PARAGUAY.

Un medico estranjero, que ha servido en el cuerpo médico arjentino en el Paraguay, teniendo que retirarse muy pronto del pais, desea vender mil y tantos patacones fuertes que le debe el Gobierno Nacional de sus honorarios, por lo tanto cualquier persona q' quiera entrar con él en transacion puede buscar lo en la casa amueblada núm. 124 calle 25 de mayo.

Su renuncia fué aceptada á 27 de Octubre, y la solicitud hecha en fecha 27 de Noviembre, ambas del año ppdo; y el espediente ó decreto para el pago se halla en la Presidencia desde 7 del presente mes.

Buenos Ayres, Abril 19 de 1868.

p4 a21 (Garantido)

Al comercio.

La sociedad que ha girado hasta esta fecha en las plazas de Buenos Aires y Montevideo bajo la razon social, Estevan Hno. y ca. en el ramo de remate y comisiones, queda disuelta de comun acuerdo desde esta fecha, quedando los Sres D. Eduardo Estevan y D. Enrique Aubert á cargo del activo y pasivo de dichas casas, siguiendo estos dos señores con los mismos negocios que antes bajo la razon social Eduardo Estevan y Aubert.

Buenos Aires, Montevideo, Abril 10 de 1868.

Francisco J. Estevan.
Manuel Reinig.
Eduardo Estevan.
p6 a17 Enrique Aubert.

A los colectores de sellos. Los suscriptores al «Stamp Collector» s Magasine que no han renovado su suscripcion por el presente año, se les suplica pasen á hacerlo á casa del ajente, asi como recojer los números atrasados que les corresponden.

Este interesante y barato Diario, se publica una vez por mes y cuesta en Buenos Aires ps. 25 m|c. al año.

Se vender colecciones desde 1866 y numeros sueltos. Sellos estranjeros y albums á precios muy bajos.

Perú 141 de 4 á 7 de la tarde.

p5 a21

PASTA Y JARABE

DE

BERTHÉ

CON CODEINA

Preconizados por todos los médicos contra los *Resfriados*, la *Gripa* y todas las *Irritaciones de Pecho*.

AVISO

Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del *Jarabe* y de la *Pasta de Berthé*, nos obligan á recordar que estos productos, tan justamente renombrados, no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé

Farmacéutico, premiado de los hospitales

Para la Esportacion, la venta no se efectúa sino en frascos.

Deposito en BUENOS-AYRES: **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.

Ferro-Carril del Sud

AVISO

Bagage no reclamado.

Se halla depositado en la estacion Buenos Aires, plaza Constitucion sin haber sido reclamado lo siguiente:

5 cajones se cree que contienen ropa, 1 barril de pintura, 3 portemanteau, 1 poncho, 2 bolsas de señora, 8 paquetes de papel y sobres 1 chal, 1 látigo, 1 mantilla de señora, &, 1 violin, 6 botellas de aceite y cajas de polvos de dientes, 1 bolsa de viaje, sillas, espejo, sombrilla, manta de caballo, maletas con ropa, escopeta, sábanas, frazadas, 2 camas de fierro, bolsa de lana marcada F H, silla de montar y jerga apresuradamente 40 atados conteniendo otros varios articulos, y frioleras de poca importancia.

Todo lo cual si no fuere reclamado debidamente dentro del término de 40 dias, se venderá para pago de gastos.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.

p40 m20 La Administracion.

CANGALLO 552.

Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, por tener otras atenciones preferentes su dueño. Para tratar, por la mañana hasta las 9, y de 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

LIMA 49

Lima 49—Se vende una magnífica division de sala para escritorio, con barandilla, vidrios etc.

ZARZAPARRILLA de Bristol

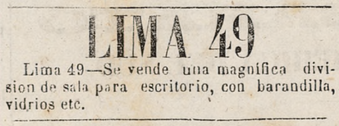

El gran purificador de la

SANGRE

Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sífilis,

y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre,
Son curadas rápidamente.

PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,

LANMAN Y KEMP,

DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.

Pruébese! Pruébese!!

Se venta en todas las Boticas.

Aviso Municipal

Los encargados ó Directores de compañias acróbatas, pueden presentarse á la Comision Municipal de fiestas desde la fecha hasta el 31 del presente, á hacer propuestas para trabajar en la plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas y Julias.

Buenos Aires Abril 15 de 1868,

B. Llorente.
p15 á16 Secretario.

Juzgado de Paz

DE BALVANERA.

Por el presente se cita á Don Domingo Carrigine, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado á contestar á una demanda que contra él ha interpuesto Don Vicente Gonzales sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece se le sentenciará en rebeldia.

Buenos Aires, Abril 15 de 1868.

Por autorizacion del Sr. Juez.
p10 a16 Luis Lorea.

Baratillo Porteño

Piedad 91

Géneros de lana para vestido 5 pesos vara saquitos de casimir para niñas 50 pesos, id para señora 60 pesos, garibaldinas chicas 15 y 25 p., crimeas finas para hombre 40, y 55 pesos, pantalones gruesos de casimir 50 pesos, chaquetones id 60 p., sombreros mambrino lo mas fino para hombre 70 ps. p8 a16.

Se avisa al público

Que se ha vendido el café Baspail situado en la plaza principal en San Fernando.

El que tenga algun reclamo se presentará en el término de tres dias á contar de esta fecha, pasado ese plazo no se admitirá ningun reclamo.

San Fernando, 22 Abril 1868.

p3 a22 F. Bosse.

CON PRIVILEGIO

Del superior Gobierno Nacional.

Fabricas de cosinas económicas de nueva invencion para cosinar y hacer el gas que se necesita en las casas particulares café, restaurant, hotel ó fábrica, el gas es por lo menos 80 p % mas barato que el de la compañia de gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo con una vez que lo enseñe es suficiente.

Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aceados, nunca enjendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son comodos para desarmarlos, dos minutos bastan y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino, calle San Martin Nú. 56 segundo patio.

A. Desiderio Segrestad.
p30 m27.

Ferro-Carril del Sud

en Buenos Aires.

Propuestas para el servicio de las confiterias de
Chascomús,
Lomas de Zamora,
Calle Lima.

Se recibirán en la oficina de la Compañia No. 121 calle 25 de Mayo, hasta el 25 del corriente, inclusive, donde los interesados podrán ocurrir con tiempo para saber las condiciones.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1868.

Edicto Judicial

Juzgado de Paz de Chivilcoy

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Lucas Arata ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezca ante este Juzgado de Paz, á deducir sus derechos dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, en la inteligencia que de no hacerlo asi le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Chivilcoy, Abril 4 de 1868.

p30 a5 Aparicio Islas.

Luis F. Thiriot.

Casa de remate y consignaciones.

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarros.

EN CÓRDOBA

Calle General Alvear núms. 58, 60, 62 y 64.

Aviso Se ruega á los Consignatarios de —en colorado 25 93 barras fierro
43 atados id.

Por la barca inglesa "Elleray" de Glasgow presenten sus ordenes para la descarga en el escritorio de abajos firma los sin demora alguna pues de lo contrario sera descargado y depositado por cuenta y riesgo de quien pertenesca.

Buenos Aires Abril 1868.

Ch Wam Bain y Ca,
49 calle 25 de mayo. Ajentes

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias cuatro cinco y seis del entrante mes de Mayo de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle de Tucuman número doscientos treinta y siete edificada en terreno de ocho y tres cuartas varas de frente al Sud por sesenta y dos varas de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en la suma de ciento treinta mil pesos moneda corriente, otra en la Villa de San José de Flores compuesto su terreno de diez y siete y media vara de frente al Sud por setenta de fondo al Norte tasada en la cantidad de cuarenta mil pesos moneda corriente; cuyas propiedades pertenecen á la testamentaria de D. Laureano Silva que jira por la oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo de D. Laureano Carballeda donde se halla adcripto el que suscribe donde pueden los interesados comparecer ó imponerse de tasaciones y demas pormenores.

Buenos Ayres Abril 21 de 1868.

p15 a22 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido Doctor Don E. Emilio Capdevila se ha de vender en remate público por el martillero D. Juan Manuel Perez bajo las galerias de este Juzgado y en los dias 4, 5 y 6 del entrante Mayo, una casa perteneciente á la testamentaria de Don Juan José Alvano, sita en el trazo viejo de este pueblo compuesta de dos piezas de material techo de paja y edificada en un terreno de diez metros y trescientos noventa y dos milimetros, de frente, por treinta y cuatro metros y sesenta y cuatro milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos, incluso el terreno, en la suma de diez y ocho mil quinientos diez y ocho pesos moneda corriente, previdiéndose que no admiten ofertas por menos de las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo ser este aviso publicado en dos diarios de la capital y á mas en la Gaceta de los Tribunales.

Chascomús, Abril 18 de 1868.

José A. Castillo.
p5 a21 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del prófugo Rafael Guirata (de las Conchas) que en el término de veinte dias, presenten al síndico provisorio Don Francisco David los justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el espresado fallido, no hagan pago á él ni entrega de efectos, bajo la pena de no quedar exhonerado de las obligaciones contraidas, las que serán consideradas en forma de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas que tengan pertenencias del fallido, que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código deben dar cuenta de ella por escrito al Juez Comisario Don Ramon Ideyaga, bajo la pena de tenerse á los contraventores como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Abril 17 de 1868.

Angel Julio Blanco.
p20 a19 Escribano de Comercio.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Illa, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias á Don Juan Muller para que comparezca dentro del término de seis dias por la oficina del que suscribe; á contestar el traslado conferido en el incidente sobre calificacion de quiebra, á estará derecho bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia.

p8 a16 Ramon Garrido.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Doctor Don Emilio A. Agrelo ha ordenado se haga saber por medio del presente y término de quince dias á los herederos de Don Francisco Aguilar, comparescan ante el Juzgado del dicho Señor Juez por conducto de la oficina del que firma, á tomar la intervencion necesaria en la instancia que ha promovido Da. Lucia Larranza Rodriguez por el depósito en el Banco de la Provincia de la suma de cinco mil seiscientos pesos en fondos públicos existentes y seiscientos setenta y cinco pesos fuertes y setenta y cinco centimos, cuya suma correspondia á la sucesion del referido Don Francisco Aguilar.

Buenos Aires, Abril 15 de 1868.

p15 a.6 Urtubey.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente segun lo dispuesto en junta de acreedores se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado Don Severo Burgos como acreedores, para que en el término fijo de quince dias desde hoy, se presenten con sus justificativos á este Juzgado ó se dirijan al depositario y realizador de dichos bienes que ha sido nombrado en acuerdo Don Teodoro Lagos.—En la inteligencia que los que no lo verifiquen sufrirán los perjuicios que hayan lugar.

Lobos Abril 11 de 1868.

p15 a16 José M. Velarde.

Por disposicien del señor Juez de Paz de este partido, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes yacentes de los esposos Don Marcelino Romero y Da. Cecilia Morales, para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por sí ó apoderado bastante y por la oficina del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no comparecer les pasará el perjuicio que haya lugar por la ley.

Chascomús, Abril 8 de 1868.

José A. Castillo
p10 a18 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Camilo S. Carneiro, se cita á reunion general á todos los acreedores de los señores F. T. Schwab é hijos para el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde, cuya reunion tendrá lugar en la Sala del Tribunal de Comercio, bajo la presidencia de dicho Juez Comisario, siendo el objeto de esta conceder ó negar la moratoria pedida por los mencionados Schwab é hijos, con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1732 del Código.

Buenos Aires, Abril 21 1868.

p2 a23 Pedro Sicowret.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de Don Gaspar Cosellas, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del termino de treinta dias, á contar desde la fecha, comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Ayres, Marzo 8 de 1868.

p30 m24. Antonio O. Iriarte.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á los herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Sebastian Matos, Para que deduzcan sus acciones en forma ante su juzgado y oficina del que firma Bolivar núm. 31, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1868.

p30 m27 Manuel Malmierca.

De orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almonedas y remates bajo las galerias de Cabildo y en la última tarde de los dias 28, 29 y [illegible] del corriente mes, de una chacra de 12 cuadras cuadradas mas ó menos, situada en el Partido de Moron, Cuartel 5º de propiedad de D. José Querejeta, con la poblacion, plantios y demas útiles que le son anexos, tasado todo en la suma de 129,136 pesos moneda corriente.

Las personas interesadas pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto.

Buenos Aires Abril 13 de 1868.

Leandro M. Gonzalez.
p17 a14 Escribano Público.